



# **EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.**

## **REVELACIONES Notas a los Estados Financieros**

**Por los Períodos Terminados al 31 de Diciembre de 2022  
Comparativo con Diciembre 31 de 2021**

**Modelo Contable-Financiero para  
Empresas que no Cotizan en el Mercado de  
Valores, que no Captan ni Administran Ahorro  
del Público.**

**(Resolución CGN - N° 414 de 2014 y sus Modificaciones)**



## Contenido

|  |    |
|--|----|
| <b>EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI E.I.C.E. E.S.P.</b> .....   | 7  |
| NOTA 1. NOTAS GENERALES.....   | 7  |
| 1.1 Identificación y funciones .....   | 7  |
| 1.2.- Declaración de Cumplimiento del marco Normativo y Limitaciones.....                                      | 11 |
| 1.3.- Base Normativa y Periodo Cubierto .....  | 16 |
| 1.4.- Forma de Organización y/o Cobertura.....   | 20 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....  | 27 |
| 2.1. Bases de Medición .....   | 27 |
| 2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad .....   | 29 |
| 2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera .....   | 31 |
| 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....  | 31 |
| 2.5. Otros aspectos .....  | 32 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES<br>CONTABLES .....                              | 33 |
| 3.1. Juicios.....  | 33 |
| 3.1.1. Ingresos y Cuentas por Cobrar .....   | 33 |
| 3.1.2. Deterioro de Propiedad, planta y Equipo .....   | 34 |
| 3.1.3. Depreciación Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión, Amortización de<br>Intangibles ..... | 34 |
| 3.2. Estimados y Supuestos .....   | 34 |
| 3.2.1 Beneficios Pos empleo - Cálculo Actuarial.....   | 34 |
| 3.2.2. Cuentas por Cobrar e Ingresos .....   | 36 |
| 3.2.3. Propiedad, Planta y Equipo .....  | 42 |
| 3.2.4. Litigios y Demandas.....  | 43 |
| 3.2.5. Beneficios Pos empleo - Cálculo Actuarial.....  | 43 |
| 3.3. Correcciones Contables.....   | 43 |
| 3.4. Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros.....   | 44 |
| 3.5. Aspectos Generales Derivados de la Emergencia del COVID-19 .....  | 47 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....  | 47 |
| 4.1.- Síntesis de las Políticas Contables de EMCALI .....  | 47 |
| 4.2.- Listado de Notas del Estándar de Revelaciones que no Aplican a EMCALI .....                              | 75 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....  | 77 |
| Composición .....  | 77 |
| 5.1. Depósitos en Instituciones Financieras.....   | 77 |

A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.



|   |     |
|---|-----|
| 5.2. Saldos en Moneda Extranjera.....                           | 79  |
| 5.3. Equivalentes al Efectivo.....                              | 80  |
| NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....               | 80  |
| 6.1. Inversiones de Administración de Liquidez.....             | 81  |
| 6.2. Inversiones en Controladas y Asociadas .....               | 84  |
| 6.2.1. Inversiones en Controladas.....                          | 84  |
| 6.2.2. Inversiones en Asociadas .....                           | 87  |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....                                 | 89  |
| 7.1. Venta de Bienes.....                                       | 90  |
| 7.2. Prestación de Servicios.....                               | 90  |
| 7.3. Prestación de Servicios Públicos .....                     | 91  |
| 7.4. Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo.....                 | 93  |
| 7.5. Otras Cuentas por Cobrar .....                             | 94  |
| 7.6. Cuentas por Cobrar Vencidas no Deterioradas.....           | 95  |
| NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....                               | 99  |
| Composición .....   | 99  |
| 8.1. Préstamos Concedidos.....                                  | 100 |
| 8.2. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados .....        | 100 |
| NOTA 9. INVENTARIOS .....                                       | 101 |
| Composición .....   | 101 |
| 9.1. Mercancías en Existencia y Materiales y Suministros .....  | 101 |
| 9.1.1 Mercancías en Existencias.....                            | 101 |
| 9.1.2 Mercancías en Existencias.....                            | 103 |
| 9.3. Deterioro de Inventarios .....                             | 103 |
| NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....                     | 103 |
| Composición .....   | 104 |
| 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....            | 105 |
| 10.2 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES .....         | 106 |
| 10.3. Maquinaria. Equipo y Planta en Montaje.....               | 110 |
| 10.4. CONSTRUCCIONES EN CURSO.....                              | 111 |
| 10.5. Estimaciones.....   | 112 |
| NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES –..... | 112 |
| NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES - NO APLICA A .....   | 112 |
| NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....                         | 113 |
| Composición .....   | 113 |



|   |     |
|---|-----|
| NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....   | 114 |
| Composición .....   | 114 |
| 14.1. Detalle Saldos y Movimientos.....                                       | 115 |
| NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS – NO APLICA A EMCALI .....                        | 117 |
| NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....                                      | 117 |
| Composición .....   | 117 |
| 16.1. Otros Derechos y Garantías.....   | 118 |
| 16.1.1. Bienes y Servicios Pagados por Anticipado.....                        | 118 |
| 16.1.2. Avances y Anticipos Entregados.....                                   | 119 |
| 16.1.3. Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones .....       | 120 |
| 16.1.4. Recursos Entregados en Administración.....                            | 120 |
| 16.1.5. Depósitos Entregados en Garantía.....                                 | 123 |
| NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....   | 123 |
| 17.1. Arrendamientos Operativos.....  | 123 |
| 17.1.1. Arrendador Cuentas por Cobrar .....                                   | 124 |
| 17.2. Arrendatario Cuentas por Pagar .....                                    | 125 |
| NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.....  | 127 |
| NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA -NOAPLICA A<br>EMCALI ..... | 127 |
| NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....   | 127 |
| Composición .....   | 127 |
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....   | 129 |
| Composición .....   | 129 |
| 21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales .....                      | 130 |
| 21.2. Recursos a Favor de Terceros.....                                       | 130 |
| 21.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas .....                                 | 131 |
| 21.4. Créditos Judiciales.....  | 131 |
| 21.5. Otras Cuentas Por Pagar.....  | 132 |
| NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....                                     | 134 |
| Composición .....   | 134 |
| 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....                          | 135 |
| 22.2. Beneficios empleados a largo plazo .....                                | 138 |
| 22.3. Beneficios y plan de activos Pos empleo – pensiones y otros .....       | 138 |
| 22.4 Plan de activos Para Beneficios Pos empleo .....                         | 142 |
| NOTA 23. PROVISIONES.....   | 143 |

A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.



|  |     |
|--|-----|
| Composición .....  | 143 |
| 23.1. Litigios y demandas .....  | 144 |
| NOTA 24. OTROS PASIVOS.....  | 147 |
| 24.1. Recursos Recibidos en Administración.....  | 147 |
| 24.2. Ingresos Recibidos por Anticipado .....  | 149 |
| NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....  | 149 |
| 25.1. Activos Contingentes.....  | 150 |
| 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....  | 151 |
| 25.2. Pasivos Contingentes.....  | 152 |
| 25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos Contingentes .....   | 153 |
| NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....   | 155 |
| 26.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS .....  | 155 |
| 26.2. Cuentas de Orden Acreedoras .....  | 156 |
| NOTA 27. PATRIMONIO .....  | 159 |
| 27.1. Capital .....  | 159 |
| 27.2. Reservas .....   | 161 |
| Otras Reservas.....  | 161 |
| 27.3. Resultados de Ejercicios Anteriores .....  | 161 |
| 27.3.1. El impacto por la convergencia al Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores ..... | 162 |
| 27.3.2. Distribución de Excedentes Financieros .....   | 163 |
| 27.3.3. Correcciones.....  | 164 |
| 27.3.4. Conciliación de los Resultados de Ejercicios Anteriores .....  | 164 |
| 27.3.5. Resultados de Ejercicios Anteriores por Segmento de Operación.....   | 165 |
| 27.4. Resultados del Ejercicio por Unidades de Negocio.....  | 165 |
| 27.5. Otro Resultado Integral (ORI) del Periodo.....   | 165 |
| 27.5.1. Ganancias o (Pérdida) Netas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas.....   | 165 |
| 27.5.2. Ganancias o (Pérdida) Netas por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Post empleo .....                              | 167 |
| Efecto Anual Impuesto Diferido por Concepto y Segmento de Operación .....  | 168 |
| NOTA 28. INGRESOS.....   | 169 |
| Composición .....  | 169 |
| 28.1. Ingresos de Actividades Ordinarias (Operacionales).....  | 169 |
| 28.2. Ingresos No Operacionales.....   | 172 |
| NOTA 29. GASTOS .....  | 173 |

A handwritten mark, possibly a signature or initials, consisting of a vertical line with a loop at the top and a small hook at the bottom.



|  |     |
|--|-----|
| Composición .....  | 173 |
| 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....   | 174 |
| 29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones .....  | 175 |
| 29.2.1. Deterioro de las Cuentas por Cobrar .....  | 176 |
| 29.2.2 Gastos Provisión Litigios y demandas: .....   | 177 |
| 29.3. Otros Gastos - Composición.....  | 178 |
| 29.3.1. Otros Gastos no Operacionales .....  | 179 |
| NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....   | 179 |
| Composición .....  | 179 |
| 30.1. Costo de Ventas de Bienes .....  | 180 |
| 30.2. Costo de Ventas de Servicios .....   | 180 |
| NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN .....  | 180 |
| Composición .....  | 180 |
| 31.1. Costo de Transformación – Detalle .....  | 181 |
| NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE-NOAPLICA A EMCALI .....   | 182 |
| NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de COLPENSIONES) - NO APLICA A EMCALI ..... | 182 |
| NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE.....   | 182 |
| LA MONEDA EXTRANJERA .....   | 182 |
| Composición .....  | 182 |
| NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....  | 182 |
| Generalidades.....   | 182 |
| 35.1. Activos Por Impuestos Corrientes Y Diferidos .....   | 185 |
| 35.2. Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos .....   | 186 |
| 35.3. Ingresos por Impuestos Diferidos.....  | 186 |
| 35.4. Gastos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido.....  | 187 |
| NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES - NO .....  | 188 |
| APLICA A EMCALI .....  | 188 |
| NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....   | 188 |
| 37.1. Actividades de Operación.....  | 188 |
| 37.2. Actividades de Inversión .....   | 188 |
| 37.3. Actividades de Financiación .....  | 189 |
| 37.4 Conciliación Estado de Flujos de Efectivo frente componente del Efectivo y .....                                    | 189 |
| Sus Equivalentes (Estado de Situación Financiera). .....   | 189 |

A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.



## **EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI E.I.C.E. E.S.P.**

### **NOTA 1. NOTAS GENERALES**

#### **1.1 Identificación y funciones**

##### **Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal.**

El Acuerdo 014 de 1996 modificado en algunos aspectos por el Acuerdo 034 de 1999, convirtió a EMCALI en una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, no societaria constituida por el Municipio de Santiago de Cali, es una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, dotada de personería jurídica, con patrimonio propio e independiente, autonomía administrativa, con objeto social múltiple, denominada EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

EMCALI tiene como función social la prestación de servicios públicos domiciliarios contemplados en las Leyes 142 y 143 de 1994, tales como acueducto, alcantarillado, distribución y comercialización de energía y los servicios de TPBCL, TPBCLE, Valor Agregado y Contenido regulados por la Ley 1341 del 30 de julio de 2009. EMCALI podrá también prestar otros servicios públicos domiciliarios que estén reglamentados por las Leyes 142 y 143 de 1994, Ley 1341 de 2009 y demás disposiciones legales que las adicionen o reformen previa aprobación del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

El Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante el Acuerdo Nro. 489 del 23 de diciembre de 2020, modificó parcialmente el objeto social de EMCALI, establecido el Acuerdo 34 de 1999, el propósito fue facilitar que la empresa pueda ser más competitiva, generar más fuente de negocios, habilitarla para proveer todos los servicios públicos domiciliarios establecidos en las leyes 142 y 143 de 1994.

En atención a lo indicado en el Artículo 23 del Acuerdo 34 del 15 de enero de 1999, la duración jurídica de EMCALI es de 99 años, contados a partir de la fecha de publicación y emisión del mencionado acuerdo.

##### **□ Régimen Jurídico y Domicilio**

Según el artículo sexto del Acuerdo 34 de 1999, el Régimen Jurídico aplicable a los actos y contratos de EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, EMCALI E.I.C.E. E.S.P., se rigen por las reglas del derecho privado, salvo las excepciones consagradas expresamente en la Constitución Política, las Leyes 142, 143 de 1994 y las demás disposiciones reglamentarias, según lo consagrado en el Artículo 10 del mencionado Acuerdo en los casos que correspondan se aplicarán normas de Derecho Público.

Para los efectos legales, administrativos y de todo orden el domicilio principal de Empresas Municipales de Cali, EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es el Distrito Especial de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, la sede de la gerencia general y las gerencias de apoyo es la Av. 2N entre Calles 10 - 11 CAM



Torre EMCALI y la sede de las gerencias operativas se encuentra ubicada en la Avenida 2 # 7 N-45 Edificio Boulevard del Río.

Las sedes y plantas operativas de los servicios que presta la empresa se encuentran en diferentes ubicaciones estratégicas de las áreas de influencia y gestión en Santiago de Cali.

El ámbito territorial de operaciones según el artículo quinto del Acuerdo 34 de 1999, EMCALI podrá operar directamente en cualquier parte del país o en el exterior, para el cumplimiento de este objetivo por determinación de la Junta Directiva podrá establecer sedes, oficinas, agencias y sucursales fuera de su domicilio. Las principales ciudades de operaciones según el Modelo de Negocios Multiservicios de la Empresa son Cali, Palmira, Candelaria y Yumbo para los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, para el Servicio de Energía las operaciones en Bogotá, Cartagena, Puerto Tejada, Guachené y las demás ciudades del territorio Nacional en las que se presta este servicio representan una menor participación en el mercado comparado con el Área de Cali.

#### Entes de Control y Vigilancia

Los servicios públicos domiciliarios prestados por EMCALI se encuentran bajo el control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), los servicios asociados a la tecnología de la información y las telecomunicaciones están bajo el ámbito de control y vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio.

EMCALI, por ser una empresa descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Santiago de Cali, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo 34 de 1999, el control fiscal está a cargo de la Contraloría General de Santiago de Cali y de conformidad con el artículo 19, los servidores públicos de EMCALI EICE E.S.P. están sujetos al Código General Disciplinario, Ley 1952 de 2019, en los aspectos que sean aplicables al cierre de la vigencia fiscal 2022.

#### Comisiones de Regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

El Modelo de Negocio Multiservicios de EMCALI conlleva a estar bajo la regulación de las siguientes Comisiones:

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM), la prestación de los servicios de energía eléctrica, Gas y Combustible.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), es una entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, regula los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Colombia acorde con lo



establecido en la Ley 142 de 1994, es la encargada de emitir la metodología y los criterios necesarios orientados al control tarifario de los servicios que regula.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), es Unidad Administrativa Especial de carácter técnico adscrito al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es el encargado de promover la competencia en el Sector, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y servicios de comunicaciones orientados a prestar servicios eficientes y de calidad.

#### **Órganos Superiores de Dirección y Administración**

##### **Órgano Colegiado de Máxima Dirección**

En concordancia con el Artículo 13 del Acuerdo 034 de 1999 del Concejo Distrital de Santiago de Cali y el Artículo 8 de la Resolución JD Nro. 01 Del 6 de Octubre de 2020, la Junta Directiva de EMCALI está conformada por nueve (9) miembros así: el Alcalde o su delegado quien la presidirá, cinco (5) miembros designados libremente por el Alcalde y tres (3) escogidos entre los vocales de control registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios, es el máximo órgano de dirección de la empresa.

De conformidad con lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo, reglamentado mediante la Resolución JD Nro. 02 del 6 de octubre de 2020, Numeral III del Anexo III, la Junta Directiva cuenta con tres Comités de Apoyo en función de las tres líneas de Negocios de EMCALI E.I.CE. E.S.P. así: Comité de Energía, Comité de Acueducto y Alcantarillado y Comité de Telecomunicaciones, adicionalmente se crearon el Comité de Auditoría, Financiero y de Inversión, y el Comité de Gobierno Corporativo, por intermedio de estos Comités la Junta Directiva puede abordar con mayor profundidad aspectos estratégicos y de trascendencia, así como los elementos relevantes que sean transversales para la gestión Integral de Empresas Municipales de Cali-EMCALI.

##### **Órgano Colegiado de Administración**

En atención al Modelo de Negocio de la Empresa, según lo indicado en la Resolución JD Nro. 02 del 6 de octubre de 2020 Código de Buen Gobierno, Anexo I Numeral IV, y conforme a la estructura administrativa, la Alta Gerencia de EMCALI E.I.CE. E.S.P. está conformada por el Gerente General, el secretario general, los Gerente de las Unidades Estratégicas de Negocio: i.- Energía; ii.- Acueducto y Alcantarillado; iii.- Telecomunicaciones.

Igualmente cuenta con cinco (5) Gerentes Corporativos: i.- de Área: Comercial y Gestión del Cliente; ii.- De Área Gestión Humana y Activos; iii.- De Área Financiera; iv.- De Área de Tecnología de la Información; v.- De Área de Abastecimiento Empresarial, la Alta Gerencia hace seguimiento a la gestión integral de la Empresa e imparte directrices; en atención a los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad del Sector Público, la Empresa adicionalmente también es gestionada y evaluada por procesos.



**□ Cambios que Comprometen la Continuidad de la Empresa, como Supresión, Fusión, Escisión o Liquidación - Hipótesis de Negocio en Marcha.**

EMCALI cuenta con un Plan Estratégico Corporativo para el periodo 2018 – 2023. Las estrategias definidas en este Plan Estratégico están orientadas a mejorar las condiciones competitivas de la empresa, permitiendo proyectarse en una senda de crecimiento sostenible, garantizando la continuidad del negocio en el largo plazo. El Plan Estratégico 2018 – 2023 es el resultado de un trabajo realizado por las Empresas Municipales de Cali (EMCALI), con el acompañamiento y asesoría de la Universidad del Valle, liderado por el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento (IPIGC) de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Es justamente el propósito principal de este plan consolidar a EMCALI como la principal empresa pública multiservicios, con proyección macro regional en el sur occidente colombiano, con base en principios de sostenibilidad, competitividad, responsabilidad social, eficiencia y gobernanza con estándares internacionales. Con esta finalidad, y con el fin de fortalecer el enfoque de multiservicios, EMCALI y la administración distrital apostaron a la ampliación del objeto social de la empresa, actualmente establecido en el Acuerdo 034 de 1999.

Mediante Acuerdo número 0489 de 2020 (por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo número 34 de 1999) el Concejo Distrital de Santiago de Cali aprobó ampliar el objeto social de EMCALI, especialmente en temas de uso de nuevas tecnologías. En este orden de ideas, la empresa podrá ser más competitiva y quedará habilitada para proveer todos los servicios públicos domiciliarios establecidos en las leyes 142 y 143 de 1994, incluyendo sus actividades complementarias, inherentes y conexas, así como la prestación de servicios de Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC).

Con esta posibilidad de desarrollar nuevos negocios y participar en la prestación de diferentes servicios, la empresa podrá incursionar en nuevos mercados, consolidar mayores eficiencias operativas y administrativas mediante la sinergia entre sus áreas y garantizar la sostenibilidad financiera que permita entregar excedentes al Distrito para realizar inversión social. Entre las nuevas posibilidades con las que el Concejo Distrital facultó a EMCALI se encuentran la consolidación de generación de energía con fuentes no convencionales, movilidad eléctrica, aprovechamiento de residuos sólidos, servicios de Data Center, Big Data e internet de las cosas (IOT), entre otros servicios.

Dentro de las gestiones realizadas por la actual administración, se adelantan periódicamente reuniones con los responsables financieros de cada Unidad Estratégica de Negocio con el objetivo de realizar seguimiento a los resultados financieros de EMCALI, identificar los principales hechos económicos que influyeron en dichos resultados y proponer acciones de



mejora en términos de ingresos, costos y gastos para alcanzar los objetivos estratégicos. Paralelo a lo anterior, se han desarrollado modelos para el control financiero que han permitido realizar análisis más detallados, especialmente en temas de costos y gastos, que han servido como insumos para realizar proyecciones financieras de la empresa.

## **1.2.- Declaración de Cumplimiento del marco Normativo y Limitaciones**

### **Declaración Explícita y sin Reservas**

Considerando el Modelo de Negocio desarrollado en función de prestar Servicios Públicos, EMCALI para el reconocimiento, medición y revelación de los diferentes hechos económicos cumple con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Regulación Contable-Financiera que está representado específicamente por: 1.- Marco Conceptual, 2.- Normas Técnicas Específicas, 3.- Doctrina Contable, 4.- Catálogo General de Cuentas, 5.- Sistema de Control Interno Contable y 6.- Sistema de Gestión Documental Contable y los procedimientos específicamente emitidos por la C.G.N. para este tipo de Empresa.

### **Limitaciones, Deficiencias Operativas y Administrativas**

En cumplimiento de lo establecido en el literal f numeral 62 de la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros y Revelaciones se identifican las siguientes limitaciones y deficiencias:

En cuanto a los sistemas de información que se interrelacionan con el Aplicativo del Área Contable-Financiera Finanzas Plus –FPL, utilizado hasta el 30 de septiembre de 2022, se presentaron deficiente funcionalidad del sistema de recursos físicos, para la ejecución de informes relacionados con Propiedad, Planta y Equipo e Inventarios, inestabilidad de los datos para la generación de documentos soporte contables y limitación para bajas parciales de los activos.

En aras a subsanar esta novedad la empresa a partir del 1 de octubre de 2022 implemento la nueva solución tecnológica SAP-ERP

### **Limitación de Orden Administrativo u Operativo**

A la fecha de presentación de los estados financieros de la vigencia 2022, en la plataforma tecnológica continúan las dificultades: 1.- En la generación de informes con administración distribuida; la asignación del Corporativo a los diferentes Servicios, para la presentación de los Estados Financieros por Unidad de Negocio (Segmento de Operación), se hace manual mediante la herramienta ofimática (Excel)

Como parte de la solución en la Integración de los datos, el Sistema Financiero y



Administrativo, EMCALI en el año 2018 empezó a gestionar el Proyecto SAP-ERP para implementar la herramienta tecnológica S/4 HANA, proyecto que entró en producción el 1 de octubre de 2022, representado en los Módulos Financieros ( GL, CO, AP, TR, FM, TRM, AR y AA) y los Módulos Logísticos ( MM, PS, PM, EPM y ARIBA), excepto el Módulo de Nómina, (HCM), el cual se prevé que empiece en el año 2023 para la Integración Total Sistema Enterprise Resource Planning- ERP adquirida por EMCALI.

En diciembre 23 de 2021 se firmó el contrato 200-PS-2019-2021 con la firma UT Implementación SAP para la prestación de servicio de Consultoría funcional, consultoría ABAB y Consultoría BW, Consultoría BO para el soporte y mantenimiento sobre el software implementado SAP HANA y la prestación de servicios de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para con la plataforma SAP HANA de primer y segundo nivel DBA con el objetivo de que saliera al servicio de la Empresa durante el mes de octubre del 2022, el cual una vez en operación permitirá la alineación de todas las gerencias en sus procesos para trabajar integrados y conectados por un único sistema, con un mismo propósito orientado a fortalecer las gestiones de la empresa y el cumplimiento con el numeral 3.2.9.2 de la Resolución CGN. No.193 del 2016 referente a la “Visión Sistémica de la Contabilidad y Compromiso Institucional”.

En consecuencia, a continuación, relacionamos las razones por las cuales es factible que se puedan presentar algún tipo de inconsistencia en las cifras:

- Tiempo necesario para el mejor uso y apropiación de una solución que maneja un nivel de integralidad que exige un manejo cultural en los procesos diferente al modelo que existía con baja integralidad.
- Configuraciones y/o parametrizaciones que, a pesar de los diferentes escenarios de pruebas unitarias e integrales realizadas durante el proceso de mejoras evolutivas, podrían reflejar escenarios no previstos en ambiente productivo, dado el nivel de complejidad de 5 empresas en una.
- Debido a las diferentes fuentes y el gran volumen de información que se administraba en hojas electrónicas e incluso distintos tipos de documentos digitales y físicos para llevar a cabo el cargue a la nueva solución, se puede generar inconsistencias en el cargue de los datos.
- Estado de madurez de los informes generados por el sistema, los cuáles igualmente pueden presentar algún tipo de inconsistencias, que, dado el gran volumen de información, puedan no ser evidentes en sus primeras versiones.
- El proceso de maduración de la integración de la nómina actual con la nueva solución genera tiempos adicionales en los procesos de conciliación de las cifras



#### □ Limitación de Orden Contable

Teniendo en cuenta que la elaboración y presentación de los Estados Financieros está bajo la responsabilidad de la Unidad de Contabilidad y que de acuerdo con lo consagrado en los **artículos 6° y 7°** de la Resolución GG000651 del 18 de Septiembre de 2018, la cual será reemplazada a partir del 1 de Enero de 2023, en el cual se enfatiza sobre la interacción del Subproceso Gestionar Contabilidad con todas las áreas de la empresa generadoras de los hechos económicos, la relevancia en la Oportunidad y calidad de la Información, en consecuencia, la inoportunidad de los documentos soportes base del registro contable, la inconsistencia en los datos suministrados por las diferentes áreas proveedoras de información y/o la omisión de hechos económicos, entre otras consideraciones, puede afectar la consistencia, la calidad y razonabilidad de la información contable o generar incumplimientos en la presentación de los estados financieros, aspecto que específicamente fue reglamentado por la Contaduría General de la Nación mediante la Carta Circular Nro. 01 de Noviembre de 2020, en la cual ratifica la responsabilidad que le asiste a los servidores públicos que se interrelacionan con el Área Contable de las Entidades Estatales en cuanto al suministro oportuno de la información y la calidad de la misma.

La entrega inoportuna de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 y/o la información complementaria por parte de las Empresas en las cuales se tengan Inversiones clasificadas como Inversiones en Asociadas, puede impedir la actualización de éstas.

Ausencia de un formato único o plataforma de reporte de información financiera para todos los entes de control, lo que conlleva a gestiones adicionales de reprocesamiento de datos para la presentación de informes específicos diferentes a varios Entes de Control según los formatos prescritos, los puntos de validación que cada ente define y los plazos, algunas fechas son muy cercanas a las de presentación de los Reportes con los respectivos anexos a la Contaduría General de la Nación, los cuales son el referente principal para los demás Entes.

El suministro de información por parte de las áreas técnicas que presenten inconsistencias, que tenga impacto significativos en los Estados Financieros (relacionada con la depreciación, amortización y deterioro, entre otros), repercute en la razonabilidad, consecuentemente está expuesta a observaciones por parte de los Entes de Control y/o la Auditoría, es una importante limitación que afecta la medición y revelación de la Información, consecuentemente la gestión contable, lo anterior en atención a lo establecido en el Numeral 3.2.9 de la Resolución Nro. 193 de 2016, referente a la Coordinación entre las diferentes dependencias y el compromiso institucional, así como lo indicado en la Carta Circular C.G.N. Nro. 1 del 10 de Noviembre de 2020 referente a la Razonabilidad de los Estados Financieros y las implicaciones por el Incumplimiento de la Regulación Contable.



## □ Gestión de Capital

La Gestión de Capital, le ha permitido a EMCALI crear valor, en consecuencia, durante las vigencias del 2019 al 2022 se generaron los rendimientos financieros que se muestran en la gráfica siguiente.

Las variaciones se generan esencialmente por las condiciones del mercado financiero a nivel nacional y mundial.

| TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS |                               |                               |                               |                               |                               |
|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| MES                            | RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2019 | RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2020 | RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2021 | RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2022 | RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023 |
| ENERO                          | 2.114                         | 2.313                         | 1.026                         | 1.923                         | 6.409                         |
| FEBRERO                        | 1.480                         | 2.040                         | 754                           | 1.186                         | -                             |
| MARZO                          | 1.404                         | 2.046                         | 248                           | 1.398                         | -                             |
| ABRIL                          | 1.407                         | 2.240                         | 903                           | 1.741                         | -                             |
| MAYO                           | 1.563                         | 2.896                         | 747                           | 2.105                         | -                             |
| JUNIO                          | 1.798                         | 2.271                         | 882                           | 2.134                         | -                             |
| JULIO                          | 2.111                         | 2.139                         | 913                           | 2.332                         | -                             |
| AGOSTO                         | 2.255                         | 1.636                         | 1.197                         | 3.436                         | -                             |
| SEPTIEMBRE                     | 2.312                         | 1.442                         | 807                           | 3.845                         | -                             |
| OCTUBRE                        | 2.296                         | 956                           | 936                           | 4.682                         | -                             |
| NOVIEMBRE                      | 2.265                         | 952                           | 1.259                         | 5.552                         | -                             |
| DICIEMBRE                      | 2.274                         | 857                           | 1.683                         | 6.106                         | -                             |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>23.280.401</b>             | <b>21.788.674</b>             | <b>11.355.890</b>             | <b>36.439.261</b>             | <b>6.408.510</b>              |

La combinación entre recursos propios y endeudamiento en la empresa está condicionada a lo estipulado en el “Otro sí No. 1 correspondiente al Acuerdo de Pago entre la Nación y EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, el cual establece que EMCALI se abstendrá de celebrar operaciones de crédito público sin el previo concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en su calidad de acreedor.

Respecto a los principales pasivos que posee la empresa actualmente, se resalta que cada uno cuenta con una cobertura que permite asegurar el debido cumplimiento por parte de la administración y que no compromete la capacidad de operación, inversión o el cumplimiento con terceros, así:

1. La deuda con la nación se encuentra respaldada por el CONPES 3858 de 2016, mediante el cual se establece el apoyo financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Santiago de Cali. La fuente de estos recursos corresponde al pago de la deuda que EMCALI realiza actualmente a la nación.
2. EMCALI, considerando lo indicado en la Ley 1955 de 2019 “Plan Nacional de Desarrollo” que establece la devolución del 100% del capital e intereses pagados a partir de la fecha de su publicación, empezó a gestionar ante el Gobierno Nacional un



nuevo documento CONPES que incorpore la devolución de los dos conceptos de pago de la deuda.

3. El pasivo pensional definido mediante cálculo actuarial presenta una cobertura superior al 100% con su respectivo patrimonio autónomo de pensiones. Durante la vigencia 2021 se dio inicio al proceso de conmutación total, el cual fue autorizado solo como conmutación parcial, sin embargo, gracias a estas gestiones se logró liberar parte de los recursos obtenidos como rendimientos para ser aprovechados en el pago de las mesadas pensionales.

La conmutación pensional parcial es un mecanismo de normalización pensional, autorizado previamente por la Superintendencia de Servicios Públicos, el cual exige la constitución de un patrimonio autónomo para respaldar el pago de los pasivos pensionales. Se denomina conmutación parcial porque EMCALI, no se libera totalmente de la responsabilidad legal, en consecuencia, como empleador continuará respondiendo directamente por el valor de las obligaciones que no haya conmutado y por el monto conmutado, cuando el patrimonio autónomo constituido no alcance para cubrir las obligaciones pensionales.

Se ha establecido una metodología para estimar la caja mínima que permita a EMCALI atender oportunamente sus obligaciones de operación e inversión, la cual garantiza la cobertura de sus principales obligaciones como la compra de energía, gastos de personal, obligaciones tributarias, recaudos a favor de terceros, cumplimiento de la deuda con la Nación y saldos de caja inmovilizados por reciprocidades con las entidades que prestan el servicio de recaudo a la empresa.

En cuanto a la posibilidad de distribuir excedentes financieros al Municipio de Santiago de Cali y dar cumplimiento de lo indicado en el artículo 9 del Acuerdo 034 de 1999 y el Artículo 216 del Acuerdo 0438 de 2018, EMCALI tendrá como base los Resultados del Desempeño de la empresa con su respectiva depuración, un análisis financiero integral, adicionalmente tendrá en cuenta el resultado de la caja mínima del período o vigencia en la cual se estime hacer la distribución y esta permitirá definir la capacidad de pago de excedentes.

#### Administración del Riesgo de Capital

EMCALI, solo invierte sus recursos en las entidades financieras que están bajo la supervisión de la Superintendencia Financiera, con las calificaciones previamente establecidas en el convenio con el Consorcio EMCALI 2015 quien es la entidad encargada de suscribir los acuerdos con las entidades financieras, previa recomendación y/o aprobación del Tesorero de EMCALI.

Empresas Municipales de Cali tiene constituido un contrato que corresponde a un encargo fiduciario irrevocable de recaudo, administración, garantía y pagos, suscrito entre EMCALI y el Consorcio EMCALI conformado por: FIDUCOLOMBIA, FIDUOCCIDENTE,



FIDUBOGOTÁ, FIDUPREVISORA Y FIDUAGRARIA.

El encargo fiduciario tiene como objeto la constitución de un patrimonio autónomo con el 100% de los ingresos fideicomisitos para su administración y pago. Dentro de las actividades a desarrollar le corresponde recaudar la totalidad de los ingresos de EMCALI, pagar por instrucción de Empresas Municipales de Cali, administrar los recursos, realizar los pagos relacionados con inversión, gastos de operación y administración garantizando así el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la empresa.

Empresas Municipales de Cali periódicamente revisa las calificaciones de riesgo a largo plazo del consorcio conformado por las diferentes entidades bancarias, las cuales son tomadas de las calificaciones de riesgo BRC, Valué and Risk Rating.

Lo anterior conforme a lo establecido en el Decreto 1525 de mayo 9 de 2008 relacionado con la evaluación de los niveles de riesgo de la entidad que administra los recursos, específicamente el capítulo IV que hace referencia a las entidades territoriales y las entidades descentralizadas del orden territorial con participación pública superior al cincuenta por ciento.

### **1.3.- Base Normativa y Periodo Cubierto**

#### **Marco Normativo Aplicable**

EMCALI por ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado, 100% Pública, no Societaria y no emitir títulos en el Mercado de Valores, está bajo el ámbito de aplicación de la regulación contable emitida por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público (Resolución C.G.N. Nro. 414 de 2014 y sus modificaciones), en la Nota 1.2 se presenta la Declaración Explícita sin reserva relacionada con la aplicación de este Modelo Contable-Financiero y los elementos que lo integran.

#### **Efectos y Cambios por Reclasificación de Cuentas**

En aras de cumplir la característica cualitativa de comparabilidad establecida en el numeral **4.2.4 del Marco conceptual** y justificar las variaciones en algunas cuentas, se presenta la homologación o equivalencias en los siguientes códigos contables revelados en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022 comparado con diciembre de 2021, el propósito es facilitar la identificación de los cambios en los códigos, descripciones.



**AÑO 2022**

|             |                             |
|-------------|-----------------------------|
| <b>1512</b> | <b>MATERIAS PRIMAS</b>      |
| 151201      | MATERIAS PRIMAS             |
| <b>7501</b> | <b>ENERGÍA</b>              |
| 750102      | GENERALES                   |
| 750110      | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS |
| <b>7502</b> | <b>ACUEDUCTO</b>            |
| 750202      | GENERALES                   |
| 750210      | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS |
| <b>7503</b> | <b>ALCANTARILLADO</b>       |
| 750302      | GENERALES                   |
| 750310      | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS |
| <b>7506</b> | <b>TELECOMUNICACIONES</b>   |
| 750602      | GENERALES                   |
| 750610      | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS |

**AÑO 2021**

|             |                                     |
|-------------|-------------------------------------|
| <b>1514</b> | <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>     |
| 151413      | ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO |
| <b>7501</b> | <b>ENERGÍA</b>                      |
| 750101      | MATERIALES                          |
| 750103      | SUELDOS Y SALARIOS                  |
| <b>7502</b> | <b>ACUEDUCTO</b>                    |
| 750201      | MATERIALES                          |
| 750203      | SUELDOS Y SALARIOS                  |
| <b>7503</b> | <b>ALCANTARILLADO</b>               |
| 750301      | MATERIALES                          |
| 750303      | SUELDOS Y SALARIOS                  |
| <b>7506</b> | <b>TELECOMUNICACIONES</b>           |
| 750601      | MATERIALES                          |
| 750603      | SUELDOS Y SALARIOS                  |

**Cambios en Presentación**

En atención a lo establecido en el párrafo 44 del Marco Conceptual aplicable a la empresa, respecto al principio de Asociación, los Ingresos provenientes de Arrendamiento por uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones a partir del año 2018, fueron catalogados como Ingresos Operacionales, independientemente del código contable en el cual se reconozcan, lo anterior considerando que todos los hechos económicos relacionados con la infraestructura Operativa de los Negocios tiene, en el estado de Resultado Integral la connotación de operacional.

**Período Cubierto**

Respecto al Estado de Situación Financiera, es acumulativo al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultado Integral, corresponde solo al movimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, incluyen el saldo a diciembre 31 de 2021, e integran los movimientos correspondientes al año 2022.

**Aprobación de los Estados Financieros**

En cumplimiento de lo indicado en numeral 3.3, de la Resolución CGN 182 de 2017, EMCALI presenta a la Junta Directiva para su aprobación los **Estados Financieros Intermedios Mensuales**, con corte al 31 de Diciembre de cada vigencia fiscal, divulga el Juego Completo de los Estados Financieros, información que también es presentada a los Entes de Control que lo requieran, complementariamente para el seguimiento administrativo se prepara por segmentos de operación el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y Otro Resultado Integral.



En atención a los lineamientos impartidos por la C.G.N. en el Numeral 1.2 de la Norma Técnica Presentación y Revelación de Estados Financieros, el juego completo de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 está integrado por:

a) Estado de Situación Financiera, b) Estado del Resultado Integral y Otro Resultado Integral, c) Estado de Cambios en el Patrimonio, d) Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

En atención a lo indicado en el Artículo 36 de la Resolución C.G.N. Nro. 706 de 2016, y el Artículo 2 de la Resolución C.G.N. Nro. 038 de 2023, EMCALI enviará la información financiera para cumplir con la fecha de presentación a la C.G.N., con independencia de que los Estados Financieros estén aprobado por la Junta Directiva. Lo anterior dado que a la fecha de rendición de la información contable pública por convergencia a la C.G.N. vigencia fiscal 2022, la Junta Directiva de EMCALI no se ha reunido para la aprobación del Juego Completo de los Estados Financieros.

Cumpliendo con lo prescrito en la Norma Técnica de Consolidación emitida por la C.G.N., y en atención a requerimiento expreso para presentación de información a la Superintendencia de Servicios Públicos, anualmente también elabora el juego completo de Estados Financieros Consolidados con TELECALI S.A. y CALIGEN SAS los cuales quedan a disposición de los usuarios.

**Reglamentación Emitida por la Contaduría General de la Nación en el año 2022, aplicables a EMCALI.**

#### **Resoluciones:**

**Resolución No. 356 del 30 de Diciembre de 2022** Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

Resolución No. 341 del 23 de diciembre de 2022 Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Resolución No. 332 del 19 de diciembre de 2022 Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.



Resolución No. 302 del 31 de Octubre de 2022 - Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (Modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo julio - septiembre de 2022.

Resolución No. 225 del 24 de agosto del 2022 - Por la cual se deroga la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020\_004\_COVID\_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que duresen los efectos de la pandemia.

Resolución No. 185 del 30 de Julio de 2022 - Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (Modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019, 109 de judo 17 de 2020 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo abril -junio de 2022.

Resolución No. 090 del 30 de Abril de 2022 - Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (Modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019, 109 de judo 17 de 2020 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo enero - marzo de 2022.

Resolución No. 062 del 30 de marzo de 2022 - Por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública para ajustar la denominación de las subcuentas de transferencias y de subvenciones con el criterio de reconocimiento de los derechos e ingresos portales conceptos.

Resolución No. 039 del 15 de Febrero de 2022 - Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019, 109 de junio 17 de 2020 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2022.

### **Carta Circular:**

**Carta Circular No. 01 del 2 de Mayo de 2022\_ Encuesta - Sistema de Contabilidad de Costos para los Servicios Prestados.**



### **Instructivos:**

Instructivo No. 002 del 1 de diciembre de 2022 Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del periodo contable 2022 - 2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

### **Instrumentos Implementación CHIP:**

Guía Categoría Control Interno Contable del 28 de diciembre de 2022 - Esta guía permite orientar a las entidades públicas sujetas al ámbito de aplicación de los diferentes marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) en el diligenciamiento, cargue, validación y envío de información correspondiente a la categoría Evaluación de Control Interno Contable, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

Manual de Operaciones Recíprocas del 24 de febrero de 2022. - Contiene las instrucciones de uso de la funcionalidad de una nueva opción en la web de la página CHIP de la Contaduría General de la Nación (CGN), denominada "Operaciones Recíprocas", para facilitar la gestión pertinente y ajustes necesarios, con el fin de reducir los saldos por conciliar de la entidad reportante, con las demás entidades públicas con las cuales tiene relaciones comerciales o de servicios.

### **1.4.- Forma de Organización y/o Cobertura**

#### **Forma de Organización Gestión Contable**

EMCALI, por no estar en el ámbito de las Entidades de Gobierno no es agregadora ni es agregada, por lo tanto, los Estados Financieros no consolidan, ni integra información de unidades diferentes y/o Fondos sin personería Jurídica de otras entidades Estatales.

Los Fondos financieros, correspondientes a Recursos destinados para uso de los Convenios Interadministrativo y/o CURS que gestiona EMCALI y que pertenecen a terceros no tienen personería jurídica, se encuentran específicamente detallados en la Nota 26.2 cuentas de Orden Acreedoras.

EMCALI EICE ESP como Empresa Multiservicios, presta servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, así como servicios de Tecnología y



comunicaciones, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 142 de 1994 y demás normas que regulan el tema, lleva contabilidad separada para cada uno de los servicios que se presta; en consecuencia, el costo y la modalidad de las operaciones entre cada servicio se registran de manera explícita, cuando es procedente reconocen entre los Segmentos de Operación, las transacciones Intranegocios.

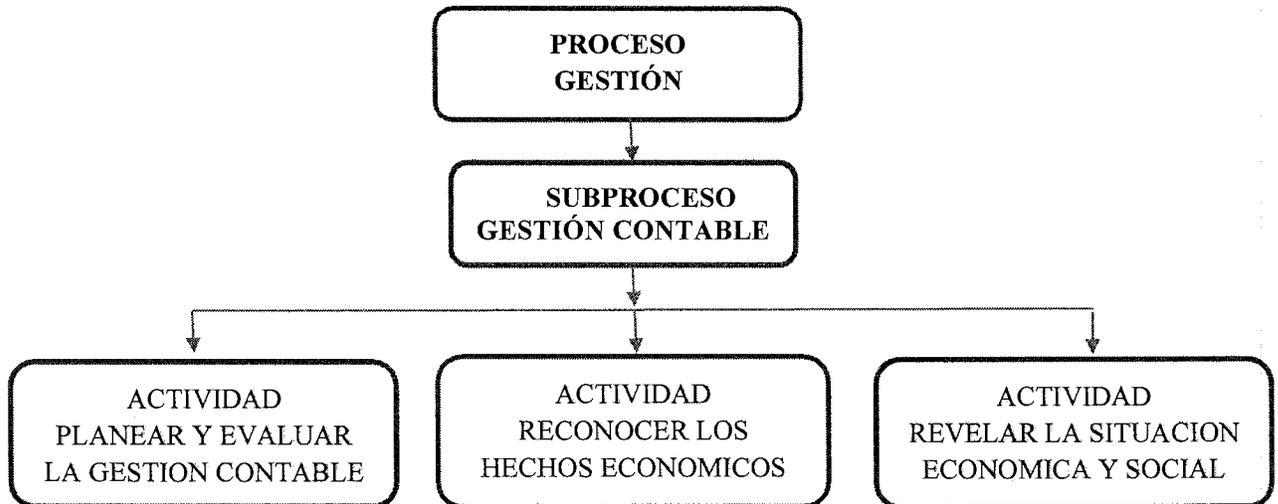
Con base en el enfoque basado en procesos establecido en el Sistema de Gestión de Calidad del Sector Público, EMCALI adoptó mediante la Resolución GG No. 000746 del 14 de sept. 2017, el Mapa de Procesos - MOP que soporta la estructura administrativa y operacional de la empresa, con el cual realiza la prestación de los diferentes servicios a los usuarios, ante la evolución del Sistema de Gestión, mediante las Resoluciones GG No.000878 del 11 sept. 2019, GG Nro. 100000 657 del 18 de diciembre de 2020, GG Nro. 100000 2322021 del 16 de junio de 2021 y GG Nro. 1000042 del 21 de diciembre de 2021, ajustó el MOP para articular la estructura organizacional con los procesos para hacer más coherente y eficiente la integración.



El Subproceso Gestión Contable hace parte del Proceso Gestión Financiera tiene como objetivo Reconocer los hechos económicos realizados por la empresa, revelar la situación financiera, los resultados, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio, a través de los Estados Financieros e Información Complementaria y presentar información a los directivos de la empresa para toma de decisiones y a los demás usuarios estratégicos para el control y evaluación de la gestión.



El Subproceso Contable, utiliza el Ciclo de Deming (PHVA) para realizar las labores específicas que son competencia de la Unidad de Contabilidad, según la estructura administrativa, para lo cual gestiona la preparación y presentación de los Estados Financieros, mediante las siguientes Actividades:



En atención a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, numeral 2.2 de la Resolución C.G.N. Nro. 193 del 2016 de Control Interno Contable y la Resolución C.G.N. Nro. 525 del 2016 referente al Sistema de Gestión Documental Contable, el Subproceso Gestión Contable de EMCALI, cuenta con la Política de Operación del Subproceso, la caracterización del mismo, en la cual se precisan las actividades necesarias para la presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria, la normatividad específica aplicable, los proveedores de la información, lo cual permite identificar con precisión los subprocesos generadores de hechos económicos, los insumos que requieren de cada subproceso, las actividades contables realizadas y los productos finales que se generan.

Igualmente, el Subproceso cuenta con el Mapa de Riesgos Contables, concebido según la Metodología MECI, la política de administración de riesgos de la empresa y los aspectos específicos definidos en el Numeral 3 de la Resolución 193 de 2016 “Gestión de Riesgos Contables”

Como instrumento de seguimiento y control, el Subproceso Gestión Contable, cuenta con el “Tablero de Control de Información”, en el cual se puede identificar con precisión las áreas específicas proveedoras de hechos económicos, los responsables de la gestión y los tiempos de entrega, permite conservar la trazabilidad de la interrelación con los demás subprocesos. En la Estructura Organizacional de EMCALI, la Unidad de Contabilidad, tiene asignado los siguientes subprocesos y procedimientos, los cuales se encuentran debidamente



documentados en DARUMA, aplicativo administrativo que soporta el Sistema de Gestión de Calidad de la EMPRESA:

- **Subproceso: Gestión Contable**

**Actividad:** Planear y Evaluar la Gestión Contable e Implementar Mejoras

**Procedimientos:**

1. Planificar la Gestión contable
2. Evaluar la Gestión contable
3. Identificar las Acciones de Mejora e Implementarla

**Actividad:** Reconocer los Hechos Económicos, Transacciones y Operaciones

**Procedimientos:**

1. Reconocer cuentas por cobrar e ingresos
2. Reconocer préstamos por pagar en el aplicativo.
3. Reconocer las operaciones relacionadas con los recursos monetarios
4. Reconocer costos y gastos
5. Reconocer activos de propiedad, planta y equipo
6. Reconocer inventarios
7. Gestionar contablemente las cuentas por pagar

**Actividad:** Revelar la Situación Económica y Social

**Procedimientos:**

1. Gestionar FPL contable
2. Generar estados financieros e información complementaria
3. Elaborar informes para entes internos y externos

- **Subproceso Gestión Tributaria**

**Actividad:** Realizar planeación y evaluación de la Gestión Tributaria e Implementar las Mejoras

**Actividad:** Generar, procesar y analizar la información tributaria.

**Actividad:** Consolidar Declaraciones Tributarias y Preparar Informes

**Procedimientos:**

1. Planear la estrategia en la obtención de beneficios tributarios
2. Evaluar la gestión tributaria e implementar mejoras

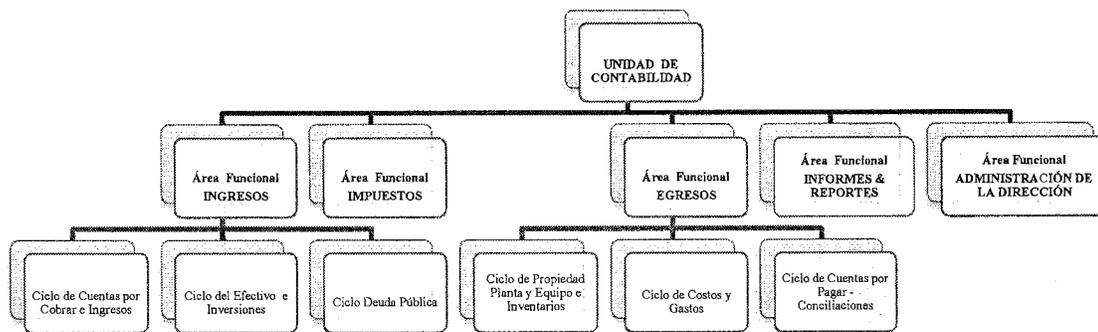


3. Preparar soporte para la elaboración de las declaraciones tributarias
4. Elaborar y presentar declaraciones tributarias e informes

Complementariamente la empresa para mejorar el flujo de la información hacia los subprocesos Gestión Contable y Tributaria, emitió la de la Resolución GG000651 del 18 de Septiembre de 2018, por medio de la cual se establecen las fechas de cierre y los plazos para la entrega de información financiera para todas las áreas, al cierre de la vigencia fiscal 2022, ratificó la directriz mediante la Circular Anual de Cierre Fiscal Nro. 100.805 del 29 de noviembre de 2022, el propósito de éstos lineamientos es velar por el adecuado flujo de la información generada por las áreas que presentan hechos económicos, para el oportuno reconocimiento y adecuada medición.

Según lo indicado en la Resolución JD. Nro. 005 del 6 de octubre de 2020 en la estructura Organizacional de EMCALI, la Unidad de Contabilidad depende de la Gerencia de Área Financiera, y está conformada por las siguientes Áreas Funcionales:

**Estructura Operativa de la Unidad de Contabilidad**



**Sistema de Información**

Empresas Municipales de Cali EMCALI E.I.C.E E.S.P., cuenta con el Aplicativo Finanzas Plus FPL Versión 7.0, el cual funciona bajo la base de datos Oracle, sistema que tiene los módulos de Contabilidad, Cuentas por Pagar, Tesorería y Presupuesto, integrado con el Sistema de Recursos Humanos - SRH y el Sistema de Recurso Físicos - SRF, en cuanto a la información relacionada con el sistema comercial, la empresa cuenta con los aplicativos auxiliares OPEN SMARFLEX (Servicios Públicos), SICOM (Servicios Complementarios) y SIVAL (Sistema de Valorización) los que se integran a la contabilidad mediante interfaz.



Importante precisar que, a partir del 1 de octubre de 2022, se inició con la implementación de la herramienta administrativa y financiera ERP. SAP.

**Informes Financieros y Reportes Periódicos a la C.G.N.**

**Informes Financieros y Contables Mensuales**

De conformidad con el Artículo 1, numeral 3.3 de la Resolución 182 de mayo 19 de 2017, emitida por la Contaduría General de la Nación, referente al contenido y publicación de los Informes Financieros y Contables Mensuales, EMCALI publica mensualmente en la página web [www.emcali.com.co](http://www.emcali.com.co) los Estados Financieros Intermedios.

**Reportes Periódicos C.G.N:** Formulario C.G.N. Categoría de Convergencia

Corresponde a los reportes que son presentados trimestralmente a la Contaduría General de la Nación para efectos de análisis, consolidación y presentación de la información Financiera del Sector Oficial, está conformado por los siguientes formularios:

1. Saldos y Movimientos, éste reporte sintetiza los registros a nivel de las subcuentas que revelen saldos a la fecha de reporte en los diferentes trimestres, contiene el catálogo de cuentas utilizado por la EMCALI, relacionados con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, es también el Reporte Base para la validación y transmisión de la información a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP.
2. Operaciones Recíprocas, es un informe complementario que revela de manera consolidada por cuenta, los saldos que representan transacciones realizadas con Entidades Contables del Sector Oficial. Agrupados en conceptos según las cuentas y reglas expresamente indicadas por la C.G.N. para cada Trimestre, este informe es la base para la consolidación del Balance General de la Nación y demás informes realizados por la C.G.N.

Dando cumplimiento al instructivo No. 001 de la Contaduría General de la Nación, sobre el reporte de Operaciones Recíprocas de la vigencia 2021 y demás normatividad asociada, a través de los correos electrónicos y oficios, se realizaron circularizaciones trimestrales de la información de operaciones recíprocas con el objetivo de identificar las diferencias presentadas en la consolidación de información publicada por la Contaduría General de la Nación, se realizó el proceso de depuración, conciliación con cada una de las entidades reportadas, y en los casos que fue procedente se hicieron los ajustes necesarios entre las Entidades.



También se revisa la coherencia de las reglas de eliminación con los hechos económicos surtidos entre las Entidades Recíprocas, que permitan revelar la esencia de las transacciones, cuando se considera pertinente se solicita ajustes a las reglas de eliminación según la evaluación realizada, se envía solicitud con las argumentaciones y juicios que sustentan el análisis del cambio o ajuste propuesto.

3. Variaciones Significativas, es un informe que evidencia los cambios cuantitativos materiales entre las diferentes subcuentas y conceptos en cada trimestre.

### **Boletín de Deudores Morosos del Estado**

El Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME, fue reportado a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP, los días 10 de junio y 10 de diciembre de 2021, en cumplimiento de la Resolución Nro. 037 de febrero 05 de 2018. Los retiros y/o actualizaciones de estado de los reportados, fueron realizados conforme a las solicitudes recibidas por los diferentes clientes.

### **Informe de Evaluación del Control Interno Contable**

Es una gestión que realiza la Dirección de Control Interno de EMCALI cada año, transmite el Informe Consolidado a más tardar el 28 de febrero mediante el Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública -CHIP, lo anterior para darle cumplimiento a lo ordenado en la Resolución C.G.N. Nro. 193 De 2016, mediante el cual se dan las directrices para realizar la Evaluación del Control Interno Contable a: 1.- Políticas Contables, 2.- Etapas del Proceso Contable, 3.- Rendición de cuentas e información a las partes interesadas y 4.- Gestión del riesgo contable, el informe revela la evaluación cuantitativa y cualitativa respecto a las fortalezas, deficiencias, avances, mejoras y recomendaciones para el proceso de Control Interno Contable.

### **Informes Contable-Financieros, Reportes Periódicos a la S.S.P.D.**

Taxonomía Trimestral – Información Financiera Especial: Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente a los Movimientos del Trimestre de EMCALI y por los Servicios que se encuentran bajo el ámbito de vigilancia y control de la SSPD.

Taxonomía Anual Individual & Consolidada: Juego Completo de los Estados Financieros Individuales EMCALI y por Servicios, Estados Financieros Consolidados, con los anexos específicos exigidos por la SSPD para cada categoría de información, acompañado de las Revelaciones y las Políticas Contables.



## **Rendición Cuenta Anual Contraloría General de Santiago de Cali.**

Por implementación SAP se solicitó a la Contaduría General de la Nación plazo para rendir el informe correspondiente al cuarto trimestre 2022 categoría CHIP, para lo cual se nos concedió plazo hasta el 15/03/2023.

### **Información DANE.**

Conforme a los plazos establecidos por esta Entidad, se procedió a enviar la encuesta mensual de servicios –EMS correspondiente al mes de diciembre de 2022.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de Medición**

Para el reconocimiento de elementos de los Estados Financieros, según el Marco Conceptual aplicable a EMCALI, las bases de medición fiable requieren que se hagan estimaciones razonables, sin que eso menoscabe su fiabilidad, no obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisa una vez al año al cierre de la vigencia fiscal y de ser necesario, se ajusta. Lo anterior, no implica que este ajuste se encuentre relacionado con errores de periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva, en la **Nota 3.2** se hace precisión en lo relacionado con las Estimaciones y Supuestos que EMCALI aplica para la preparación de los estados financieros.

La medición inicial de las propiedades, planta y equipo, se realizó con base en el modelo del Costo Neto Depreciado a excepción de los terrenos, los cuales se expresaron al Costo, son medidos a valor razonable aquellos Activos y Pasivos Financieros que cumplen con esta categoría, algunos efectos de la medición son reconocidos en resultados y otros en el Patrimonio en cuentas del ORI, como la medición de las Ganancias y Pérdidas de los Beneficios Pos empleo y las Ganancias y Pérdidas generadas por la actualización del Método de Participación Patrimonial correspondientes a las variaciones Patrimoniales de las Inversiones en Asociadas y las Inversiones en Controladas.

Los Estados Financieros, se expresan en pesos colombianos (moneda legal). Las partidas que originalmente se encuentran expresadas en una moneda extranjera cualquiera que sea su denominación, al cierre de cada período contable son monetizadas a pesos colombianos, utilizando como base de conversión a pesos el dólar de los Estado Unidos.

Las bases de mediciones específicas utilizadas en los elementos de los Estados Financieros son:

*J.*

**Costo:**

Los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

**Costo Re expresado:**

El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción se re-expresará en el peso colombiano, moneda funcional del país.

EMCALI solo utilizó el costo re-expresado para la actualización del saldo en moneda extranjera que se tiene en el Banco de Bogotá – Miami, correspondiente al Depósito de American Axxes.

**Valor Razonable:**

Según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

**Valor Presente:**

Según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación. El valor de presente es un valor de entrada o salida, no observable y específico para la empresa.

EMCALI considera este criterio de medición para: Préstamo por Pagar, Cálculo del Deterioro de Cuentas por Cobrar y de los Activos Productivos de los diferentes negocios.

**Costo de Reposición:**

Los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione los mismos beneficios económicos futuros del activo existente. El costo de





reposición refleja la situación específica de un activo para la empresa. EMCALI, utiliza este criterio para la medición del deterioro, entre otras transacciones de los Inventarios y de Propiedad, Planta y Equipo.

#### **Valor Neto de Realización:**

Los activos se miden por el valor que la empresa puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

#### **Costo de Cumplimiento:**

El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la empresa incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Es un valor de salida, no observable y específico para la empresa. La empresa utiliza el método del valor esperado cuando el costo de cumplimiento depende de eventos futuros con el objetivo de reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Así mismo EMCALI aplica el concepto de cumplimiento como parte de los criterios para la estimación de las pretensiones por concepto de demandas y litigios.

## **2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad**

### **Moneda Funcional, de Presentación y Redondeo**

De acuerdo con el Marco Conceptual, las Normas Técnicas y la doctrina contable aplicables a EMCALI, la moneda legal utilizada para reconocer y medir las cifras monetarias es el peso colombiano, en consecuencia, la Moneda Funcional y la Moneda de Presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano (COP), redondeado sin centavos.

Al 31 de diciembre de 2022, se encuentran convertidos de dólares de Estados Unidos a pesos colombianos solo el Depósito de Garantía American Axxes; al cierre de cada ejercicio los saldos de la cuenta del Banco de Bogotá Miami se actualizan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Materialidad**

Considerando la trascendencia del concepto de Materialidad en la Normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público, y teniendo en cuenta también la concordancia del tema con los estándares internacionales de información financiera, así como el análisis de la información específica de EMCALI E.I.CE. E.S.P., se consideraron como las bases y porcentajes, para el cálculo de la Materialidad los siguientes criterios:



- Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información.
- Para la presentación de los estados financieros en cuanto a la re-expresión y para las revelaciones, la materialidad, se determina así:

#### Según la Cuantía

En primera instancia el criterio general para la medición de la cuantía es el 3% de las cuentas relacionadas con el registro que se pretende realizar, lo cual servirá como valor base para efectos de revelación de información.

Complementariamente, para afinar el valor referente cuando las cuentas poseen saldos que son representativos, se tomará como Base los Activos Corrientes o Pasivos Corrientes del período inmediatamente anterior al período objeto de análisis, ajuste y/o revelación.

No se consideran materiales las partidas o hechos económicos inferiores al 0,5% de los Activos Corrientes o Pasivos Corrientes con sus respectivas contrapartidas tomando como referente los Estados Financieros del período inmediatamente anterior al período objeto de análisis, ajuste o revelación de información, en éstos casos las transacciones no serán objeto de revelación respecto a cuantía, tampoco ocasionarán Re expresión de los Estados Financieros del período más antiguo en que se haya detectado el error.

Según la Naturaleza de la situación presentada de manera individual o en conjunto, se tendrá en cuenta lo siguiente para efectos de determinar la Materialidad:

- Si se trata de actividades ordinarias o partidas extraordinarias;
- Si las transacciones o hechos representan riesgos u oportunidades
- Si influyen o pueden influir significativamente en los resultados de la Empresa
- Si compromete la continuidad o funcionamiento
- Operaciones con vinculados económicos o compañías asociadas que puedan tener alguna relevancia.
- 

El concepto de Materialidad será aplicado para:

1. La medición e identificación de re-expresión o no de los Estados Financieros al cierre del período anual, solo para efectos de presentación comparativa.
2. Las revelaciones de la información relevante que podrían incidir en el análisis de los Estados Financieros de los diferentes usuarios, y
3. El cumplimiento las revelaciones mínimas requeridas por la Contaduría General de la Nación según los diferentes elementos de los Estados Financieros.

Dado que la Base Referente para la Materialidad, depende de un período contable específico,



EMCALI, por lo menos al cierre de cada vigencia fiscal realizará la actualización del cálculo de materialidad, si se observan cambios sustanciales que indiquen que la base seleccionada o el porcentaje no son adecuados, se tomarán las acciones necesarias para actualizar la base y el porcentaje definidos previamente.

En el proceso de evaluación y actualización se tendrá en cuenta el buen juicio profesional y consideraciones tanto cuantitativas como cualitativas de la información obtenida en los estados financieros, los elementos más estables que no presenten observaciones recurrentes de los Entes de Control y/o Auditoría.

### **2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera**

EMCALI en el 2022, registró ajuste por diferencia en cambio por conversión del dólar de los EEUU a pesos colombianos, solo por la actualización de los recursos recibidos en Garantía de American Axxes como Cliente en el Exterior, actualización que no generó registro en resultados, porque corresponde a un depósito de tercero, recibo en dólares que no es de libre destinación para EMCALI.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

A la fecha de presentación definitiva de los Estados Financieros vigencia fiscal 2022, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del año 2022, tampoco se identificó la ocurrencia de situaciones que requirieran revelación según lo indicado en la Norma Técnica de Hechos Posteriores Ocurridos Después del Cierre, en consecuencia, para la vigencia 2022, no es procedente revelación específica sobre estos aspectos.

Atendiendo también los lineamientos impartidos por la C.G.N, se evidenció que posterior al cierre contable del 2022 y previo a la autorización de los Estados Financieros para su divulgación, no se presentaron ninguna de las siguientes situaciones:

1. Indicios o Fallos de litigios judicial que correspondiera al año 2022
2. Recepción de información relacionada con deterioro de un Activo que no se haya incluido al cierre de la vigencia fiscal 2022,
3. Descubrimientos de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros a diciembre del año 2022 eran incorrectos,
4. Compra o venta significativa de activos no registradas,
5. Ocurrencia de siniestros correspondientes al año 2022,
6. Anuncios o comienzos de reestructuraciones o procesos especiales de la empresa
7. Decisiones o intenciones que evidencien una eventual liquidación o cese de actividades de algunos de los componentes de la Empresa.



8. A la fecha de firma y presentación de los estados financieros vigencia 2022 no se recibieron garantías adicionales.

## 2.5. Otros aspectos

En las reuniones efectuadas en los Comité del Subproceso Gestión Contable se efectuó control y seguimiento a las diferentes actividades desarrolladas durante la vigencia fiscal, los planes de trabajo, la autoevaluación de la información contable, el seguimiento al tablero control, presentación oportuna de los indicadores del subproceso, cabal cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los Entes de Control y a los retos tácticos propuestos por la Unidad para la vigencia-2022.

Así mismo importante precisar que durante la vigencia-2022 se dio estricto cumplimiento con la liquidación, presentación y pago de la declaraciones tributarias e impuestos de conformidad con las fechas establecidas por las entidades territoriales. Y los requerimientos de los Entes internos y externos fueron debidamente atendidos dentro de los plazos señalados.

### Segmentos de Operación y Transacciones Intranegocios

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 142 de 1994, así como el Artículo 4 del Acuerdo 34 de 1999, la Norma Técnica de Segmentos de Operación y el Artículo 5 de la Resolución JD Nro. 1 de 2020, EMCALI gestiona la contabilidad separada por Unidad de Negocio según el servicio suministrado, sin que lo anterior signifique rompimiento de la unidad de caja y de empresa; en consecuencia controla los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos por servicio según el segmento de operación que se atienda; se presentan a los Entes de control según la especialidad del servicio y a los Gerentes de cada Unidad Estratégica de Negocios informes financieros, Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por Segmentos de Operación y al cierre de cada vigencia fiscal también se presenta el Estado de Flujo de Efectivo por Negocio.

El Modelo de Operación de los diferentes servicios además de las transacciones que se realizan con terceros para el desarrollo del Objeto Social de la Empresa, incluye transacciones entre las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio, las cuales por su naturaleza relacionan elementos de los Estados Financieros como Ingresos, Gastos, Costos, Activos o Pasivos, en general la interrelación contable-financiera entre las Unidades Estratégicas de Negocio, son identificadas y catalogadas como transacciones Intranegocios

En síntesis, el resultado final de las transacciones respecto a cuentas por cobrar y por pagar al cierre del año 2022 en el Estado de Situación Financiera por Segmento de Operación es el siguiente:



## 1.- Resultados por Segmento y/o Servicio, sin Distribuir la Administración:

| GERENCIA / SERVICIO | ACUEDUCTO              | ALCANTARILLADO          | TELECOMUNICAC.         | ENERGÍA                | COMERCIAL             | APOYO                  | EMCALI INTEGRADA | CONCEPTO INTRANEGOCIO |
|---------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|------------------|-----------------------|
| ACUEDUCTO           | 0                      | 177.121.662.069         | 129.123.890.474        | 2.659.597.047          | -38.455.593.006       | -233.446.977.584       | 37.002.579.000   | Cta por Cobrar        |
| ALCANTARILLADO      | -177.121.662.069       | 0                       | -20.713.302.413        | -59.088.282.304        | -36.954.287.320       | 948.749.353.403        | 654.871.819.297  | Cta por Cobrar        |
| TELECOMUNICACIONES  | -129.123.890.474       | 20.713.302.413          | 0                      | 69.017.522.111         | -25.013.643.201       | 81.239.949.381         | 16.853.240.230   | Cta por Cobrar        |
| ENERGÍA             | -2.659.597.047         | 59.088.282.304          | -69.017.522.111        | 0                      | -48.009.093.286       | -259.981.134.118       | -320.579.064.258 | Cta por Pagar         |
| COMERCIAL           | 38.455.593.006         | 36.954.287.320          | 25.013.643.201         | 48.009.093.286         | 0                     | -234.085.069.417       | -85.652.452.604  | Cta por Pagar         |
| APOYO               | 233.446.977.584        | -948.749.353.403        | -81.239.949.381        | 259.981.134.118        | 234.085.069.417       | 0                      | -302.496.121.665 | Cta por Pagar         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>-37.002.579.000</b> | <b>-654.871.819.297</b> | <b>-16.853.240.230</b> | <b>320.579.064.258</b> | <b>85.652.452.604</b> | <b>302.496.121.665</b> | <b>0</b>         |                       |

## 2.- Segmento con el Corporativo Distribuido: Apoyo & Comercial – Saldos Intranegocios:

| SEGMENTO / SERVICIO | ACUEDUCTO             | ALCANTARILLADO          | TELECOMUNICACIONES    | ENERGÍA                | EMCALI INTEGRADA | CONCEPTO INTRANEGOCIO |
|---------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|------------------|-----------------------|
| ACUEDUCTO           | 0                     | -149.604.213.268        | 37.980.696.546        | 34.048.647.967         | -77.574.868.755  | Cta por Pagar         |
| ALCANTARILLADO      | 149.604.213.268       | 0                       | 196.485.146.190       | 218.120.848.832        | 564.210.208.290  | Cta por Cobrar        |
| TELECOMUNICACIONES  | -37.980.696.546       | -196.485.146.190        | 0                     | 164.957.474.106        | -69.508.368.630  | Cta por Pagar         |
| ENERGÍA             | -34.048.647.967       | -218.120.848.832        | -164.957.474.106      | 0                      | -417.126.970.905 | Cta por Pagar         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>77.574.868.755</b> | <b>-564.210.208.290</b> | <b>69.508.368.630</b> | <b>417.126.970.905</b> | <b>0</b>         |                       |

En cuanto a las Transacciones Intranegocios, para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera de EMCALI, como una empresa integrada, se eliminan la Cuenta por Cobrar y la Cuenta por Pagar entre los Negocios para no sobrevalorar los activos ni los pasivos de EMCALI, por estos conceptos.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

#### 3.1.1. Ingresos y Cuentas por Cobrar

EMCALI reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la fecha en que se elabora la correspondiente factura esto es mes vencido, por lo tanto, mes a mes se reconocen ingresos prestados que según el ciclo de corte en la medición, todavía no se hayan facturado, razón por la cual se hacen los estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, tomando los contratos con



los clientes actuales y los nuevos clientes, esto dando cumplimiento a lo indicado en la Política Contable de Ingresos y el principio de asociación de costos y gastos. En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

### **3.1.2. Deterioro de Propiedad, planta y Equipo**

Para dar cumplimiento a la Norma y a las políticas contables elaboradas bajo la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, EMCALI revisará por lo menos una vez en el año si existen indicios de deterioro haciendo una revisión de los factores que lo originan en las diferentes unidades generadoras de efectivo y calcularlo de ser el caso. De la misma forma se revisarán los activos que hacen parte del inventario de productos para el consumo con el fin de evaluar si su valor se ha deteriorado con respecto al valor del mercado.

La identificación de los indicios de deterioro anual representa la revisión de criterios relevantes en cuanto a fuentes de información Externas, como el valor de mercado y las Variables Internas como la obsolescencia, entre otros aspectos. En los casos que la evaluación de indicios evidencie la existencia de deterioro se procede con la estimación del Valor Recuperable para darle cumplimiento a los lineamientos impartidos en la Norma Técnica de Deterioro del Valor de los Activos, para efectos de los Inventarios realiza la validación de la pérdida de Valor respecto al costo de reposición, y así darle cumplimiento integral a las Política Contables de EMCALI emitidas para estos temas

### **3.1.3. Depreciación Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión, Amortización de Intangibles**

Así mismo la empresa revisará con la misma periodicidad, la vida útil de los activos y sus vidas remanentes con el fin de valorar su productividad con respecto el estado de los activos tangibles e Intangibles, y de acuerdo al concepto de personal calificado del área determinar su continuidad y/o revaluación de la vida útil con base en la contribución en el proceso productivo de EMCALI.

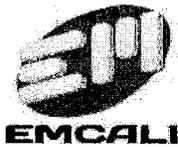
Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

## **3.2. Estimados y Supuestos**

### **3.2.1 Beneficios Pos empleo - Cálculo Actuarial**

El Pasivo Pensional es una obligación que surge de hechos pasados por la prestación de servicios de personal que estuvo vinculado en EMCALI y cumplieron los derechos para acceder a la pensión a cargo de EMCALI.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'G' or similar character.



Durante la vigencia 2022, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución No. SSPD-20221001288415 del 26 de diciembre de 2022 autorizó a Empresas Municipales de Cali la Normalización Pensional mediante la conmutación parcial de su pasivo pensional a través de un patrimonio autónomo pensional, así como la garantía y pago de sus obligaciones pensionales contingentes a través de un Patrimonio Autónomo de Garantía en los términos de las disposiciones aplicables y en las condiciones que define la SSPD.

Para lo cual el Actuario efectuó las proyecciones mensuales y anuales del DBO bajo normas NIC19

### PROYECCIÓN MENSUAL

|  |
|--|
| <b>Empresas Municipales de Cali - EMCALI</b><br><b>Plan de Pensión</b><br><b>Proyección del DBO Bajo Norma NIC19</b> |
|--|

\*Cifras en Pesos Colombianos



Tasa de Descuento **10,00%**  
Inflación / Incremento Pensional **3,50%**

| Periodo   | Projected DBO   |
|-----------|-----------------|
| 31-ene-23 | 915.261.047.711 |
| 28-feb-23 | 917.266.943.646 |
| 31-mar-23 | 919.290.122.388 |
| 30-abr-23 | 921.330.732.846 |
| 31-may-23 | 923.388.925.212 |
| 30-jun-23 | 919.584.854.128 |
| 31-jul-23 | 921.628.003.996 |
| 31-ago-23 | 923.688.757.651 |
| 30-sep-23 | 925.767.266.768 |
| 31-oct-23 | 927.863.684.327 |
| 30-nov-23 | 929.978.164.628 |
| 31-dic-23 | 915.340.765.315 |



## PROYECCIÓN ANUAL

|  |
|--|
| <b>Empresas Municipales de Cali - EMCALI</b><br><b>Plan de Pensión</b><br><b>Proyección del DBO Bajo Norma NIC19</b> |
|--|

\*Cifras en Pesos Colombianos



|   |               |              |
|---|---------------|--------------|
| <b>Tasa de Descuento</b>                | <b>10,00%</b> |              |
| <b>Inflación / Incremento Pensional</b> |               | <b>3,50%</b> |

| <b>Año</b> | <b>DBO Proyectado</b> |
|------------|-----------------------|
| 2023       | 915.340.765.315       |
| 2024       | 909.416.287.380       |
| 2025       | 902.868.327.391       |

### Nota:

Las limitaciones, provisiones de los planes de beneficios, supuestos, censo y demás información relevante están de acuerdo con lo incluido en los reportes de la valuación bajo NIC19 al 31 de diciembre de 2022, por lo cual ese reporte debe considerarse Parte de los resultados aquí incluidos. El reporte indicado es: IAS 19 Rev. 2011 Disclosure and Expense Clie Report \_Emcali 2022.pdf" para Plan de Pensión con fecha 31 de enero de 2023. Disclosure and Expense Clie Report \_EMCALI 2022.pdf" para Plan de Pensión con fecha 31 de enero de 2023.

### 3.2.2. Cuentas por Cobrar e Ingresos

La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo con el Marco Normativo en cuanto al reconocimiento posterior de las Cuentas por Cobrar, donde ordena que para el cálculo del deterioro la Empresa podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva, EMCALI realizó la estimación del deterioro de manera colectiva, debido a que existen características de riesgo compartidas dada la naturaleza que corresponden a servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, agrupando a personas naturales o jurídicas con las características de estrato, activada económica etc



EMCALI a través del tercero LISIM, para la estimación del Deterioro de las Cuentas por Cobrar separó en dos segmentos la cartera: Segmento de Acueducto, Alcantarillado y Energía, denominado UTILITIES y el segmento de Telecomunicaciones denominado TELCO, igualmente se realizan las estimaciones separadas de la cartera facturada y de la cartera por acuerdos de pagos. Con el fin de identificar la evidencia objetiva de deterioro realizó las matrices de transición para las carteras de TELCO y Utilities (Acueducto, Alcantarillado y Energía).

El punto de incumplimiento fue abordado a partir de la metodología de matrices de transición de Márkov, la cual es una herramienta que permite comparar por altura de mora el estado actual de cartera de una población en un momento  $t$ , vista en un periodo  $t + 1$  (año siguiente), con el fin de identificar qué porción de la población empeora, mejora o mantiene su estado de riesgo frente al periodo anterior de transición entre los diferentes rangos de mora de la cartera, para este caso se empleó una ventana de tiempo de cinco (5) años.

Tomando la cartera a evaluar de cada tipo de servicio se construyeron las matrices de deterioro combinando las dos distribuciones de mora, como resultado se observó que porción de la población analizada se mantiene, mejora o empeora su estado de mora a los 12 meses siguientes. El análisis de matrices se realizó para los periodos comprendidos entre 2017 a 2022 (el año 2020 es una ventana de tiempo impactada por efectos de pandemia por lo que no se tuvo en cuenta este comportamiento); cada uno de estos meses vistos en el lapso de 12 meses siguientes, para luego hacer un resumen de los eventos en los que cada cierre presentó el punto de default para la población analizada de acuerdo con el comportamiento propio de cada tipo de servicio.

Los grupos de cartera contingente, oficiales (entidades del sector público), sanciones, multas y recargo por mora tienen un tratamiento propio a nivel de deterioro, por lo tanto, no se aplica la PI resultante del Modelo Score Provisión.

Una vez obtenida la probabilidad de deterioro se establece el punto de incumplimiento como el rango de mora en el cual dicha probabilidad sea superior o igual al 50%, es decir que la probabilidad de que la cuenta por cobrar se deteriore es mayor a la probabilidad de que la cuenta por cobrar se recupere. Bajo este análisis, fueron calculadas las matrices de transición para 14 meses y como resultado se obtuvieron los siguientes puntos de incumplimiento: para el segmento UTILITIES (Acueducto, Alcantarillado y Energía) y TELCO, donde el punto de incumplimiento para



UTILITIES se ubica en el rango de mora mayor a 240 días y respecto a TELCO el punto de incumplimiento se encuentra en el rango mayor a 180 días de mora.

| Cartera   | Punto de Default (días mora) * |
|---|--------------------------------|
| Utilites (Acueducto - Alcantarillado - Energía) | >240                           |
| Telco   | >90                            |

Los porcentajes de incumplimiento aplicado con base en el resultado del resumen de deterioro por factura/documento fruto del análisis de matrices, se define en el punto de default para cada tipo de servicio:

### MATRICES DE TRANSICIÓN UTILITIS

| UTILITES X SALDO      | Categoría Histórico |           |                |                 |                 |                  |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                    |                      |
|-----------------------|---------------------|-----------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
|                       | Período             | A. Al día | B. 1 a 30 días | C. 31 a 60 días | D. 61 a 90 días | E. 91 a 120 días | F. 121 a 150 días | G. 151 a 180 días | H. 181 a 210 días | I. 211 a 240 días | J. 241 a 270 días | K. 271 a 300 días | L. 301 a 330 días | M. 331 a 360 días | N. 361 a 720 días | O. 721 a 1800 días | P. Mayor a 1800 días |
| Deterioro 2013 - 2014 | 14,73%              | 3,85%     | 9,25%          | 22,75%          | 31,54%          | 37,00%           | 40,72%            | 41,04%            |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                    |                      |
| Deterioro 2014 - 2015 | 14,74%              | 7,32%     | 5,04%          | 22,75%          | 31,59%          | 36,06%           | 39,50%            | 43,52%            | 43,67%            | 39,73%            | 34,85%            | 24,79%            | 18,24%            | 18,75%            | 27,80%            | 32,85%             |                      |
| Deterioro 2015 - 2016 | 15,22%              | 8,75%     | 6,75%          | 22,75%          | 37,04%          | 41,87%           | 40,80%            | 44,59%            | 45,56%            | 43,27%            | 31,84%            | 26,85%            | 18,95%            | 12,25%            | 17,75%            | 33,55%             |                      |
| Deterioro 2016 - 2017 | 16,35%              | 6,15%     | 11,31%         | 23,43%          | 27,86%          | 37,30%           | 39,20%            | 34,24%            | 37,81%            | 45,06%            | 43,07%            | 34,11%            | 20,00%            | 16,25%            | 17,80%            | 25,50%             |                      |
| Deterioro 2017 - 2018 | 21,08%              | 6,56%     | 14,30%         | 22,89%          | 25,77%          | 27,75%           | 34,47%            | 39,38%            | 45,85%            | 32,72%            | 27,75%            | 22,89%            | 17,00%            | 14,25%            | 14,25%            | 14,25%             |                      |
| Deterioro 2018 - 2019 | 20,95%              | 10,00%    | 22,31%         | 11,25%          | 41,85%          | 47,25%           | 47,10%            | 47,25%            | 31,47%            | 28,15%            | 32,40%            | 24,85%            | 14,80%            | 14,25%            | 17,00%            | 33,85%             |                      |
| Deterioro 2019 - 2020 | 0,00%               | 11,52%    | 45,30%         | 47,80%          | 40,75%          | 43,01%           | 39,80%            | 46,06%            |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                    |                      |
| Deterioro 2020 - 2021 | 33,64%              | 8,52%     | 22,81%         | 41,37%          | 51,45%          | 54,10%           | 43,80%            | 50,29%            |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                    |                      |
| Promedio              | 17,85%              | 9,45%     | 19,05%         | 24,00%          | 35,91%          | 40,62%           | 41,40%            | 43,27%            | 47,15%            | 35,89%            | 34,65%            | 24,57%            | 18,45%            | 17,41%            | 17,00%            | 26,80%             |                      |



## MATRICES DE TRANSICIÓN TELCO

| TELCO X SALIDO        |           |                |                 |                 |                  |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                    |                      |
|-----------------------|-----------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| Default (Buenos)      |           |                |                 |                 |                  |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                    |                      |
| Periodo               | A. Al día | B. 1 a 30 días | C. 31 a 60 días | D. 61 a 90 días | F. 91 a 120 días | F. 121 a 150 días | G. 151 a 180 días | H. 181 a 210 días | I. 211 a 240 días | J. 241 a 270 días | K. 271 a 300 días | L. 301 a 330 días | M. 331 a 360 días | N. 361 a 720 días | O. 721 a 1080 días | P. Mayor a 1080 días |
| Diciembre 2013 - 2014 | 73.9%     | 15.62%         | 23.32%          | 43.22%          | 46.94%           | 53.41%            | 53.02%            | 52.91%            | 57.51%            | 58.18%            | 59.37%            | 60.72%            | 61.11%            | 61.11%            | 61.11%             | 61.11%               |
| Diciembre 2014 - 2015 | 6.55%     | 14.52%         | 23.66%          | 54.52%          | 64.30%           | 71.02%            | 76.26%            | 81.80%            | 84.88%            | 86.72%            | 88.22%            | 89.32%            | 90.12%            | 90.12%            | 90.12%             | 90.12%               |
| Diciembre 2015 - 2016 | 8.17%     | 16.48%         | 35.07%          | 38.18%          | 65.99%           | 71.63%            | 75.35%            | 78.29%            | 80.96%            | 83.47%            | 85.59%            | 87.22%            | 88.22%            | 88.22%            | 88.22%             | 88.22%               |
| Diciembre 2016 - 2017 | 14.93%    | 18.54%         | 33.12%          | 49.54%          | 65.12%           | 72.46%            | 77.18%            | 81.17%            | 87.55%            | 89.68%            | 92.77%            | 93.98%            | 94.98%            | 94.98%            | 94.98%             | 94.98%               |
| Diciembre 2017 - 2018 | 17.01%    | 18.50%         | 32.24%          | 46.97%          | 68.12%           | 75.12%            | 80.31%            | 84.52%            | 90.02%            | 91.82%            | 93.17%            | 94.22%            | 94.22%            | 94.22%            | 94.22%             | 94.22%               |
| Diciembre 2018 - 2019 | 26.94%    | 22.61%         | 33.81%          | 60.12%          | 61.38%           | 67.14%            | 74.88%            | 81.78%            | 81.49%            | 81.05%            | 86.99%            | 91.22%            | 91.22%            | 91.22%            | 91.22%             | 91.22%               |
| Diciembre 2019 - 2020 | 0.00%     | 54.13%         | 34.70%          | 40.10%          | 46.43%           | 40.57%            | 57.28%            | 74.75%            |                   |                   |                   | 81.62%            | 87.52%            | 84.82%            | 90.02%             | 90.02%               |
| Diciembre 2020 - 2021 | 0.00%     | 40.44%         | 41.40%          | 48.04%          | 62.77%           | 57.07%            | 55.02%            | 54.55%            |                   |                   |                   | 74.42%            | 81.30%            | 84.48%            | 87.68%             | 87.68%               |
| Promedio              | 14.06%    | 25.37%         | 33.66%          | 48.04%          | 57.78%           | 63.65%            | 68.19%            | 73.71%            | 80.40%            | 80.42%            | 81.14%            | 84.22%            | 85.51%            | 86.22%            | 87.12%             | 87.12%               |

Una vez se ha identificado el Default se realiza la definición del indicador de buenos y malos, el cual por definición permite segmentar la población objetivo en un grupo que se considera con un buen perfil de comportamiento de pago y que muy probablemente va a pagar con una baja probabilidad de caer en Default (Buenos) y en un grupo mucho más riesgoso que no pagaría y se deterioraría en su altura de mora, con una alta probabilidad de caer en Default (Malos).

Se realizó el análisis de matrices de transición en un periodo t + 12 meses buscando identificar que porción de la población mantiene, mejora o deteriora su estado en comparación al periodo inicial (cae en mora superior a 360 días), se obtiene el promedio de este deterioro por tramo de mora para los últimos 12 meses.



### MATRIZ DE DETERIORO UTILITIS – CARTERA FACTURA

| UTILITIES          |            |
|--------------------|------------|
| Rmora              | %PI Matriz |
| A. Al Dia          | 0%         |
| B. 1 a 30          | 0%         |
| C. 31 a 60         | 0%         |
| D. 61 a 90         | 0%         |
| E. 91 a 120        | 0%         |
| F. 121 a 150       | 0%         |
| G. 151 a 180       | 0%         |
| H. 181 a 240       | 63%        |
| I. 241 a 360       | 63%        |
| J. 361 a 720       | 71%        |
| K. 721 a 1800 días | 92%        |
| L. Mayor a 1800    | 100%       |

### MATRIZ DE DETERIORO TELCO – CARTERA FACTURA

| TELCOS             |            |
|--------------------|------------|
| Rmora              | %PI Matriz |
| A. Al Dia          | 0%         |
| B. 1 a 30          | 0%         |
| C. 31 a 60         | 0%         |
| D. 61 a 90         | 0%         |
| E. 91 a 120        | 53%        |
| F. 121 a 150       | 60%        |
| G. 151 a 180       | 61%        |
| H. 181 a 240       | 70%        |
| I. 241 a 360       | 86%        |
| J. 361 a 720       | 97%        |
| K. 721 a 1800 días | 100%       |
| L. Mayor a 1800    | 100%       |



**MATRIZ DE DETERIORO UTILITIS – CARTERA FINANCIADA**

| Rmora              | UTILITIS      |           |
|--------------------|---------------|-----------|
|                    | %PI Mas Malos | %PI Resto |
| A. Al Dia          | 52%           | 0%        |
| B. 1 a 30          | 53%           | 0%        |
| C. 31 a 60         | 53%           | 0%        |
| D. 61 a 90         | 54%           | 0%        |
| E. 91 a 120        | 54%           | 0%        |
| F. 121 a 150       | 54%           | 0%        |
| G. 151 a 180       | 55%           | 0%        |
| H. 181 a 240       | 83%           | 83%       |
| I. 241 a 360       | 91%           | 91%       |
| J. 361 a 720       | 91%           | 91%       |
| K. 721 a 1800 días | 95%           | 95%       |
| L. Mayor a 1800    | 100%          | 100%      |

**MATRIZ DE DETERIORO TELCO – CARTERA FINANCIADA**

| Rmora              | TELCOS        |           |
|--------------------|---------------|-----------|
|                    | %PI Mas Malos | %PI Resto |
| A. Al Dia          | 33%           | 0%        |
| B. 1 a 30          | 38%           | 0%        |
| C. 31 a 60         | 41%           | 0%        |
| D. 61 a 90         | 61%           | 0%        |
| E. 91 a 120        | 69%           | 69%       |
| F. 121 a 150       | 70%           | 70%       |
| G. 151 a 180       | 73%           | 73%       |
| H. 181 a 240       | 74%           | 74%       |
| I. 241 a 360       | 74%           | 75%       |
| J. 361 a 720       | 97%           | 97%       |
| K. 721 a 1800 días | 100%          | 100%      |
| L. Mayor a 1800    | 100%          | 100%      |

Para el cálculo del deterioro final, se consideró la información



correspondiente al deterioro bajo enfoque colectivo de la siguiente forma:

$$\text{DETERIORO} = \text{PI matriz} * \text{Saldo Total}$$

### **3.2.3. Propiedad, Planta y Equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de las Unidades Estratégicas de Negocios. EMCALI revisa regularmente la totalidad de las vidas útiles y los valores residuales de los Activos para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias que pudieran afectar los futuros cargos o distribución sistémica de la depreciación a lo largo de la vida útil y las expectativas de contribución o no en el proceso productivo y/o administrativo de la empresa.

Las vidas útiles utilizadas en los grupos de redes, líneas y cables; plantas, ductos y túneles y para la maquinaria y equipo se encuentran alineadas con las Comisiones de Regulación asociados a los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Energía; esta decisión se toma desde las áreas operativas debido a su relación directa con los diferentes modelos tarifarios, que son los principales indicadores aceptados como un promedio nacional para la recuperación financiera de la inversión de capital. Por lo anterior, las unidades de negocio deben revisar y analizar la realidad económica de sus planes de reposición.

Adicionalmente, para el negocio de telecomunicaciones, en los grupos de redes, líneas y cables, plantas, ductos y túneles y maquinaria y equipo, el período asignado como vida útil se definió desde la condición tecnológica de su entorno.

Finalmente, para las edificaciones, los muebles, enseres y los equipos de oficina, la administración central definió la vida útil desde la condición técnica de uso de los bienes.

La vida útil de los activos intangibles, derechos de uso, se encuentra asociada a la duración contractual de los mismos, para las licencias se definieron desde la condición de uso tecnológico definida por la Administración Central.

En cuanto a las vidas útiles de los Activos Operativos, según el segmento de Operación, las áreas técnicas de las Unidades Estratégicas de la Empresa, cada año con base en las expectativas de uso y contribución en la operación del Negocio,



revisarán el estado y las vidas útiles remanentes de los activos fijos reales productivos con el fin de determinar si se debe modificar la estimación de la misma o si se debe continuar con la estimada hasta la fecha.

#### **3.2.4. Litigios y Demandas**

Los criterios principales en el cálculo de la provisión están conforme lo estipulado en la Resolución 353 de noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad; estos son: IPC promedio de los datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de paga para aquellos litigios calificados como probables.

#### **3.2.5. Beneficios Pos empleo - Cálculo Actuarial**

Para la estimaciones se consideran hipótesis actuariales, económicas como la tasa nominal de inflación a largo plazo, la tasa nominal de descuento ( TES ) y la tasa nominal de incremento pensional, en cuanto a las Hipótesis Demográficas se tiene en cuenta: 1- La tabla de incidencia de mortalidad, la tabla de incidencia de mortalidad de inválidos, la tabla de incidencia de incapacidad y la tabla de incidencia de rotación y se utiliza para la medición del cálculo actuarial se utiliza el método de crédito unitario proyectado.

### **3.3. Correcciones Contables**

De conformidad con lo indicado en el Numeral 5.3, párrafo 21 de la Norma Técnica de Políticas Contables, Cambios en Estimados y Corrección de Errores, aplicable a EMCALI, las omisiones e inexactitudes que se presentan en la información revelada en los Estados Financieros son catalogadas como errores.

En la Nota 27.3.2 del Patrimonio correspondiente a Resultados de Ejercicios Anteriores, entre otros conceptos, se presenta información ampliada referente a la corrección de errores, algunos asociados a inexactitud en la medición y otros al reconocimiento de los hechos económicos, en la vigencia 2022 los valores más representativos fueron generados por: 1.- recalcular de la depreciación de activos que se encontraban registradas como construcciones en curso; 2.- ajuste al gasto y pasivo estimado Impuesto de Industria y Comercio - ICA del año 2021, 3.- ajuste provisión de Renta, 4.- estampillas, entre otros ajustes.



### **3.4. Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros**

#### **Factores de Riesgo Financiero:**

EMCALI EICE ESP se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros, es decir, aquellos que representan una posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte negativamente los resultados financieros de la empresa. Entre los riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa están el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado, que a su vez incluye el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.

La empresa gestiona los riesgos financieros inherentes a sus procesos, de modo que se identifican los riesgos potenciales de acuerdo a cada actividad contemplada en el modelo de gestión por procesos, se clasifican de acuerdo con su naturaleza, se cuantifica su probabilidad de ocurrencia, frecuencia e impacto, y de este modo diseñar e implementar estrategias orientadas a su mitigación.

#### **Riesgo de Mercado:**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. En tal sentido, el riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros.

El riesgo de mercado en EMCALI se administra mediante el control de los instrumentos financieros en los que se cuenta con alguna participación, entre los que se incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, las colocaciones a corto plazo y los activos financieros disponibles para la venta. EMCALI evalúa periódicamente su posición financiera mediante herramientas de análisis, haciendo uso de proyecciones macroeconómicas y siguiendo de cerca los fundamentales del mercado que permitan tomar decisiones oportunas evitando la pérdida de valor.

En virtud de lo anterior, queda autorizado el Consorcio EMCALI para invertir dichos recursos en (i) valores emitidos, avalados o garantizados por instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que cuenten con una calificación triple A (AAA) por parte de una agencia calificadora autorizada, y (ii) en fondos de inversión colectiva calificados triples A (AAA) o doble A+ (AA+) o en cuentas de ahorro a corto plazo. Finalmente se presenta un riesgo de mercado en la Unidad Estratégica de Negocio de Energía, toda vez que la compra de energía está sujeta a las fluctuaciones de los precios de la bolsa de energía. Ante este riesgo, EMCALI ha gestionado una estrategia financiera de cobertura de precio de compra, de tal manera que las variaciones presentadas no impacten





desfavorablemente a la empresa. Adicionalmente, se está evaluando la posibilidad de participar en el mercado de futuros de energía a través de la plataforma Derivex. En la actualidad se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Junta Directiva de la Empresa la política de cobertura para continuar avanzando en este proyecto.

#### **Riesgo de Tasa de Interés:**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. En EMCALI, la exposición al riesgo de tasa de interés se evidencia principalmente en la deuda que mantiene actualmente con la nación, amortizada hasta el año 2025, la cual se pactó con una tasa variable ligada al DTF.

Este riesgo presenta una cobertura natural, toda vez que la Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo, estipula: “El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ampliará la cofinanciación al 100% del servicio de la deuda que actualmente tiene la empresa EMCALI EICE ESP con la Nación, incluyendo la totalidad del capital y los intereses de dicha deuda, que serán devueltos a la Entidad para ser empleados en Inversiones que se presenten en un plan de inversiones para cumplir los fines misionales de la empresa, incluyendo cualquiera de sus áreas, pero siempre limitadas a CAPEX y no OPEX.”

Con base en lo anterior, el gobierno nacional se compromete a la devolución del 100% de los intereses originados por la deuda actual con la nación contemplada en el “Acuerdo de pago celebrado entre la nación y EMCALI EICE ESP”, partiendo del saldo adeudado a la fecha de publicación de la citada ley. No obstante, esta disposición debe ser todavía formalizada mediante la expedición de un nuevo documento CONPES, que será elaborado entre EMCALI, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

#### **Riesgo de Tipo de Cambio:**

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados. Las operaciones comerciales de EMCALI se concentran en su mayoría en flujos de moneda local, y dentro de las políticas de financiación e inversión las alternativas se gestionan en la misma moneda, evitando posibles brechas no cubiertas para minimizar este tipo de riesgo.

Entre los principales hechos económicos registrados por EMCALI que presentan exposición al riesgo de tasa de cambio se encuentran (i) los pagos por contratación de servicios de contenido de televisión para la Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones y (ii)



los ingresos por dividendos de Termoemcali, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense por la naturaleza de su negocio. En mayo de 2019 se canceló la última cuota de la deuda en dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo correspondiente al Tramo D del acuerdo de acreedores; por tal motivo, EMCALI ya no cuenta con riesgo de tipo de cambio asociado a pasivos financieros.

### **Riesgo de Crédito:**

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

Para EMCALI, este riesgo se representa principalmente en la morosidad o la no recuperación de la cartera correspondiente a los servicios prestados a sus clientes. La empresa aplica medidas contractuales para mitigar este riesgo, entre las que se encuentran el cobro persuasivo y cobro coactivo, y en caso de incumplimientos reiterados, se procede a realizar acciones de suspensión y corte de los servicios prestados.

### **Riesgo de Liquidez:**

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. A su vez, este riesgo puede entenderse como la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras en una determinada situación del mercado. Dentro de su análisis de riesgos, EMCALI ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen activos financieros no derivados e instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable.

La liquidez de EMCALI es administrada por el Consorcio EMCALI, y es mediante el Otrosí No. 2 al contrato de fiducia donde se imparten las instrucciones de inversión de los recursos administrados en el patrimonio autónomo. Las inversiones temporales que realice la fiduciaria deberán permitir en todo momento el cumplimiento de las obligaciones de pago de la empresa, teniendo en cuenta sus proyecciones de flujo de caja de corto y mediano plazo. Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de este análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afectan la liquidez de la empresa, teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado, de tal forma que la administración de los recursos guarde relación con las fechas de los flujos



programados para dar cumplimiento a las diferentes obligaciones de EMCALI, donde las inversiones en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fondos de inversión abiertos sin pacto de permanencia son la principal fuente de inversión dada su alto nivel de liquidez.

Como parte de la estrategia corporativa de EMCALI se contempla la planificación a largo plazo para proyectar los posibles escenarios operacionales y financieros, de modo que la administración pueda prever y anticiparse a los diferentes factores que puedan afectar la liquidez de la empresa. Finalmente, la planificación de corto, mediano y largo plazo se ciñe a los principios presupuestales de (i) planificación, (ii) universalidad, (iii) unidad de caja y (iv) coherencia macroeconómica, entre otros.

Desde el proceso de gestión financiera se ha desarrollado una herramienta para estimar los requerimientos mínimos de liquidez con que se debe contar para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la empresa. Este modelo considera las necesidades tanto de operación como de inversión, los recursos recaudados a favor de terceros, el pago de impuestos en cada periodo, el servicio a la deuda con la nación y las reciprocidades bancarias por concepto de prestación del servicio de recaudo.

Teniendo en cuenta que el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) del mercado de energía exige el pago anticipado de la compra de energía con 16 días de anterioridad al consumo, las empresas comercializadoras deben constituir una garantía ante el sistema, que bien puede ser un depósito en efectivo en una cuenta custodia de XM, o la expedición de garantía bancarias por parte de entidades financiera vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. EMCALI cuenta con la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para constituir garantías bancarias hasta por \$500.000 millones, con las cuales se respalda la compra de energía en el mercado spot sin afectar la liquidez de la empresa.

### **3.5. Aspectos Generales Derivados de la Emergencia del COVID-19**

Al cierre de la vigencia Fiscal 2022, no se identificaron aspectos relevantes asociados a la emergencia Sanitaria Ocasionada por el Covid-19, en atención a lo indicado en la Resolución No. 225 del 24 de Agosto del 2022 no se reporta información vinculada al Covid-19, por cuanto fue derogada la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020\_004\_COVID\_19 a la categoría información contable publica convergencia.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **4.1.- Síntesis de las Políticas Contables de EMCALI**

Las políticas contables adoptadas por EMCALI reflejan las Normas Técnicas emitidas



por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones. A continuación, se detallan las políticas contables significativas que la Empresa aplica en sus operaciones financieras y consecuentemente utiliza en la preparación de sus Estados Financieros:

➤ **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo; por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean sustancialmente equivalentes al efectivo; como, por ejemplo, las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso. Por su parte, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

De conformidad con los directrices establecidas en el Catálogo de Cuentas también se consideran como Equivalente de Efectivo los Recursos Monetarios reconocidos en la Categoría de Otros Activos, destinados al Fondo del Plan de Beneficios Pos empleo (Pensiones de Jubilación), y los Recursos Entregados en Administración asociados a las Cesantías Retroactivas.

En cumplimiento de los lineamientos impartidos por la C.G.N. según lo prescrito en el Procedimiento de Recursos Entregados en Administración, los Recursos destinados "*Apoyo financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Santiago de Cali*" asignados según los Documentos CONPES 3750 DE 2013 y 3858 de 2016 y los Aportes Sindicales para los Fondos de Vivienda de los Trabajadores Oficiales, gestionados a través de Encargos Fiduciarios, por no cumplir con el criterio de CONTROL y libre disposición de uso, por expresa disposición de la C.G.N. no pueden reconocerse como ACTIVOS, por tal razón no fueron incorporados como elementos de los Estados Financieros, consecuentemente no fueron integrados al Estado de Flujo de Efectivo, se encuentran revelados en Cuentas de Orden.

**Gestión de la Tesorería (Efectivo y Equivalente del Efectivo)**

Considerando que la totalidad de los ingresos recaudados de EMCALI se hace a través de un Patrimonio Autónomo, se cuenta con unos mecanismos y procedimientos definidos en un Manual Operativo. La administración de los ingresos fideicomitidos se realiza de



conformidad con lo establecido en el OTROSÍ No. 1 INTEGRAL al contrato de Fiducia Irrevocable 160-GF-CF.001.2005.

Los bienes fideicomitidos se ubican de la siguiente manera:

- El cien por ciento (100%) de los dineros correspondientes a los Ingresos fideicomitidos, obtenidos por EMCALI, de acuerdo con la definición que de este concepto se da en el contrato de fiducia. Esto es, todos los ingresos que a la fecha de la celebración de contrato de fiducia tenga a su disposición EMCALI y que le pertenezcan, como también los recursos que posteriormente ingresen a EMCALI. e igualmente los rendimientos que produzcan todos estos ingresos.
  - Los rendimientos que generen los ingresos fideicomitidos.
  - Los demás que por cualquier motivo lleguen a integrar el Patrimonio Autónomo.

El recaudo que se hace a través de entidades financieras (recursos provenientes de servicios públicos sobre la facturación emitida por EMCALI); los giros de tesorería ordenados por EMCALI y realizados por el Consorcio por diferentes medios; el pago de la deuda interna reestructurada y la inexistencia de embargos en el Patrimonio Autónomo, hacen parte de la evolución de los aportes y del patrimonio de este negocio financiero.

La gestión de este Patrimonio Autónomo se enmarca en la inversión de los recursos hasta que se efectúen los pagos con las instrucciones dadas por EMCALI, procurando que éstos mantengan siempre una permanente seguridad, liquidez y productividad.

La rentabilidad de las inversiones se ha dado por la inversión de los recursos en Fondos de Inversión Colectiva y con Pacto de Permanencia. Lo demás corresponde a valores depositados en cuentas de ahorros y corrientes en distintos bancos y Fondos de Inversión Colectiva Abiertas en Fiduciarias en los Fondos de Contingencia.

El Patrimonio Autónomo ha garantizado la vigencia de las pólizas de garantía y cumplimiento del contrato fiduciario; ha mantenido la liquidez necesaria para asegurar los pagos previstos en el Contrato Fiduciario y ha adoptado las medidas necesarias para controlar de manera eficiente y oportuna la disponibilidad de recursos. Tema importante para la empresa, el cumplimiento a los pagos de EMCALI con relación a la deuda a favor de la NACION

Por otra parte, en el tema relacionado con la obtención de créditos y colocación de recursos no autorizados dentro del manual operativo establecido previamente con el Consorcio EMCALI, EMCALI EICE ESP está en la obligación de solicitar autorización al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Subdirección de Financiamiento Otras Entidades, Seguimiento, Saneamiento y Cartera de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional; lo anterior, dada la existencia de la suscripción del Convenio de



Desempeño, así como los Acuerdos de Pago que existen actualmente con la Nación. Estos le imponen a EMCALI EICE ESP la obligación de solicitar autorización para todas las operaciones de crédito e inversión de recursos que desee realizar.

La Dirección General Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó aumento de cupo garantías bancarias hasta por \$500.000 millones. Esta gestión se llevó a cabo para garantizar la compra de energía a través de contratos en bolsa y pago de peajes de los sistemas de Transmisión Nacional (STN) y Distribución Local (SDL). - Simultáneamente, EMCALI administra recursos de destinación específica a través de distintos encargos fiduciarios, en donde los mismos se ven incrementados por los aportes que se reciben y por los rendimientos que se produzcan, tanto en cuentas de ahorro como en Fondos de Inversión Colectiva. Se garantiza siempre la total independencia en el manejo de los recursos, pues las colocaciones de los mismos se hacen en cuentas y fondos individuales.

➤ **Inversiones en Administración de Liquidez, Asociadas y Controladas**

EMCALI reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de patrimonio, los cuales le otorgan a EMCALI derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez representadas en instrumentos de patrimonio clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en la entidad sobre la que EMCALI tiene influencia significativa y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Se entiende por influencia significativa la potestad de EMCALI como inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control conjunto.

Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada. Para tal efecto, se considerarán los derechos de voto potencial del inversor, así como los mantenidos por otras partes. Los derechos de voto potenciales que se considerarán son aquellos que se puedan ejercer o convertir de inmediato y se excluirán aquellos que tengan restricciones legales o contractuales, tales como el condicionamiento a sucesos futuros o la posibilidad de ejecutarse solo hasta una fecha posterior. Por su parte, se presumirá que EMCALI no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.



Las inversiones en asociadas se medirán inicialmente por el costo y con posterioridad a dicha medición para efectos de actualización se medirán por el método de participación patrimonial.

EMCALI reconocerá como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

EMCALI ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la entidad receptora de la inversión, b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión y c) capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Las inversiones en controladas se medirán inicialmente por el costo en los estados financieros separados de la controladora. Para el efecto, EMCALI comparará ese valor con la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión.

Con posterioridad al reconocimiento del reconocimiento inicial, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controladora.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las inversiones en controladas, por lo menos al final de cada período contable, también se debe verificar si existe evidencia objetiva de indicios de deterioro establecidos en la Norma Técnica de este tipo de Inversiones, y si existiera, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición indicados en la Norma Técnica de Deterioro del Valor de los Activos en los aspectos que sean aplicables.

#### ➤ **Inversiones en Entidades en Liquidación**

Se reclasificará como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

Las inversiones en entidades en liquidación se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas.

#### ➤ **Cuentas por cobrar**

Se reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus



actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. La cuenta por cobrar se medirá inicialmente por el valor de la transacción y posterior al reconocimiento se medirá por el valor de la transacción menos la disminución por el deterioro del valor.

Los Derechos por Cobrar correspondientes a los Servicios Públicos serán reconocidos en el mes en que fueron prestados, basados en la información suministrada en la Gerencia Comercial y/o Gerencias de Apoyo; tanto los servicios prestados y facturados como los servicios prestados pendientes de facturar para los cuales se hará una estimación fiable del derecho.

Las Cuentas por Cobrar al Costo en la medición inicial corresponden a aquellas que se han pactado con una disponibilidad inmediata dentro de un plazo normal estipulado en la facturación de bienes o servicios por el valor de la transacción. En la medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción.

El deterioro de las Cuentas por Cobrar en EMCALI se realiza al final de cada periodo sobre el que se informa, evaluando si existe la evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros medidos al costo, en caso de que exista se reconoce una pérdida en resultados, información que queda sustentada en memorando técnico.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Cuando en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Algunas causas son:

Morosidad, esto es la partida por cobrar se encuentra vencida en el pago del principal e intereses.

#### **Dificultades financieras del deudor**

Quiebra del deudor

Las Cuentas por cobrar registradas no representan, bienes u obligaciones ciertas.

Las bajas en las Cuentas por Cobrar se dan cuando se pierde el derecho legal sobre esta, es decir, cuando el derecho haya prescrito, se extinga o se haya suspendido cualquier acción de cobro y no generen beneficios futuros.

En el Memorando Técnico de Deterioro de Cartera, se amplían las particularidades aplicables a la gestión de los Negocios de Servicios Públicos prestados por EMCALI, entre los aspectos



importantes que contempla la aplicación de la política contable, se encuentra:

Las descripciones del uso de las matrices de transición y los puntos de Default referente al análisis de los días de mora del saldo de cartera de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, en cuando al Default en la Nota 7, estimaciones y supuestos Cuentas por Cobrar e Ingresos, se describe la información específica por negocio.

➤ **Préstamos por Cobrar:**

Se reconocerá como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la empresa destine para el uso por parte de sus empleados para compra o mejora de vivienda, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado

El préstamo por cobrar en la medición inicial se reconocerá por el valor desembolsado, con una tasa de interés inferior a la del mercado de la siguiente manera:

Reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares y la diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente lo reconocerá como gasto; o

Cuando se hayan pactado condiciones para para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Se estimará la metodología para determinar la tasa de referencia del mercado que se le aplique a las transacciones similares de cada Unidad de Negocio, adicionalmente los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.

La medición posterior se reconocerá al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses.

El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.



El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento,

La tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial el deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

#### ➤ **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o de consumirse en actividades para la prestación de servicios.

Entre los inventarios se incluyen los bienes comprados y almacenados para su venta, entre los que se encuentran, por ejemplo, los medidores y contadores adquiridos para su posterior venta. También son inventarios los materiales y suministros para ser consumidos en la operación y mantenimiento de la prestación de servicios.

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Los inventarios estarán conformados por el costo en los que se haya incurrido, que estén asociados con la prestación del servicio, para los que EMCALI no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cuando EMCALI preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.



Para la medición inicial los inventarios se medirán por el costo de adquisición. La medición de los inventarios se realizará por su costo real. Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio ponderado.

### ➤ **Propiedad, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales (exclusivamente requeridos para dejar el activo en condiciones de utilización o uso); así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

Se reconocerá como activos de propiedad planta y equipos los bienes adquiridos, cuyo valor total de adquisición es igual o superior a 1,5 Salarios Mínimos Legales Mensuales; su equivalente en valor absoluto debe ser modificado anualmente, de acuerdo al Decreto que expide el Gobierno Nacional, relacionado con los reajustes a los valores absolutos expresados en moneda nacional referentes a esta clase de bienes. Igualmente, podrán depreciarse con estos criterios los saldos que figuren en el Balance de los elementos PPYE adquiridos en años anteriores.

Con respecto a la restricción del valor de reconocimiento de 1,5 Salarios Mínimos Legales Mensuales se excluirán los bienes que conforman las clases de activos plantas y redes de las unidades de negocio por lo cual cada UENA determinara su clasificación como componente o repuesto.

Para la medición posterior las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de Inventarios o la Política de Activos Intangibles.

De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio



significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Dentro del rubro de Propiedades, Planta y Equipo se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en el marco normativo de las empresas que no cotizan en mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

| GRUPO DE ACTIVOS                            | MÉTODO ESFA                              | MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL | MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR  |
|---|--|----------------------------|---|
| Terrenos                                    | Valor actualizado en un periodo anterior | Al costo                   | Costo menos el deterioro acumulado                                  |
| Construcciones en curso                     | Al costo                                 | Al costo                   | Costo menos el deterioro acumulado                                  |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje      | Al costo                                 | Al costo                   | Costo, menos el deterioro acumulado                                 |
| Edificaciones                               | Valor actualizado en un periodo anterior | Al costo                   | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |
| Repuestos                                   | Al costo                                 | Al costo                   | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |
| Plantas, ductos y túneles                   | Costo de Reposición Depreciado           | Al costo                   | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |
| Redes, líneas y cables                      | Costo de Reposición Depreciado           | Al costo                   | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |
| Maquinaria y equipo                         | Costo de Reposición Depreciado           | Al costo                   | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |
| Muebles, enseres y equipo de oficina        | Costo de Reposición Depreciado           | Al costo                   | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |
| Equipos de comunicación y computación       | Costo de Reposición Depreciado           | Al costo                   | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | Costo de Reposición Depreciado           | Al costo                   | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |



Las Redes de acueducto y alcantarillado no se encuentran sujetas a valor residual por su condición física y técnica en que sufre en el proceso de construcción. Y no tener expectativa de venta por parte de la empresa después de culminada su vida útil.

En atención a lo requerido en la norma de propiedad planta y equipo al cierre de cada vigencia fiscal las áreas operativas revisaran las vidas útiles y los valores residuales para identificar si existen cambios significativos que ameriten ajustes especiales.

Considerando los criterios técnicos, los requerimientos de las diferentes Comisiones de Regulación de los servicios, las condiciones de uso, entre otros aspectos, EMCALI ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades planta y equipo:

| <b>GRUPO DE ACTIVOS</b>                            | <b>VIDA HTML (meses)</b> | <b>VALDP RD-S1DUAL</b> |
|--|--------------------------|------------------------|
| <i>Terrenos</i>                                    | 0                        | 0%                     |
| <i>Construcciones en curso</i>                     | 0                        | 0%                     |
| <i>Maquinaria, planta y equipo en montaje</i>      | 0                        | 0%                     |
| <i>Edificaciones</i>                               | 600                      | 0%                     |
| <i>Plantas, ductos y túneles</i>                   | 180                      | 10%                    |
| <i>Redes, líneas y cables</i>                      | 300                      | 10%                    |
| <i>Maquinaria y equipo</i>                         | Entre 60 -180            | 10%                    |
| <i>Muebles, enseres y equipo de oficina</i>        | 120                      | 10%                    |
| <i>Equipos de comunicación y computación</i>       | 60                       | 10%                    |
| <i>Equipos de transporte, tracción y elevación</i> | 120                      | 10%                    |

#### ➤ **Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, entre los cuales se incluye el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades, los costos de beneficios a los empleados asociados directamente a la construcción o adquisición de un elemento de propiedad de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción y otros costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de EMCALI.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

Después del reconocimiento inicial, EMCALI medirá sus propiedades de inversión aplicando las mismas directrices establecidas por la política de propiedades, planta y equipo así: el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.



Dentro del rubro de propiedades de inversión se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en la Resolución 414 de 2014 expedida por CGN. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

| GRUPO DE ACTIVOS | MÉTODO ESFA                              | MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL | MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR       |
|------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| Terrenos         | Valor actualizado en un periodo anterior | Al costo                   | Costo menos el deterioro acumulado |
| Edificaciones    | Valor actualizado en un periodo anterior | Al costo                   | Costo menos el deterioro acumulado |

#### ➤ Activos Intangibles

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Las vidas útiles de los activos intangibles de la empresa serán evaluadas y asignadas por la EMCALI, las cuales estarán de acuerdo con las estimaciones del uso real o posible del activo. Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la empresa determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda. La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

La vida útil de un software será por un período de tres (3) a seis (6) años y está depende de las necesidades y avances tecnológicos que puedan prolongar o disminuir su vida útil. La



contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. La Empresa deberá evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y en caso de que sea finita, debe evaluar cuál es su utilización esperada.

Adicionalmente, la empresa considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida, en el momento en que, al analizar todos los factores relevantes, no exista un límite previsible a lo largo del período del cual el activo se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. La amortización de los bienes intangibles se debe realizar a partir del momento en que estos empiezan a ser usados.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Para la medición posterior el reconocimiento de los activos intangibles se medirá por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

#### ➤ **Deterioro del Valor de los Activos**

Al final del periodo contable, EMCALI evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos de Propiedad, planta y Equipo. Si existe algún indicio, estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso EMCALI comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Sin embargo, si alguna o la totalidad de las plusvalías asignadas a una unidad generadora de efectivo se adquiere en una combinación de negocios durante el periodo contable, la comprobación del deterioro del valor en la unidad generadora de efectivo se efectuará antes de la finalización del periodo.

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor



en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y a aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

En atención a lo requerido en la norma técnica de deterioro al cierre de cada vigencia fiscal las gerencias operativas revisaran los indicios de deterioro para identificar si existen cambios significativos que ameriten el cálculo específico de deterioro o ajustes especiales a la información inexistente.

### ➤ **Arrendamientos**

**EMCALI como Arrendador:**

Los activos arrendados como operativos no transfieren sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando se clasifique el arrendamiento como operativo, se seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles.

Se reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo los pagos por seguros y mantenimiento) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

Los costos directos iniciales en los que incurra durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, se aplicará lo dispuesto en la Norma de Cuentas por Cobrar.

**EMCALI como Arrendatario:**

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.



### ➤ Costos de Financiación

Se reconocerán como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Los costos de financiación son aquellos en los que se incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

Se capitalizará los fondos que originan los costos de financiación siempre que se puedan asociar específicamente a un activo apto. Capitalizará el valor de dichos costos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos.

Si los fondos se obtienen de préstamos genéricos, se determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación vigentes durante el periodo y que son aplicables a los fondos recibidos. No harán parte de este cálculo, los fondos y costos por financiación que se hayan asociado específicamente a un activo. El valor de los costos de financiación que se capitalice durante el periodo no excederá el total de costos de financiación en que se habría incurrido durante ese mismo periodo.

Cuando el valor en libros o el costo final del activo al cual se le han capitalizado costos de financiación exceda su valor recuperable o su valor neto de realización (según corresponda), se reducirá el valor en libros o se dará de baja el activo de acuerdo con las exigencias de las políticas correspondientes. En ciertos casos, el valor reducido o dado de baja se recuperará y se podrá reponer, de acuerdo con las políticas que correspondan.

La capitalización de costos por préstamos, como parte del costo de los activos, que cumplan las condiciones para su cualificación, debe comenzar cuando:

- a) se haya incurrido en desembolsos con relación a la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo del activo;
- b) se haya incurrido en costos por préstamos; y
- c) se estén llevando a las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto.

Los desembolsos relativos a un activo, que cumpla las condiciones para su reconocimiento como activo apto, hacen referencia únicamente a pagos en efectivo, a transferencias de otros



activos o cuando se asuman pasivos que devenguen intereses. El valor de los desembolsos se reducirá por la cuantía de los anticipos y ayudas recibidas en relación con el activo. Se podrá usar el valor en libros promedio del activo (incluyendo los costos de financiación capitalizados anteriormente) durante un periodo como una aproximación de los desembolsos a los que se les aplique la tasa de capitalización en ese periodo.

#### ➤ **Préstamos por Pagar**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso de acuerdo con lo establecido en la Norma de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores y abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si no se le hubiera concedido el préstamo.

Los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de intereses efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la norma de costos de financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.



La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

### ➤ **Cuentas por Pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la EMCALI con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en dos categorías:

- **Costo:** Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.
- **Costo amortizado:** Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la EMCALI pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o

b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.



La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la política de Costos de Financiación.

Las cuentas por pagar se revelarán de acuerdo a su origen como deuda interna o externa y según el plazo pactado. Así mismo se revelará la tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la Empresa.

#### ➤ **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que correspondan cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

#### ➤ **Beneficios a Empleados**

##### **Beneficios a corto Plazo**

Adicional al salario y los aportes a seguridad social y parafiscal, los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, primas extras en junio y diciembre (prima de navidad), seguro de vida.

##### **Beneficios a largo plazo**

Dentro de la categoría de beneficios a largo plazo se encuentra la prima por antigüedad, la



cual, EMCALI le concede a sus trabajadores afiliados a los sindicatos únicamente cuando la persona haya cumplido el tercer año de trabajo continuo con la empresa, en este año se inicia a provisionar el valor que va a ser pagadero en el cuarto año, desde ahí en adelante, cada año se cancela según la tabla gradual en días, detallada en la convención colectiva de trabajo, fecha desde la cual el beneficio se vuelve de corto plazo.

### **Beneficios Post – Empleo**

Dentro de la categoría de beneficios post-empleo se encuentran los siguientes:

- Pensiones por jubilación a cargo de EMCALI y
- Aportes a fondos de pensiones y cesantías

Para la determinación del valor de los beneficios post – empleo por pensiones de jubilación a cargo de EMCALI, la empresa contará con el apoyo de un actuario el cual aplicará la metodología sugerida por la resolución CGN - 414 de 2014 en conjunto con técnicas actuariales de reconocido uso. Para la determinación del cálculo de las pensiones por jubilación se utilizarán variables como sueldos, rotación de empleados y las tendencias en los costos como lo sugiere la norma, al igual que otras variables consideradas por el actuario. EMCALI a partir del año 2018, reconoce el gasto mensualizado de las pensiones definidas en la cuenta de provisiones, según el informe del cálculo actuarial entregado por el experto, incluyendo el pago mensual por gasto pensiones proyectado para cada año (gasto presupuestado), lo cual permite una representación fiel de las transacciones por el uso mensual del recurso financiero.

El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por las Convenciones Colectivas de Trabajo, firmadas con los Sindicatos y aplica a los afiliados a cada uno de ellos, bien sean trabajadores oficiales o funcionarios públicos, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo.

Para los trabajadores de EMCALI existen dos formas de liquidación de las cesantías:

- Para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de 2004 se aplica cesantías retroactivas. En cumplimiento de la norma técnica de beneficios a los empleados, la empresa cada año actualiza el pasivo de beneficios a empleados largo plazo por este concepto según el informe del cálculo actuarial preparado para tal propósito.

- Para los funcionarios que ingresaron después de esta fecha se les liquida con lo establecido en la ley 50.

### **Impuestos**

De acuerdo con las normas vigentes EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es sujeto pasivo de los siguientes tributos:



## **Impuesto sobre la Renta**

La Empresa es contribuyente del impuesto de renta y complementarios a una tarifa aplicable sobre la renta líquida del 35% para el año gravable 2022 y siguientes de acuerdo a la Ley 2277 del 2022.

De conformidad con el Artículo 191 del Estatuto Tributario, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva.

De acuerdo con la Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, se mantiene la tarifa del 4 por mil.

La Ley 2010 de 2019: Adiciona el artículo 258-1 al ET.

“Los responsables del impuesto sobre las ventas -IVA podrán descontar del impuesto sobre la renta a cargo, correspondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes, el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización. En el caso de los activos fijos reales productivos formados o construidos, el impuesto sobre las ventas podrá descontarse en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.

Este descuento procederá también cuando los activos fijos reales productivos se hayan adquirido, construido o importado a través de contratos de arrendamiento financiero o leasing con opción irrevocable de compra. En este caso, el descuento procede en cabeza del arrendatario.

El IVA de que trata esta disposición no podrá tomarse simultáneamente como costo o gasto en el impuesto sobre la renta ni será descontable del impuesto sobre las ventas -IVA.”

## **Impuesto Diferido**

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La empresa reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.



Para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, las diferencias temporarias imponibles procedentes de inversiones en entidades controladas, de inversiones en asociadas o de participaciones en acuerdos conjuntos, no se reconocerán como un pasivo por impuesto diferido cuando: a) la controladora, el inversionista o el participante en un acuerdo conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y b) sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

La empresa reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral se presentarán en el otro resultado integral.

Cuando los activos o pasivos por impuestos diferidos se originen por activos y pasivos no monetarios medidos en una moneda distinta al peso colombiano, las variaciones en la tasa de cambio se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

#### ➤ **Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que se compra o vende bienes y servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción se aplicará el valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda en la fecha



de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para el reconocimiento de alguno de los elementos de los estados financieros

**Al final de cada periodo contable:**

- a. las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresaran utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo;
- b. las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción;

Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.

**Reconocimiento de diferencias en cambio:**

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo histórico, se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las partidas no monetarias medidas al valor razonable se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mida este valor razonable.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al re expresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

Las partidas monetarias por cobrar o por pagar cuya liquidación no este contemplada ni sea probable que ocurra en el futuro previsible formaran parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero. Por lo tanto, Las diferencias en cambio surgidas de esas partidas se reconocerán en los resultados financieros separados EMCALI. Para los estados financieros que contenga el negocio en el extranjero y la entidad inversora, estas diferencias en cambio se reconocerán en el patrimonio y se presentaran en el otro resultado integral. Cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero, el valor acumulado en el patrimonio se reclasificará al resultado del periodo

Aparecerá una diferencia de cambio cuando se tengan partidas monetarias como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y se haya producido una variación en la tasa de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de liquidación. Cuando la transacción se liquide en el mismo periodo contable en el que haya ocurrido, toda la diferencia de cambio se reconocerá en ese periodo. No obstante, cuando la transacción se liquide en un periodo contable posterior, la diferencia de cambio reconocida en cada uno de los periodos, hasta la fecha de liquidación, se determinará a partir de la variación que se haya producido en las tasas de cambio durante cada periodo.



➤ **Ingresos Ordinarios**

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de EMCALI que corresponden a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, servicios de comunicaciones, valor agregado, entre otros; estos se reconocen cuando el servicio es prestado, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a EMCALI y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones.

➤ **Subvención**

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando EMCALI cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que se reciban, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

➤ **Activos Contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada



de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

#### ➤ **Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

#### ➤ **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Se aplicarán las políticas contables de manera uniforme para los hechos económicos, financieros y sociales que sean similares, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera, todo en función la esencia de las transacciones y operaciones realizadas por la empresa.

Cambiará una política contable cuando la C.G.N. realice una modificación al Régimen de Contabilidad Pública o cuando considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que la C.G.N. haya emitido para tal propósito. Los cambios en las políticas contables que se deriven de la observancia del Régimen de Contabilidad Pública que adopte la empresa, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la empresa ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.



### **Aplicación Prospectiva:**

La aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente, en:

- (a) la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y
- (b) el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

### **Impracticabilidad:**

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, la empresa ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

Cuando por corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del período corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de períodos anteriores que sean inateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su Re-expresión retroactiva.

El cumplimiento de un requisito será impracticable: cuando la empresa no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un periodo anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese periodo.

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si requiere estimaciones de importes significativos y si es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones que a) suministre evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en que tales importes se reconocieron o midieron, o la correspondiente información se reveló; y b) hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los periodos anteriores se autorizaron para su publicación.



De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando la empresa haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

### **Cambios en una Estimación Contable:**

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la empresa para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando se disponga de nueva información que sea necesaria para la estimación y esta produzca cambios en los criterios, en las circunstancias que sustentaban la estimación, ésta se revisará y si es necesario se ajustará, sin que ello implique que el cambio esté relacionado con los periodos anteriores ni tampoco se constituye en error, en consecuencia, los cambios de las estimaciones se aplicarán de manera prospectiva.

### **Corrección de Errores de Periodos Anteriores:**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar



información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

### **Aplicación Retroactiva o Re-expresión**

En atención a la normativa emitida por la C.G.N. en cuanto al tratamiento de los errores, se corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva reexpresado la información comparativa afectada por el error.

Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presenta información, se Re-expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

### **Impracticabilidad:**

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, se sustentará la impracticabilidad según los lineamientos establecidos por la C.G.N., en este caso corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error, éstos no requerirán su Re-expresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el cual se descubra el error.

Cuando se corrijan errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando se efectúe una corrección de errores revelará:

- a. la naturaleza del error de periodos anteriores;
- b. el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible);
- c. el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d. una justificación de las razones por las cuales no se realizó una Re-expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.



Aplicará el siguiente procedimiento cuando un error sea detectado por la misma:

- a) Cuando se detecte un error, se determinará de manera inmediata el impacto en la utilidad antes de impuestos. Si el error es material será necesario reportar el hecho al área o departamento a cargo y proceder conforme lo establecido en esta política.
- b) Si el error es inferior o igual a lo definido en la política de materialidad, se informará al área o departamento a cargo, se corregirá el error a través del estado de resultado del año corriente y no se harán revelaciones sobre la corrección en los Estados financieros.
- c) Errores que no tienen impactos a la utilidad antes de impuestos, como omisiones de revelaciones, clasificaciones en el balance o errores de compensación entre activos y pasivos se evalúan por su materialidad. Errores de clasificación de los activos totales, superior al definido en la política de materialidad, se reportarán al área o departamento que la inconsistencia.

➤ **Hechos ocurridos después del periodo Contable**

Son todos aquellos eventos favorables o desfavorables, ocurridos entre la fecha de cierre del periodo y la fecha en que se autoriza la emisión de los estados financieros. Los eventos se clasificarán en las siguientes dos categorías:

- a) Hechos ocurridos después del periodo informado que requieren ajuste: eventos que proporcionan evidencia de condiciones que existían antes del cierre del periodo informado.
- b) Hechos ocurridos después del periodo informado que no requieren ajuste: eventos que proporcionan evidencia de condiciones que surgieron después del cierre del periodo informado.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. EMCALI ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: la resolución de un litigio judicial que confirme que EMCALI tenía una obligación presente al final del periodo contable; la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que EMCALI deba



realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y cuando se detecten fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: la reducción en el valor de mercado de las inversiones; el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; las compras significativas de activos; la ocurrencia de siniestros; el anuncio o comienzo de reestructuraciones; la decisión de la liquidación o cese de actividades de EMCALI; las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida.

Así mismo, la EMCALI revelará la siguiente información:

- a) la fecha de aprobación de los estados financieros,
- b) El responsable de la aprobación,
- c) La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado,
- d) La naturaleza de los eventos que no implican ajuste, y
- e) La estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

#### **4.2.- Listado de Notas del Estándar de Revelaciones que no Aplican a EMCALI**

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.



#### NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.

En cumplimiento de lo indicado en la Plantilla para el Reporte Uniforme de las Notas a la Contaduría General de la Nación, reglamentado mediante las Resoluciones Nro. 441 de 2019 y Nro. 193 de 2020, en la Nota 4 correspondiente al Resumen de las Políticas Contables, también se presentan las Notas que, según el Marco Normativo y el Modelo de Negocio, no le aplican a EMCALI. Por el proceso de estandarización de las revelaciones realizado por la C.G.N. y de conformidad con lo indicado en el Artículo 1 de la Resolución C.G.N. Nro. 193 de 2020, Literal b, la numeración y la denominación específica de las Notas, con las precisiones que son pertinentes para EMCALI, obedecen al cumplimiento de la directriz impartida por la Contaduría General de la Nación - C.G.N. en el Estándar Revelaciones aplicables al Sector Público.



## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

El Efectivo y equivalentes de Efectivo de EMCALI a 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto de la siguiente manera:

| CONCEPTO                                   | 2.022                | 2.021                | VALOR VARIACIÓN   |
|--|----------------------|----------------------|-------------------|
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> | <b>3.322.823.308</b> | <b>3.252.047.122</b> | <b>70.776.186</b> |
| Caja                                       | 1.062.759            | 1.527.192            | (464.433)         |
| Depósitos en Instituciones Financieras     | 3.321.760.549        | 3.250.519.930        | 71.240.619        |
| Efectivo de Uso Restringido                | 0                    | 0                    | 0                 |

Corresponden a los recursos monetarios reflejados en la Caja y Depósitos en Instituciones Financieras; en cuanto al saldo de la Caja en su totalidad refleja los cheques devueltos de los clientes de los servicios prestados por EMCALI

### 5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

| CONCEPTO                                      | 2.022                | 2.021                | VALOR VARIACIÓN   |
|---|----------------------|----------------------|-------------------|
| <b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b> | <b>3.321.760.549</b> | <b>3.250.519.930</b> | <b>71.240.619</b> |
| Cuenta de ahorro                              | 1.530.494.390        | 1.503.611.512        | 26.882.878        |
| Depósitos en el exterior                      | 12.963.489           | 12.023.103           | 940.386           |
| Otros Depósitos en Instituciones Financieras  | 1.778.302.670        | 1.734.885.315        | 43.417.355        |



| CONCEPTO                               | 2.022 | 2<br>.<br>0<br>2<br>1 | VALOR<br>VARIACIÓN |
|--|-------|-----------------------|--------------------|
| EFFECTIVO DE<br>USO<br>RESTRINGID<br>O | 0     | 0                     |                    |
| Efectivo de Uso Restringido            | 0     | 0                     |                    |
| Cuenta de ahorro                       | 0     | 0                     |                    |
| Depósitos en el exterior               | 0     | 0                     |                    |

**Detalle de Depósitos en Instituciones Financieras:**

| CONCEPTO   | CUENTAS                    | Al 31 diciembre<br>2022 | Al 31 diciembre<br>2021 |
|--|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| CONVENIO INTERADM-EMCALI   | 484453089                  | 81.182.534              | 79.728.055              |
| CONVENIOS FONDOS DE VIVIENDA-<br>SINTRAEMCALI  | 95010000510                | 1.778.302.670           | 1.734.885.315           |
| CONVENIO INTERAD No. 2 ENTRE<br>MUNICIPIOSANTIAGO DE CALI –<br>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y<br>EMCALI | 484717749                  | 1.446.329.964           | 1.420.901.730           |
| CONVENIO ESPECIAL COOPERACION<br>ALCALDIA DE CALI - EMCALI.<br>(VIVEDIGITAL)                             | 484336748                  | 2.941.422               | 2.892.204               |
| Convenio 300-CIA-1431-2018 EMCALI-ESC-<br>NAL-DEL DEPORTE  | 95010863450                | 2.310                   | 2.257                   |
| CONVENIO MUNICIPIO CALI-EMCALI<br>- 1A -2017 COMUNA 7 Y COMU 1 Y 20                                      | 95010862780<br>95010862790 | 38.160                  | 87.266                  |
| EFFECTIVO RESTRINGIDO CUENTAS DE<br>DESTINACION ESPECÍFICA.  |                            | 3.308.797.060           | 3.238.496.827           |

Los Recursos en estas cuentas Bancarias están destinados exclusivamente a los siguientes fines:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2 ENTRE MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EMCALI 2021: Recursos

Corresponden a aportes del Municipio de Santiago de Cali – secretaria de Infraestructura y EMCALI con la finalidad de aunar esfuerzos para la reposición



de redes de alcantarillado y/o acueducto y posterior mantenimiento y/o rehabilitación vial en las comunas 1 y 20 de los barrios Terrón Colorado, Lleras Camargo y Belén de Santiago de Cali en el Marco del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Cali unida por la vida”.

**RECURSOS FONDOS DE VIVIENDA-SINTRAEMCALI:** Recursos que corresponden a aportes Convencionales destinados a préstamos para vivienda de los empleados afiliados al Sindicato SINTRAEMCALI

Los demás recursos corresponden a saldos de los Convenios: - ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI (VIVE DIGITAL), - Convenio Interadministrativo – EMCALI secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal, Convenio Municipio CALI y EMCALI - 1A -2017 COMUNA 7 Y COMU 1 Y 20 y Convenio INTERADMINISTRATIVO ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE-EMCALI que están en su etapa de finalización.

## 5.2. Saldos en Moneda Extranjera

| DESCRIPCIÓN  | SALDO 2022               |                                    |                      | SALDO 2021               |                                    |                      | VARIACIÓN      |
|--|--------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------------------|------------------------------------|----------------------|----------------|
| CONCEPTO   | VALOR EN MONEDA ORIGINAL | VALOR TASA DE CAMBIO AL 31/12/2022 | VALOR EN PESOS (COP) | VALOR EN MONEDA ORIGINAL | VALOR TASA DE CAMBIO AL 31/12/2022 | VALOR EN PESOS (COP) | EN PESOS (COP) |
| <b>TOTAL</b>   | 2.695                    | 4.810,2                            | 12.963.489           | 3.020                    | 3.981                              | 12.023.102           | 940.387        |
| Depósitos en Instituciones Financieras / Efectivo de uso restringido | 2.695                    | 4.810,2                            | 12.963.489           | 3.020                    | 3.981                              | 12.023.102           | 940.387        |
| Depósitos en el exterior   | 2.695                    | 4.810,2                            | 12.963.489           | 3.020                    | 3.981                              | 12.023.102           | 940.387        |
| Dólar Estadounidense   | 2.695                    | 4.810,2                            | 12.963.489           | 3.020                    | 3.981                              | 12.023.102           | 940.387        |



El Depósito en Moneda extranjera (dólar estadounidense) corresponde a recursos recibidos en Garantía según Contrato No.400-GT-PS.2010-07-08 firmado entre EMCALI y la Firma American AXES (Cliente de EMCALI). Es por lo tanto un Recurso restringido para EMCALI. Estos recursos están depositados en la Cuenta No. 57562 del Banco de Bogotá Miami.

| DESCRIPCION                            | No. CUENTA | SALDO DIC 2022 | SALDO DIC 2021 |
|--|------------|----------------|----------------|
| DEPOSITO DE GARANTIA- CUENTA ENDOLARES | 57562      | 12.963.489     | 12.023.103     |

### 5.3. Equivalentes al Efectivo

Por efectos de codificación del Catálogo de Cuentas de la Contaduría General de la Nación los Recursos entregados en administración según Contrato de Fiducia Irrevocable No. 160- GF-CF-001-2005 y al otro sí No. 1 Integral, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI, aunque están codificados como Otros Activos, corresponden a los recursos líquidos que utiliza EMCALI para la operación, inversión y financiación.

El contrato de fiducia tiene como finalidad recaudar la totalidad de los ingresos, administrar dichos recursos y pagar por instrucción de EMCALI. La empresa no tiene ninguna restricción para el uso de estos recursos, son la fuente de la Operación y Administración del Negocio.

En cumplimiento de la Resolución 586 de 2018, a partir del año 2019 estos Recursos quedaron reflejados como Otros Activos en el Estado de Situación Financiera, en la Revelación 16.1.4 se presentan información detallada

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

EMCALI, refleja en sus Estados Financieros a diciembre de 31 de 2022 y 2021 el siguiente comportamiento de Inversiones e Instrumentos Derivados:



| CONCEPTO                                    | 2022                   | 2021                   | VALOR VARIACIÓN       |
|---|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b> | <b>449.661.019.393</b> | <b>424.321.482.046</b> | <b>25.339.537.347</b> |
| Inversiones de Administración de Liquidez   | 329.014.344.251        | 329.014.344.251        | 0                     |
| Inversiones en Controladas y Asociadas      | 121.008.387.336        | 95.784.336.200         | 25.224.051.136        |
| Inversiones en Controladas                  | 372.127                | 115.856.731            | (115.484.604)         |
| Inversiones en Asociadas                    | 121.008.015.209        | 95.668.479.469         | 25.339.535.740        |
| Inversiones en Liquidación                  | 115.486.210            | 0                      | 115.486.210           |
| Deterioro Acumulado de Inversiones (cr)     | (477.198.405)          | (477.198.405)          | 0                     |

### 6.1. Inversiones de Administración de Liquidez

Los recursos líquidos monetarios de EMCALI, en atención a la Política de Gestión de Tesorería según los conceptos reflejados en el Estado de Situación Financiera, son revelados en la Nota 16.1.4, por cuanto básicamente son gestionados mediante figura de Recursos entregados en Administración y/o algunas Fiducias.

El saldo de inversiones de administración de Liquidez se descompone así:

| DESCRIPCIÓN   | SALDOS                 |                        | VARIACIÓN |
|---|------------------------|------------------------|-----------|
|   | 2.022                  | 2.021                  | VALOR     |
| <b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>              | <b>328.537.145.846</b> | <b>328.537.145.846</b> | <b>0</b>  |
| Inversiones de administración de liquidez al costo            | 329.014.344.251        | 329.014.344.251        | 0         |
| Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo | -477.198.405           | -477.198.405           | 0         |



El siguiente es el detalle de las Inversiones Patrimoniales de administración de Liquidez al costo:

| Entidad  | Número de acciones | Costo de adquisición | % de Participación | 31 de Diciembre de 2022 | 31 de Diciembre de 2021 | Variación |
|--|--------------------|----------------------|--------------------|-------------------------|-------------------------|-----------|
| EPSA S.A. ESP. (a)                                     | 67.224.125         | 307.861.362.440      | 18%                | 307.861.362.440         | 307.861.362.440         | 0         |
| METROCALI  | 255                | 288.021.197          | 17%                | 288.021.197             | 288.021.197             | 0         |
| CAVASA   | 537.917            | 66.811.536           | 6%                 | 66.811.536              | 66.811.536              | 0         |
| GASES DE OCCIDENTE                                     | 107.600            | 2.373.653.593        | 6%                 | 2.373.653.593           | 2.373.653.593           | 0         |
| PLAZA DE TOROS   | 436                | 275719               | 2%                 | 275719                  | 275719                  | 0         |
| COMCEL S.A. (CLARO)                                    | 5.667.933.296      | 18.234.668.304       | 0%                 | 18.234.668.304          | 18.234.668.304          | 0         |
| ELECTRICARIBE EN LIQUIDACION                           | 3.118.502          | 184.415.177          | 0%                 | 184.415.177             | 184.415.177             | 0         |
| SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.       | 205                | 5.136.285            | 0%                 | 5.136.285               | 5.136.285               | 0         |
| <b>TOTAL INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ</b> |                    |                      |                    | <b>329.014.344.251</b>  | <b>329.014.344.251</b>  | <b>0</b>  |

El saldo en las Inversiones Patrimoniales de Administración de liquidez al costo no presentó variación en el año 2022. Todas estas Inversiones patrimoniales se encuentran reconocidas como Inversiones de Administración de Liquidez medidas al costo, porque se tienen con la intención de no negociarse, no otorgan control, ni influencia significativa, ni control conjunto.

(a) La Inversión en CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. (antes Empresa de Energía del Pacífico

S.A. E.S.P. EPSA), representan el 91% de las Inversiones de Administración de Liquidez de EMCALI en Instrumentos de Patrimonio. Es de recordar que en el año 2019 en desarrollo de la emisión y colocación privada de acciones ordinarias realizada por EPSA E.S.P. fueron adjudicadas a EMCALI 4.447.685 nuevas acciones.



**Pignoración de acciones:** Mediante el contrato de prenda de acciones celebrado entre la Nación y las Empresas Municipales de Cali, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula Nro. 7 del Otro sí Nro. 1 del 7 de noviembre de 2013, firmado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como garantía de la Deuda que está pagando a la Nación como GARANTE por el Crédito BID – JBID, se pignoraron 62.476.440 Acciones de la anterior Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. EPSA (hoy CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P). El valor en Libros de las acciones pignoradas es de \$ 220.942.754.449. Esta prenda se mantendrá hasta el pago total de las obligaciones generadas en desarrollo del ACUERDO DE PAGO.

**Dividendos decretados y pagados por entidades clasificadas en administración de Liquidez al costo:**

Las entidades clasificadas en EMCALI como inversiones administración de liquidez al costo que han decretado y pagado dividendos a EMCALI a **31 de diciembre de 2022, son:**

| ENTIDAD                       | Enero a diciembre 2022 |                       |                    | AÑO 2021              |                       |          |
|-------------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|----------|
|                               | DECRETADOS             | PAGADOS               | SALDO              | DECRETADOS            | PAGADOS               | SALDO    |
| CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P    | 51,897,024,500         | 51,897,024,500        | 0                  | 43,897,353,624        | 43,897,353,624        | 0        |
| GASES DE OCCIDENTE S A E.S.P. | 5,273,418,649          | 5,273,418,649         | 0                  | 3,885,676,906         | 3,885,676,906         | 0        |
| COMCEL S.A. (CLARO)           | 7,113,615,393          | 6,580,094,238         | 533,521,155        | 0                     | 0                     | 0        |
| <b>TOTALES</b>                | <b>64,284,058,542</b>  | <b>63,750,537,387</b> | <b>533,521,155</b> | <b>47,783,030,530</b> | <b>47,783,030,530</b> | <b>0</b> |

El saldo de dividendos por cobrar a diciembre 31 2022 corresponde valor de Retención realizada sobre dividendos pagados por la entidad Comcel S.A a EMCALI en el año 2022. Este valor al cierre del 31 de diciembre 2022 no ha sido cancelado por parte de Comcel S.A.

**Deterioro en Inversiones Clasificadas en Administración de Liquidez al Costo:**

Al cierre de la vigencia fiscal 2022, se hizo la revisión de los indicios de deterioro de las Inversiones en Administración de Liquidez medidas al Costo calculando este como el exceso del valor en Libros de la inversión con respecto al valor de la participación de EMCALI en el Patrimonio de las entidades receptora y no se evidencio mayor valor de deterioro al acumulado que se traía al 31 de diciembre 2021. Por lo anterior continua el mismo valor acumulado en las inversiones en: ELECTRICARIBE en liquidación, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura



S.A. y METROCALI. El valor de deterioro acumulado se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión.

**El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:**

| DETERIORO PARA INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ          |                    |                      |                         |                         |              |
|---|--------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------|
| Entidad   | Número de acciones | Costo de adquisición | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 | Variación    |
| ELECTRICARIBE EN LIQUIDACION                                      | 3.118.502          | 184.415.177          | -184.415.177            | -184.415.177            | 0,00%        |
| SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURAS.A.                   | 205                | 5.136.285            | -4.762.031              | -4.762.031              | 0,00%        |
| METRO CALI S.A.   | 255                | 288.021.197          | -288.021.197            | -288.021.197            | 0,00%        |
| <b>TOTAL, DETERIORO INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ</b> |                    |                      | <b>-477.198.405</b>     | <b>-477.198.405</b>     | <b>0,00%</b> |

## 6.2. Inversiones en Controladas y Asociadas

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS                 |                       | VARIACIÓN             |
|--|------------------------|-----------------------|-----------------------|
|  | 2.022                  | 2.021                 | VALOR                 |
| <b>INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS</b>   | <b>121.008.387.336</b> | <b>95.784.336.200</b> | <b>25.224.051.136</b> |
| Inversiones en Controladas Contabilizadas por el Método de Participación Patrimonial | 372.127                | 115.856.731           | (115.484.604)         |
| Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de Participación Patrimonial   | 121.008.015.209        | 95.668.479.469        | 25.339.535.740        |

### 6.2.1. Inversiones en Controladas

El saldo de inversiones en entidades controladas se descompone así:

| Entidades públicas           | Número de títulos de participación | Porcentaje de participación | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 | Variación           |
|------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------|
| CALIGEN S.A.S                | 9                                  | 90,00%                      | 372.127                 | 370.521                 | 1.606               |
| TELECALI S.A. EN LIQUIDACION | 9.499.000                          | 94,99%                      | 0                       | 115.486.210             | -115.486.210        |
| <b>TOTALES</b>               |                                    |                             | <b>372.127</b>          | <b>115,856.731</b>      | <b>-115.484.604</b> |



En las Inversiones Controladas, aunque son inmateriales porque representan el 0.030% del total de las Inversiones Patrimoniales, cumpliendo con la Normatividad aplicable a estas entidades las políticas contables no presentan diferencias con las de EMCALI y se aplican de manera uniforme en las que le son aplicables.

Se reconocen inversiones en TELECALI S.A. y CALIGEN S.A.S., entidades sobre las cuales EMCALI tiene control y poder de decisión. EMCALI es propietario de 9.499.000 acciones ordinarias al valor nominal de \$1,00 en TELECALI y de 9 cuotas partes al valor nominal de \$100.000 en CALIGEN.

La Inversión en Telecali según Acta 17 de Asamblea General de Accionistas inscrita en Cámara de Comercio de Cali el día 21 de julio de 2022 con el No. 13072 del Libro IX entró en liquidación por tal motivo en el mes de Julio 2022 fue reclasificada a entidades en Liquidación, Su valor en libros en ese momento era de \$ 115.486.210. La Inversión en TELECALI seguirá con ese valor hasta que sea dada de baja.

La inversión en CALIGEN se mide al M.P.P. en los Estados Financieros separados. Cabe señalar que ambas empresas no presentan actividad comercial.

A continuación, se presenta conciliación del saldo de las inversiones en Controladas al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

| Inversiones en Controladas                             | Al 31 de diciembre de 2022 | Al 31 de diciembre de 2021 | Variación           |
|--|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| Saldo Inicial  | 115.856.731                | 121.730.240                | -5.873.509          |
| Método de participación Dic 2021:                      |                            |                            |                     |
| Ajuste Método de participación                         | 0                          | 0                          | 0                   |
| Variaciones patrimoniales                              |                            | 0                          | 0                   |
| Resultado del período                                  | 1.606                      | -5.873.509                 | 5.875.115           |
| Dividendos decretados                                  |                            |                            |                     |
| Deterioro  |                            |                            |                     |
| Reclasificación de Telecali a entidades en liquidación | -115.486.210               | 0                          | -115.486.210        |
| <b>Saldo Final</b>                                     | <b>372.127</b>             | <b>115.856.731</b>         | <b>-115.484.604</b> |



La Información relacionada con la situación financiera de las inversiones en entidades Controladas es el siguiente:

| <b>Inversiones en Controladas</b>             | <b>31 de diciembre del 2022</b> | <b>31 de diciembre del 2021</b> |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Controladas</b>                            | <b>CALIGEN</b>                  | <b>CALIGEN</b>                  |
| <b>Estado de Situación Financiera</b>         | -                               | -                               |
| Activo no Corriente                           | 10.000                          | 10.000                          |
| Activo Corriente                              | 511.346                         | 509.561                         |
| <b>Total, Activo</b>                          | <b>521.346</b>                  | <b>519.561</b>                  |
| Pasivo no Corriente                           | -                               | -                               |
| Pasivo Corriente                              | 107.870                         | 107.870                         |
| <b>Total Pasivo</b>                           | <b>107.870</b>                  | <b>107.870</b>                  |
| <b>Patrimonio</b>                             | 413.476                         | 411.691                         |
| <b>Otra Información Complementaria</b>        |                                 |                                 |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo           | 511.346                         | 508.561                         |
| Pasivos Financieros no Corrientes (Préstamos) | -                               | -                               |
| Pasivos Financieros Corrientes (Préstamos)    | 107.870                         | 107.870                         |

A continuación, se presenta información relacionada con los resultados de las inversiones en entidades Controladas al inicio y cierre de los años 2022 y 2021:

| <b>Inversiones en Controladas</b>  | <b>31 de diciembre del 2022</b> | <b>31 de diciembre del 2021</b> |
|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
|                                    | <b>CALIGEN</b>                  | <b>CALIGEN</b>                  |
| Estado de Resultados Integrales    | 0                               | 0                               |
| Ingresos de Actividades Ordinarias | 1.784                           | 1.256                           |
| Costos                             | 0                               | 0                               |
| Gastos de Administración y Otros   | 0                               | 105.000                         |
| Resultado Financiero               | 1.784                           | -103.744                        |
| Impuesto de Renta                  | 0                               | 0                               |
| Resultado del Ejercicio            | 1.784                           | -103.744                        |



A continuación, se presenta una conciliación entre el patrimonio de las participaciones más significativas y el valor en libros en las inversiones en controladas:

| Inversiones en Controladas             | 31 de diciembre del 2022 | 31 de diciembre del 2021 |
|--|--------------------------|--------------------------|
|  | CALIGEN                  | CALIGEN                  |
| Patrimonio de la Compañía              | 413.475                  | 411.691                  |
| Ajuste utilidades no realizadas        | 0                        | 0                        |
| <b>Patrimonio Ajustado</b>             | <b>413.475</b>           | <b>411.691</b>           |
| % Participación de EMCALI              | 90%                      | 90%                      |
| Participación en Patrimonio            | 372.127                  | 370.522                  |
| Más: crédito mercantil                 | 0                        | 0                        |
| Menos: Deterioro inversión             | 0                        | 0                        |
| <b>Valor en Libros de la Inversión</b> | <b>372.127</b>           | <b>370.522</b>           |

## 6.2.2. Inversiones en Asociadas

Composición del saldo de las inversiones patrimoniales clasificadas como Asociadas:

| Entidad                         | Número de acciones | Porcentaje de Participación | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 | Variación             |
|---------------------------------|--------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| TERMOEMCALI S.A.                |                    |                             |                         |                         |                       |
| E.S.P. (a)                      | 13.147.257         | 33,30%                      | 96.560.244.931          | 71.935.963.532          | 24.624.281.399        |
| TRANSOCCIDENTE S.A.             |                    |                             |                         |                         |                       |
| E.S.P. (b)                      | 37.080             | 20,00%                      | 2.456.503.343           | 2.535.619.829           | -79.116.486           |
| CENTRAL DE TRANSPORTES S.A. (d) | 4.901.649          | 19,61%                      | 11.313.676.936          | 10.491.182.851          | 822.494.085           |
| <b>TOTALES</b>                  |                    |                             | <b>121.008.015.209</b>  | <b>95.668.479.469</b>   | <b>25.339.535.740</b> |

Las Inversiones en Asociadas representan el 27% del total de las Inversiones. En esta categoría la más representativa es Termoemcali por \$96.560.244.931 que representa el 79% del total en esta categoría, le sigue Central de Transportes 9%, Empresa de Recursos Tecnológicos con el 8% y Transoccidente con el 2%.



Las inversiones en Asociadas, detalladas anteriormente, son contabilizadas según el Método de Participación Patrimonial (en adelante M.P.P), debido a que la participación accionaria de EMCALI en dichas entidades se encuentra entre el 20% y menos del 50%, y se posee participación en las Juntas Directivas.

EMCALI durante el periodo no efectuó reclasificaciones desde la Categoría de Asociadas a otras Categorías, ni hacia ésta.

Se recuerda que Central de Transporte S.A. en Diciembre 2021 colocó en circulación 3.175.302 acciones, EMCALI no adquirió acciones adicionales, razón por la cual el porcentaje de participación se redujo de 22,46% a 19,61%, aunque la participación disminuyó esta inversión continua clasificada en la Categoría de Inversiones en Asociadas porque EMCALI,

Continua con representación en la Junta Directiva, con voz y voto, participa en los procesos de fijación de políticas, lo anterior evidencia el cumplimiento del criterio de Influencia Significativa, indicado en el párrafo 4 de la Norma Técnica de Inversiones en Asociada.

A continuación, se presenta conciliación del saldo de las inversiones en asociadas al inicio y cierre del 31 de diciembre de 2022 y diciembre 31 de 2021:

| Inversiones en Asociadas                | al 31 de diciembre de 2022 | al 31 de diciembre de 2021 | Variación             |
|---|----------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Saldo inicial                           | 95.668.479.469             | 80.372.791.333             | 15.295.688.136        |
| Método de participación:                |                            |                            |                       |
| Variaciones patrimoniales               | 15.065.037.343             | 8.352.190.995              | 6.712.846.348         |
| Resultado del período                   | 15.283.381.934             | 9.926.268.875              | 5.357.113.059         |
| Ajuste Resultado de períodos anteriores | 1.883.920.945              | 184.187.639                | 1.699.733.306         |
| Dividendos Recibidos                    | (6.892.804.482)            | (3.166.959.373)            | (3.725.845.109)       |
| Deterioro                               |                            | 0                          |                       |
| <b>Saldo final</b>                      | <b>121.008.015.209</b>     | <b>95.668.479.469</b>      | <b>25.339.535.740</b> |

#### Dividendos Decretados y Pagados por Entidades Clasificadas en Asociadas:

| Entidad                     | AÑO 2022             | AÑO 2021             | Variación            |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| TERMOEMCALI S.A. E.S.P      | 5.720.464.721        | 2.533.373.413        | 3.187.091.308        |
| TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P.  | 753.887.487          | 633.585.960          | 120.301.527          |
| CENTRAL DE TRANSPORTES S.A. | 418.452.280          | 0                    | 418.452.280          |
| <b>TOTALES</b>              | <b>6.892.804.488</b> | <b>3.166.959.373</b> | <b>3.725.845.115</b> |



## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Las Cuentas por Cobrar de Empresas Municipales de Cali, EMCALI E.I.C.E. S.P. corresponde a los derechos adquiridos por la Empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones que registran conceptos como Venta de medidores de Agua y Energía, prestación de servicios públicos domiciliarios, tales como acueducto, alcantarillado, distribución y comercialización de energía, servicios de Telecomunicaciones, Valor Agregado y Contenido, subsidios por cobrar como resultado de la conciliación entre los subsidios y las contribuciones de los servicios de acueducto, alcantarillado y comercialización de energía y otras cuentas por cobrar como:

CuotasPartes, arrendamiento operativo, mínimo vital agua potable.

EMCALI refleja en sus Estados Financieros a diciembre 31 de 2022 y 2021 el siguiente comportamiento de cuentas por cobrar:

| CONCEPTO  | 2022                     | 2021                     | VARIACIÓN               |
|---|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                             | <b>651.533.134.572</b>   | <b>532.562.821.707</b>   | <b>138.262.556.162</b>  |
| Venta de Bienes                                       | 2.363.789.105            | 5.092.882.819            | (2.729.093.714)         |
| Prestación de Servicios                               | 4.875.579.870            | 2.239.806.154            | 2.635.773.716           |
| Prestación de Servicios Públicos                      | 610.374.534.247          | 497.222.871.529          | 113.151.662.718         |
| Otras Cuentas por Cobrar                              | 43.990.761.004           | 45.165.408.389           | (1.174.647.385)         |
| Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo                 | 259.115.522.197          | 232.736.661.370          | 26.378.860.827          |
| <b>Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (cr)</b> | <b>(269.187.051.851)</b> | <b>(249.894.808.555)</b> | <b>(19.292.243.297)</b> |
| Deterioro: Venta de Bienes                            | (474.560.564)            | (1.661.654.658)          | 1.187.094.094           |
| Deterioro: Prestación de Servicios                    | (6.354.209.581)          | (5.961.617.170)          | (392.592.411)           |
| Deterioro: Servicio de Energía                        | (144.405.656.595)        | (119.867.501.594)        | (24.538.155.001)        |
| Deterioro: Servicio de Acueducto                      | (25.666.786.557)         | (31.127.871.895)         | 5.461.085.338           |
| Deterioro: Servicio de Alcantarillado                 | (22.736.156.116)         | (27.607.024.823)         | 4.870.868.707           |
| Deterioro: Servicio de Telecomunicaciones             | (46.037.580.334)         | (44.753.702.724)         | (1.283.877.610)         |
| Deterioro: Otras Cuentas por Cobrar                   | (23.512.102.104)         | (18.915.435.690)         | (4.596.666.414)         |



## 7.1. Venta de Bienes

| DESCRIPCIÓN            | CORTE VIGENCIA 2022 |                    |               | DETERIORO ACUMULADO 2022 |  |  |             |      | DEFINITIVO                 |
|------------------------|---------------------|--------------------|---------------|--------------------------|--|--|-------------|------|----------------------------|
| CONCEPTO               | SALDO CORRIENTE     | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL   | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APLICADO EN LAVIGENCIA RECLASIFICACIONES | (-) REVERSIÓN DETERIORO EN LAVIGENCIA CAS TIGOS DEPURACIONES RECLASIFICACIONES | SALDO FINAL | %    | SALDO DESPUES DE DETERIORO |
| VENTA DE BIENES        | 218.577.779         | 2.145.211.326      | 2.363.789.105 | 1.103.663.758            |  | 958.465.415  | 145.198.343 | 6.1% | 2.218.590.762              |
| Bienes comercializados | 218.577.779         | 2.145.211.326      | 2.363.789.105 | 1.103.663.758            |  | 958.465.415  | 145.198.343 | 6.1% | 2.218.590.762              |

Al 31 de diciembre 31 de 2022 esta cuenta presenta un saldo de \$2.363.789.105, corresponde a la Venta de medidores de Agua y Energía, regularmente esta venta es financiada con plazos que van desde un mes hasta 36 meses, para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, por esta financiación se cobra una tasa del DTF adicionada en tres (3) puntos, igualmente dentro de la venta de bienes se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base a las ventas de los nuevos servicios, presenta una disminución por valor de \$2.729.093.714, con relación al corte de diciembre 31 de 2021

## 7.2. Prestación de Servicios

| DESCRIPCIÓN                 | CORTE VIGENCIA 2022 |                    |               | DETERIORO ACUMULADO 2022 |  |  |             |    | DEFINITIVO                 |
|-----------------------------|---------------------|--------------------|---------------|--------------------------|--|--|-------------|----|----------------------------|
| CONCEPTO                    | SALDO CORRIENTE     | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL   | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APLICADO EN LAVIGENCIA RECLASIFICACIONES | (-) REVERSIÓN DETERIORO EN LAVIGENCIA CAS TIGOS DEPURACIONES RECLASIFICACIONES | SALDO FINAL | %  | SALDO DESPUES DE DETERIORO |
| PRESTACION DE SERVICIOS     | 4.606.699.915       | 268.879.955        | 4.875.579.870 |                          |  | 0  | 0           | 0% | 4.875.579.870              |
| Servicios de comunicaciones | 1.396.110.268       | 0                  | 1.396.110.268 |                          |  | 0  | 0           | 0% | 1.396.110.268              |
| Servicios de comunicaciones | 2.570.790.686       | 268.879.955        | 2.839.670.641 | 166.166.534              |  | 166.166.534  | 0           | 0% | 2.839.670.641              |
| Asistencia técnica          | 539.618.248         | 0                  | 539.618.248   |                          |  | 0  | 0           | 0% | 539.618.248                |
| Publicidad y propaganda     | 100.180.713         | 0                  | 100.180.713   |                          |  | 0  | 0           | 0% | 100.180.713                |



Al 31 de diciembre 31 de 2022 esta cuenta presenta un saldo de \$5.092.882.819, corresponde a prestación del servicio de Televisión IP, que mediante contrato estatal No. 013 entre ANTV hoy CRC, se otorgó concesión a EMCALI, para la prestación, operación y explotación del servicio público de TV por suscripción y el servicio de Asistencia Técnica como lo es la interventoría, con plazos hasta de 30 días para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base de los nuevos servicios, presenta un aumento por valor de \$217.302.949 con relación al corte de diciembre 31 de 2021. El saldo no corriente corresponde a los Acuerdos de Pago solicitados por los clientes, de acuerdo con los plazos establecidos en Resolución GG-921 de noviembre 2017, los cuales se financian a una tasa del DTF adicionada en tres (3) puntos.

### 7.3. Prestación de Servicios Públicos

| DESCRIPCIÓN                             | CORTEVIGENCIA 2022 |                 |                    | DETERIORO ACUMULADO 2022 |               |  |  |             | DEFINITIVO      |
|---|--------------------|-----------------|--------------------|--------------------------|---------------|--|--|-------------|-----------------|
|   | CONCEPTO           | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL              | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LAVIGENCIA RECLASIFICACIONES | (-) REVERSIÓN DETERIORO EN LAVIGENCIA CAS TIGOS DEPURACIONES RECLASIFICACIONES | SALDO FINAL |                 |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS        | 497.728.423.433    | 112.646.110.814 | 610.374.534.247    | 38.367.837.123           | 1.146.537.973 | 11.376.536.230   | 28.137.838.866   | 4,6         | 582.236.695.381 |
| Servicio de energía                     | 320.62.146.476     | 74.896.151.287  | 395.058.297.763    | 23.655.476.660           | 106.943.147   | 0  | 23.762.419.807   | 60          | 371.295.877.956 |
| Servicio de acueducto                   | 61429.185.244      | 20.044.373.316  | 8.1473.558.530     | 7.424.926.801            | 0             | 5.962.276.665  | 1462.650.136   | 18          | 80.010.908.394  |
| Servicio de alcantarillado              | 51800.848.745      | 15.797.614.552  | 67.598.463.297     | 6.761.633.045            | 0             | 5.44.259.565   | 1347.373.480   | 20          | 66.251.089.817  |
| Servicio de telecomunicaciones          | 20.115.299.683     | 1907.971.659    | 22.023.271.342     | 525.800.617              | 1039.594.826  | 0  | 1565.395.443   | 71          | 20.457.875.899  |
| Subsidio servicio de energía            | 26.992.391.795     |                 | 26.992.391.795     | 0                        | 0             | 0  | 0  | 0           | 26.992.391.795  |
| Subsidio servicio de acueducto          | 11979.941.996      |                 | 11979.941.996      | 0                        | 0             | 0  | 0  | 0           | 11979.941.996   |
| Subsidio servicio de alcantarillado     | 4.817.923.877      |                 | 4.817.923.877      | 0                        | 0             | 0  | 0  | 0           | 4.817.923.877   |
| Subsidio servicio de telecomunicaciones | 430.685.647        |                 | 430.685.647        | 0                        | 0             | 0  | 0  | 0           | 430.685.647     |

Al 31 de diciembre 31 de 2022 esta cuenta presenta un saldo de \$610.374.534.247, corresponde a los servicios públicos domiciliarios, El saldo no corriente corresponde a los Acuerdos de Pago solicitados por los clientes, de acuerdo con los plazos establecidos en Resolución GG-921 de noviembre 2017, los cuales se financian a una tasa del DTF adicionada en tres (3) puntos.



**Servicio de Energía:** con un saldo a diciembre 31 de 2022 por valor de \$395.058.297.763, que corresponden a los clientes del mercado regulado y no regulado del servicio de energía, incluye también el saldo del Uso de redes y líneas del sistema de distribución Local SDL, Sistema de Transmisión Regional STR, cargos por conexión, incluye los valores cobrados al Municipio de Santiago de Cali por concepto de la prestación del Alumbrado Público, presenta un incremento por valor de \$76.388.818.987 con relación al corte de diciembre 31 de 2021.

**Servicio de Acueducto:** Con un saldo a diciembre 31 de 2022 por valor de \$81.473.558.530 que corresponde a los saldos por cobrar a los suscriptores, se factura un cargo fijo y un cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la CRA, presenta un incremento con relación al corte de diciembre 31 de 2021, por valor de \$11.156.518.912 originado por: a) traslado a cuentas de Difícil recaudo. b) variación por registro de ingresos prestados en el periodo y facturado en periodo posteriores.

**Servicio de Alcantarillado:** Con un saldo a diciembre 31 de 2022 por valor de \$67.598.463.297 que corresponde a los saldos por cobrar a los suscriptores, se factura un cargo fijo y un cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la CRA, presenta un incremento con relación al corte de diciembre 31 de 2021, por valor de \$862.549.173, originado por: a) traslado a cuentas de Difícil recaudo. b) variación por registro de ingresos prestados en el periodo y facturado en periodo posteriores.

**Servicio de Telecomunicaciones:** Con un saldo a diciembre 31 de 2022 por valor de \$22.023.271.342, corresponden a los suscriptores del servicio de telecomunicaciones y banda ancha los consumos de telefonía son reconocidos por Minutos (Min), la liquidación de los servicios de telefonía corresponde a: valor total = cantidad minutos (consumo del mes) x valor unitario (tarifa), total a pagar por servicio = valor total. Los de internet en planes de datos (minutos/velocidad). Presenta una disminución con relación al corte a diciembre 31 de 2021, por valor de \$5.831.661.280.

**Subsidio Servicio de Energía:** Con un saldo a diciembre 31 de 2022 por valor de \$26.992.391.795, incluidos dentro de la estructura tarifaria se aplican teniendo en cuenta los consumos de subsistencia de los estratos 1 y 2, está reglamentada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1117 de 2006, prorroga por el art 17 de la Ley 1753 de 2015 y la resolución CREG- 241-2015, presenta un incremento con relación al corte a diciembre 31 de 2021, por valor de \$20.158.376.536, originado por el saldo pendiente por pagar del Ministerio de Minas y Energía MME, básicamente del cuarto trimestre del año 2022.



**Subsidios Servicio de Acueducto:** Con un saldo a diciembre 31 de 2022 por valor de \$11.979.941.996, estos subsidios están incluidos dentro de la estructura tarifaria están de acuerdo con la metodología definida en el Decreto 4924 del 26 de diciembre del 2011, presenta un incremento con relación al corte a diciembre 31 de 2021, por valor de \$8.553.935.400, originado por el pago por parte del Municipio de Santiago de Cali.

**Subsidios Servicio de Alcantarillado:** Con un saldo a diciembre 31 de 2022 por valor de \$4.817.923.877, estos subsidios están incluidos dentro de la estructura tarifaria están de acuerdo con la metodología definida en el Decreto 4924 del 26 de diciembre del 2011, presenta un incremento con relación al corte a diciembre 31 de 2021, por valor de \$1.432.439.342, originado por el pago por parte del Municipio de Santiago de Cali.

#### 7.4. Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

| DESCRIPCIÓN                                  | CORTE VIGENCIA 2022 |                    |                 | DETERIORO ACUMULADO 2022 |  |  |                 | DEFINITIVO |                |
|--|---------------------|--------------------|-----------------|--------------------------|--|--|-----------------|------------|----------------|
|  | SALDO CORRIENTE     | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL     | SALDO INICIAL            | (*) DETERIORO APLICADO EN LAVIGENCLASIFICACIONES | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LAVIGENCLASIFICACIONES | SALDO FINAL     |            | %              |
| <b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b> |                     | 259.115.522.197    | 259.115.522.197 | 209.743.343.713          | 31.153.969.023                                   | 179.277.233  | 240.718.035.504 | 92,9       | 18.397.486.693 |
| Venta de bienes                              |                     | 458.698.400        | 458.698.400     | 557.990.900              | 0  | 119.099.173  | 438.891.727     | 95,7       | 19.806.673     |
| Prestación de servicios                      |                     | 6.476.078.675      | 6.476.078.675   | 5.795.450.635            | 449.229.440                                      | 0  | 6.244.680.075   | 96,4       | 231.398.600    |
| Servicio de energía                          |                     | 129.988.409.154    | 129.988.409.154 | 96.212.024.934           | 24.431.211.854                                   | 0  | 120.643.236.788 | 92,8       | 9.345.172.366  |
| Servicio de acueducto                        |                     | 26.679.733.967     | 26.679.733.967  | 23.702.945.095           | 501.191.326                                      | 0  | 24.204.136.421  | 90,7       | 2.475.597.546  |
| Servicio de alcantarillado                   |                     | 23.961.501.743     | 23.961.501.743  | 20.845.391.778           | 543.390.858                                      | 0  | 21.388.782.636  | 89,3       | 2.572.719.107  |
| Servicio de telecomunicaciones               |                     | 45.964.912.939     | 45.964.912.939  | 44.227.902.107           | 244.282.784                                      | 0  | 44.472.184.891  | 96,8       | 1.492.728.048  |
| Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo  |                     | 25.586.187.319     | 25.586.187.319  | 18.401.638.264           | 4.984.662.761                                    | 60.178.059   | 23.326.122.966  | 91,2       | 2.260.064.353  |
| Subsidios                                    |                     | 1.976.920.533      | 1.976.920.533   | 1.871.051.023            | 0  | 0  | 1.871.051.023   | 94,6       | 105.869.510    |
| Uso de infraestructura                       |                     | 8.385.669.323      | 8.385.669.323   | 2.856.896.881            | 2.487.517.311                                    | 0  | 5.344.414.192   | 63,7       | 3.041.255.131  |
| Intereses de financiación                    |                     | 886.109.230        | 886.109.230     | 891.081.704              | 0  | 60.178.059   | 830.903.645     | 93,8       | 55.205.585     |
| Indemnizaciones                              |                     | 4.935.050.227      | 4.935.050.227   | 4.935.050.227            | 0  | 0  | 4.935.050.227   | 100,0      | 0              |
| Deudores varios                              |                     | 9.402.438.006      | 9.402.438.006   | 7.847.558.429            | 2.497.145.450                                    | 0  | 10.344.703.879  | 110,0      | -942.265.873   |

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal, esto de acuerdo con el análisis y las matrices de transición realizadas por un experto que determino que para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y energía el punto default es de 240 días y para el servicio de Telecomunicaciones es de 90 días, al 31 de diciembre de 2022, dicha cuenta presentó un saldo de \$259.115.522.197, presenta un incremento por valor de \$26.378.860.827.



## 7.5. Otras Cuentas por Cobrar

| DESCRIPCIÓN   | CORTEVIGENCIA 2022    |                       |                       | DETERIORO ACUMULADO 2022 |  |   |             |     | DEFINITIVO     |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|--|---|-------------|-----|----------------|
|   | SALDO CORRIENTE       | SALDO NO CORRIENTE    | SALDO FINAL           | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA RESERVA EFECTIVACIONES | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA CASOS DE URACIONES RECALIFICACIONES | SALDO FINAL | %   |                |
| <b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>                             | <b>28.902.274.733</b> | <b>15.088.486.271</b> | <b>43.990.761.004</b> |                          | 0  | 327.818.288   | 185.979.138 | 0.4 | 43.804.781.866 |
| Comisiones  |                       |                       |                       |                          | 0  | 0   | 0           | 0   |                |
| Cuotas partes de pensiones (1)                              | 5.664.527.563         | 13.079.276.020        | 18.743.803.583        |                          | 0  | 0   | 0           | 0   | 18.743.803.583 |
| Dividendos y participaciones por cobrar (2)                 | 869.034.081           |                       | 869.034.081           |                          | 0  | 0   | 0           | 0   | 869.034.081    |
| Enajenación de activos                                      | 320.747.626           |                       | 320.747.626           |                          | 0  | 0   | 0           | 0   | 320.747.626    |
| Indemnizaciones   | 5.300.000             |                       | 5.300.000             |                          | 0  | 0   | 0           | 0   | 5.300.000      |
| Otros intereses por cobrar                                  | 524.948.306           | 1.339.890.840         | 1.864.839.146         | 4.825.558                | 0  | 4.825.558   | 0           | 0   | 1.864.839.146  |
| Contratos de construcción                                   |                       | 359.277.218           | 359.277.218           |                          | 0  | 0   | 0           | 0   | 359.277.218    |
| Arrendamiento operativo (3)                                 | 4.605.734.613         |                       | 4.605.734.613         |                          | 0  | 0   | 0           | 0   | 4.605.734.613  |
| Otras cuentas por cobrar (4)                                | 16.911.982.544        | 310.042.193           | 17.222.024.737        | 508.971.868              | 0  | 322.992.730   | 185.979.138 | 1.1 | 17.036.045.599 |
| Deudores varios   | 5.839.065.827         |                       | 5.839.065.827         | 508.971.868              | 0  | 322.992.730   | 185.979.138 | 3.2 | 5.653.086.689  |
| Cuentas por cobrar Proveedores                              | 2.934.646.786         |                       | 2.934.646.786         |                          | 0  | 0   | 0           | 0   | 2.934.646.786  |
| Cuentas por Cobrar Incapacidades, subsidio familiar y otros | 8.138.269.931         | 310.042.193           | 8.448.312.124         |                          | 0  | 0   | 0           | 0   | 8.448.312.124  |

Corresponde a Derechos a favor de:

- (1) Cuotas Partes de Pensiones: al 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo por valor de \$18.743.803.583, corresponde a los valores cobrados a las Entidades Públicas por los trabajadores pensionados que EMCALI está pagando y están compartidas, a partir del año 2007 se han celebrado Acuerdos de Pago con las Entidades, actualmente se encuentran en proceso de conciliación.
- (2) Dividendos y participaciones por cobrar: al 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo por valor de \$869.034.081, saldo que corresponde a valores de Retención realizados indebidamente sobre dividendos pagados a EMCALI en los años 2021 a 2022.



- (3) Las entidades que al cierre quedaron debiendo estos valores son: -Comcel S.A. \$626.993.941, Centrales de Transportes \$185.391.900 y Transoccidente \$56.648.240.
- (4) Arrendamiento Operativo: al 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo por valor de \$4.605.734.613, corresponden básicamente a los valores cobrados por el alquiler de la infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones por valor de \$2.370.375.194 y \$2.235.359.419 respectivamente.
- (5) Otras Cuentas por Cobrar: al 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo por valor de \$17.222.024.737, El valor de los saldos corresponden a: Incapacidades Por \$8.448.312.124, Servicio de Facturación y Recaudo cobrado a los terceros de Aseo, Alumbrado Público y Telecomunicaciones, igualmente los valores cobrados por interconexión a los Operadores de Telecomunicaciones por valor de \$5.839.065.827. Las cuentas por cobrar a proveedores por valor de \$2.934.646.786.

## 7.6. Cuentas por Cobrar Vencidas no Deterioradas

| CONCEPTOS  | TOTALES               | > 3 MESES HASTA 12 MESES | > 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS | > 3 AÑOS           |
|--|-----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| <b>CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS</b> | <b>18.241.240.817</b> | <b>11.833.179.812</b>    | <b>6.233.716.63</b>    | <b>174.344.840</b> |
| Venta de Bienes                                    | 4.389.015             | 149.161                  | 3.086.969              | 1.152.886          |
| Prestación de Servicios                            | 1.212.872             | 0                        | 0                      | 1.212.872          |
| Prestación de Servicios Públicos                   | 15.126.447.627        | 10.675.604.190           | 4.278.864.353          | 171.979.083        |
| Otras Cuentas por Cobrar                           | 3.109.191.303         | 1.157.426.461            | 1.951.764.842          | 0                  |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo              | 0                     | 0                        | 0                      | 0                  |

El valor de \$18.241.240.817, de la cartera vencida no deteriorada, se da porque: para el rango a partir de 3 meses a más de 3 años corresponde a los saldos con Entidades Públicas en razón a que de acuerdo a la LEY 142 de 1994, estas entidades están obligadas a pagar los servicios públicos, por lo tanto, no se deterioran.

9



### 7.7. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

| AÑO   | DICIEMBRE 2022    |
|---|-------------------|
| SALDO INICIAL   | (249.894.808.554) |
| CASTIGOS, PRESCRIPCION, REACTIVACION Y DEPURACION CARTERA | 5.936.543.111     |
| RECUPERACION-REINTEGROS DETERIORO                         | 13.054.882.358    |
| DETERIORO   | (38.283.668.767)  |
| SALDO FINAL   | (269.187.051.851) |

El deterioro de las Cuentas por Cobrar por los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Telecomunicaciones y servicios complementarios se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro EMCALI realizó la estimación de las pérdidas crediticias de manera colectiva. La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

EMCALI a través del tercero LISIM, para la estimación del Deterioro de las Cuentas por Cobrar separó en dos segmentos la cartera: Segmento de Acueducto, Alcantarillado y Energía, denominado UTILITIES y el segmento de Telecomunicaciones denominado TELCOS, igualmente se realizan las estimaciones separadas de la cartera facturada y de la cartera por acuerdos de pagos. Con el fin de identificar la evidencia objetiva de deterioro realizó las matrices de transición para las carteras de TELCO y Utilities (Acueducto, Alcantarillado y Energía).

El punto de incumplimiento fue abordado a partir de la metodología de matrices de transición de Márkov, la cual es una herramienta que permite comparar por altura de mora el estado actual de cartera de una población en un momento  $t$ , vista en un periodo  $t + 1$  (año siguiente),

Con el fin de identificar qué porción de la población empeora, mejora o mantiene su estado de riesgo frente al periodo anterior de transición entre los diferentes rangos de mora de la cartera, para este caso se empleó una ventana de tiempo de cinco (5) años.

Tomando la cartera a evaluar de cada tipo de servicio se construyeron las matrices de deterioro combinando las dos distribuciones de mora, como resultado se observó que porción de la población analizada se mantiene, mejora o empeora su estado de mora a los 12 meses siguientes.



El análisis de matrices se realizó para los periodos comprendidos entre 2017 a 2022 (el año 2020 es una ventana de tiempo impactada por efectos de pandemia por lo que no se tuvo en cuenta este comportamiento); cada uno de estos meses vistos en el lapso de 12 meses siguientes, para luego hacer un resumen de los eventos en los que cada cierre presentó el punto de default para la población analizada de acuerdo con el comportamiento propio de cada tipo de servicio.

Los grupos de cartera contingente, oficiales (entidades del sector público), sanciones, multas y recargo por mora tienen un tratamiento propio a nivel de deterioro, por lo tanto, no se aplica la PI resultante del Modelo Score Provisión.

Una vez obtenida la probabilidad de deterioro se establece el punto de incumplimiento como el rango de mora en el cual dicha probabilidad sea superior o igual al 50%, es decir que la probabilidad de que la cuenta por cobrar se deteriore es mayor a la probabilidad de que la cuenta por cobrar se recupere. Bajo este análisis, fueron calculadas las matrices de transición para 14 meses y como resultado se obtuvieron los siguientes puntos de incumplimiento: para el segmento UTILITIES (Acueducto, Alcantarillado y Energía), y TELCO, donde el punto de incumplimiento para UTILITIES se ubica en el rango de mora mayor a 240 días y respecto a TELCO el punto de incumplimiento se encuentra en el rango mayor a 90 días de mora.

| Cartera   | Punto de Default (días mora) * |
|---|--------------------------------|
| Utilites (Acueducto - Alcantarillado - Energía) | >240                           |
| Telco   | >90                            |

Los porcentajes de incumplimiento aplicado con base en el resultado del resumen de deterioro por factura/documento fruto del análisis de matrices, se define en el punto de default para cada tipo de servicio:

### MATRICES DE TRANSICIÓN UTILITIS

| UTILITIES X SALDO     | Deterioro Histórico |                           |                 |                 |                  |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                      |
|-----------------------|---------------------|---------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
|                       | Período             | A. Al día (0.1 a 30 días) | B. 31 a 60 días | C. 61 a 90 días | D. 91 a 120 días | E. 121 a 150 días | F. 151 a 180 días | G. 181 a 210 días | H. 211 a 240 días | I. 241 a 270 días | J. 271 a 300 días | K. 301 a 330 días | L. 331 a 360 días | M. 361 a 720 días | N. Mayor a 1800 días |
| Deterioro 2013 - 2014 | 14,73%              | 8,89%                     | 5,26%           | 23,78%          | 31,84%           | 37,09%            | 40,7%             | 41,84%            | 54,27%            | 57,88%            | 59,0%             | 61,8%             | 62,5%             | 63,2%             | 64,5%                |
| Deterioro 2014 - 2015 | 14,74%              | 7,52%                     | 8,04%           | 22,33%          | 31,53%           | 36,06%            | 39,51%            | 43,32%            | 48,67%            | 50,7%             | 52,8%             | 53,8%             | 54,8%             | 55,8%             | 56,8%                |
| Deterioro 2015 - 2016 | 15,22%              | 8,25%                     | 8,75%           | 32,78%          | 37,04%           | 41,87%            | 40,8%             | 44,33%            | 49,36%            | 49,37%            | 51,4%             | 52,4%             | 53,4%             | 54,4%             | 55,4%                |
| Deterioro 2016 - 2017 | 16,33%              | 6,89%                     | 11,31%          | 13,42%          | 27,06%           | 37,38%            | 37,28%            | 34,74%            | 37,31%            | 38,6%             | 41,1%             | 41,8%             | 42,5%             | 43,2%             | 43,9%                |
| Deterioro 2017 - 2018 | 11,06%              | 6,56%                     | 14,3%           | 32,19%          | 25,7%            | 27,76%            | 24,47%            | 33,38%            | 45,0%             | 46,1%             | 47,2%             | 48,3%             | 49,4%             | 50,5%             | 51,6%                |
| Deterioro 2018 - 2019 | 20,53%              | 18,00%                    | 22,51%          | 31,2%           | 41,8%            | 47,2%             | 47,8%             | 47,2%             | 51,7%             | 53,1%             | 54,5%             | 55,9%             | 57,3%             | 58,7%             | 60,1%                |
| Deterioro 2020 - 2021 | 0,00%               | 11,31%                    | 46,30%          | 47,9%           | 40,7%            | 43,0%             | 39,8%             | 44,0%             | 44,0%             | 44,0%             | 44,0%             | 44,0%             | 44,0%             | 44,0%             | 44,0%                |
| Deterioro 2021 - 2022 | 33,84%              | 8,03%                     | 32,81%          | 41,37%          | 51,48%           | 56,11%            | 49,8%             | 54,2%             | 54,2%             | 54,2%             | 54,2%             | 54,2%             | 54,2%             | 54,2%             | 54,2%                |
| Promedio              | 17,8%               | 9,6%                      | 13,0%           | 32,0%           | 35,2%            | 40,8%             | 41,8%             | 43,2%             | 47,1%             | 48,8%             | 50,8%             | 51,8%             | 52,8%             | 53,8%             | 54,8%                |



## MATRICES DE TRANSICIÓN TELCO

| TELCO X SALDO         |           |                |                 |                 |                  |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                    |                   |                    |                      |
|-----------------------|-----------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| Deterioro Periódico   |           |                |                 |                 |                  |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                    |                   |                    |                      |
| Periodo               | A. Al día | B. 1 a 30 días | C. 31 a 60 días | D. 61 a 90 días | E. 91 a 120 días | F. 121 a 150 días | G. 151 a 180 días | H. 181 a 210 días | I. 211 a 240 días | J. 241 a 270 días | K. 271 a 300 días | L. 301 a 330 días | MA. 331 a 360 días | N. 361 a 720 días | O. 721 a 1800 días | P. Mayor a 1800 días |
| Deterioro 2013 - 2014 | 18,5%     | 18,63%         | 19,30%          | 45,20%          | 40,94%           | 53,41%            | 51,05%            | 52,91%            | 57,51%            | 58,18%            | 58,33%            | 57,75%            | 57,75%             | 57,75%            | 57,75%             | 57,75%               |
| Deterioro 2014 - 2015 | 15,5%     | 14,52%         | 19,66%          | 54,12%          | 64,30%           | 71,02%            | 71,26%            | 81,80%            | 84,88%            | 85,70%            | 82,24%            | 86,8%             | 87,88%             | 87,88%            | 87,88%             | 87,88%               |
| Deterioro 2015 - 2016 | 11,2%     | 16,45%         | 35,09%          | 39,18%          | 65,99%           | 71,63%            | 75,55%            | 78,28%            | 80,99%            | 83,47%            | 85,59%            | 86,2%             | 86,2%              | 86,2%             | 86,2%              | 86,2%                |
| Deterioro 2016 - 2017 | 20,35%    | 18,56%         | 31,12%          | 49,56%          | 65,22%           | 72,66%            | 77,39%            | 81,12%            | 87,55%            | 89,66%            | 88,27%            | 88,27%            | 88,27%             | 88,27%            | 88,27%             | 88,27%               |
| Deterioro 2017 - 2018 | 37,02%    | 18,55%         | 32,24%          | 46,97%          | 68,12%           | 75,18%            | 88,31%            | 84,52%            | 90,02%            | 91,52%            | 90,17%            | 91,52%            | 91,52%             | 91,52%            | 91,52%             | 91,52%               |
| Deterioro 2018 - 2019 | 26,45%    | 22,61%         | 33,81%          | 60,12%          | 61,24%           | 67,14%            | 71,68%            | 81,78%            | 81,49%            | 81,05%            | 86,89%            | 86,89%            | 86,89%             | 86,89%            | 86,89%             | 86,89%               |
| Deterioro 2020 - 2021 | 30,0%     | 53,18%         | 34,70%          | 40,10%          | 45,49%           | 40,67%            | 52,28%            | 74,75%            | 87,7%             | 87,0%             | 87,0%             | 87,0%             | 87,0%              | 87,0%             | 87,0%              | 87,0%                |
| Deterioro 2021 - 2022 | 0,0%      | 40,44%         | 41,4%           | 42,64%          | 42,79%           | 57,47%            | 55,68%            | 54,55%            | 50,9%             | 50,9%             | 50,9%             | 50,9%             | 50,9%              | 50,9%             | 50,9%              | 50,9%                |
| Promedio              | 14,06%    | 25,77%         | 31,66%          | 48,04%          | 57,78%           | 63,65%            | 64,15%            | 71,71%            | 80,40%            | 80,40%            | 83,14%            | 84,2%             | 84,2%              | 84,2%             | 84,2%              | 84,2%                |

Una vez se ha identificado el Default se realiza la definición del indicador de buenos y malos, el cual por definición permite segmentar la población objetivo en un grupo que se considera con un buen perfil de comportamiento de pago y que muy probablemente va a pagar con una baja probabilidad de caer en Default (Buenos) y en un grupo mucho más riesgoso que no pagaría y se deterioraría en su altura de mora, con una alta probabilidad de caer en Default (Malos).

Se realizó el análisis de matrices de transición en un periodo t + 12 meses buscando identificar que porción de la población mantiene, mejora o deteriora su estado en comparación al periodo inicial (cae en mora superior a 360 días), se obtiene el promedio de este deterioro por tramo de mora para los últimos 12 meses.

### MATRIZ DE DETERIORO UTILITIS – CARTERA FACTURA

| UTILITIES          |            |
|--------------------|------------|
| Rmora              | %PI Matriz |
| A. Al Día          | 0%         |
| B. 1 a 30          | 0%         |
| C. 31 a 60         | 0%         |
| D. 61 a 90         | 0%         |
| E. 91 a 120        | 0%         |
| F. 121 a 150       | 0%         |
| G. 151 a 180       | 0%         |
| H. 181 a 240       | 63%        |
| I. 241 a 360       | 63%        |
| J. 361 a 720       | 71%        |
| K. 721 a 1800 días | 92%        |
| L. Mayor a 1800    | 100%       |

### MATRIZ DE DETERIORO TELCO – CARTERA FACTURA

| TELCO              |            |
|--------------------|------------|
| Rmora              | %PI Matriz |
| A. Al Día          | 0%         |
| B. 1 a 30          | 0%         |
| C. 31 a 60         | 0%         |
| D. 61 a 90         | 0%         |
| E. 91 a 120        | 53%        |
| F. 121 a 150       | 60%        |
| G. 151 a 180       | 61%        |
| H. 181 a 240       | 70%        |
| I. 241 a 360       | 86%        |
| J. 361 a 720       | 97%        |
| K. 721 a 1800 días | 100%       |
| L. Mayor a 1800    | 100%       |



**MATRIZ DE DETERIORO UTILITIS –  
CARTERA FINANCIADA**

| Rmora              | UTILITIS      |           |
|--------------------|---------------|-----------|
|                    | %PI Mas Malos | %PI Resto |
| A. Al Día          | 52%           | 0%        |
| B. 1 a 30          | 53%           | 0%        |
| C. 31 a 60         | 53%           | 0%        |
| D. 61 a 90         | 54%           | 0%        |
| E. 91 a 120        | 54%           | 0%        |
| F. 121 a 150       | 54%           | 0%        |
| G. 151 a 180       | 55%           | 0%        |
| H. 181 a 240       | 83%           | 83%       |
| I. 241 a 360       | 91%           | 91%       |
| J. 361 a 720       | 91%           | 91%       |
| K. 721 a 1800 días | 95%           | 95%       |
| L. Mayor a 1800    | 100%          | 100%      |

**MATRIZ DE DETERIORO TELCO –  
CARTERA FINANCIADA**

| Rmora              | TELCO         |           |
|--------------------|---------------|-----------|
|                    | %PI Mas Malos | %PI Resto |
| A. Al Día          | 33%           | 0%        |
| B. 1 a 30          | 38%           | 0%        |
| C. 31 a 60         | 41%           | 0%        |
| D. 61 a 90         | 61%           | 0%        |
| E. 91 a 120        | 69%           | 69%       |
| F. 121 a 150       | 70%           | 70%       |
| G. 151 a 180       | 73%           | 73%       |
| H. 181 a 240       | 74%           | 74%       |
| I. 241 a 360       | 74%           | 75%       |
| J. 361 a 720       | 97%           | 97%       |
| K. 721 a 1800 días | 100%          | 100%      |
| L. Mayor a 1800    | 100%          | 100%      |

Para el cálculo del deterioro final, se consideró la información correspondiente al deterioro bajo enfoque colectivo de la siguiente forma:

$$\text{DETERIORO} = \text{Pmatriz} * \text{Saldo Total}$$

**NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR**

**Composición**

| DESCRIPCIÓN           | SALDOS      |             |              |
|-----------------------|-------------|-------------|--------------|
|                       | 2.022       | 2.021       | VARIACIÓN    |
| PRÉSTAMOS POR COBRAR  | 208.879.727 | 338.977.246 | -130.097.519 |
| Préstamos Concedidos  | 208.879.727 | 338.977.246 | -130.097.519 |
| Préstamos de Vivienda | 208.879.727 | 338.977.246 | -130.097.519 |



## 8.1. Préstamos Concedidos

|                       |                     |                    |             | DETALLE DE LA TRANSACCION  |                                     |  |                         |                  |        |   |   |
|-----------------------|---------------------|--------------------|-------------|----------------------------|-------------------------------------|--|-------------------------|------------------|--------|---|---|
| DESCRIPCION           | CORTE VIGENCIA 2022 |                    |             | DEFINITIVO                 | CANTIDAD DE PRESTAMOS DESEMBOLSADOS | VALOR TOTAL DE PRESTAMOS DESEMBOLSADOS | TASA DE INTERES (%E.A.) | PLAZO (en meses) |        | INGRESOS POR INTERESES CALCULADOS CON % | INGRESOS EFECTIVOS DE INTERESES RECIBIDOS |
| CONCEPTO              | SALDO CORRIENTE     | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO DESPUES DE DETERIORO |                                     |  |                         | MINIMO           | MAXIMO |   |   |
| PRESTAMOS CONCEDIDOS  | 208.879.727         |                    | 208.879.727 | 208.879.727                | 8                                   | 564.196.112                            | 7,2                     | 126              | 180    | 31.278.277                              | 31.278.277                                |
| Préstamos de Vivienda | 208.879.727         |                    | 208.879.727 | 208.879.727                | 8                                   | 564.196.112                            | 7,2                     | 126              | 180    | 31.278.277                              | 31.278.277                                |

Corresponde a préstamos para vivienda realizados a los Trabajadores de EMCALI de acuerdo al establecido en las resoluciones números GG 00448 de septiembre 13 de 2.010 y GG 0219 de 2.009. Estas Resoluciones se originan en compromisos establecidos en Convención colectiva entre EMCALI y el sindicato de Trabajadores SINTRAEMCALI.

Los Recursos aportados por EMCALI bajo las resoluciones antes mencionadas por tener la característica de no ser rotativos fueron reconocidos bajo el Nuevo Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público como un Activo y para ello se realizaron los cálculos y mediciones establecidas en la Resolución 414 de 2.014 y sus modificaciones. En consecuencia, el método que se aplica es el de Interés efectivo.

Al cierre del 31 de diciembre 2022 el saldo en la cuenta préstamos por cobrar es de \$ 208.879.727 y corresponde a 8 préstamos pactados a una tasa de 7,2% a un plazo de 180 meses

El monto inicial, a enero 01 2022, de estos préstamos es de \$ 338.977.246

El valor recaudado por abonos a capital durante el año 2022 es por \$ 130.097.519, y lo registrado por Interés efectivo es por \$ 31.278.277

No se aplicó deterioro en la vigencia ni presentan deterioro acumulado ni existen riesgos de cobrabilidad dado que los descuentos se realizan directamente de la nómina. Todos los créditos como garantía están hipotecados.

## 8.2. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados



No se aplicó deterioro en la vigencia ni presentan deterioro acumulado ni existen riesgos de cobrabilidad dado que los descuentos se realizan directamente de la nómina. Todos los créditos como garantía están hipotecados.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

| DESCRIPCIÓN                             | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                       | VARIACIÓN              |
|---|-----------------------------|-----------------------|------------------------|
|   | 2.022                       | 2.021                 | VALOR VARIACIÓN        |
| <b>INVENTARIOS</b>                      | <b>10.786.345.197</b>       | <b>12.894.155.660</b> | <b>(2.107.810.463)</b> |
| Mercancías en existencia                | 5.536.367.233               | 4.742.794.624         | 793.572.609            |
| Materias primas                         | 186.177.081                 | 0                     | 186.177.081            |
| Materiales y suministros                | 5.692.649.402               | 8780209555            | (3.087.560.153)        |
| Deterioro acumulado de inventarios (cr) | (628.848.519)               | (628.848.519)         | 0                      |
| Deterioro: Materiales y suministros     | (628.848.519)               | (628.848.519)         | 0                      |

### 9.1. Mercancías en Existencia y Materiales y Suministros

#### 9.1.1 Mercancías en Existencias

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES     |  | Mercancías en Existencias | Materias Primas | Materiales y Suministros | TOTAL                 |
|-------------------------------|--|---------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------------|
| <b>SALDO INICIAL (01-ene)</b> | <b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>            | <b>4.742.794.624</b>      | <b>0</b>        | <b>8.780.209.555</b>     | <b>13.523.004.179</b> |
| <b>+</b>                      | <b>ENTRADAS (DB):</b>                    | <b>4.986.083.895</b>      | <b>0</b>        | <b>18.442.568.458</b>    | <b>23.428.652.353</b> |
|                               | Adquisiciones en compras                 | 0                         | 0               | 0                        | 0                     |
| <b>+</b>                      | Precio Neto (Valor de transacción)       | 4.986.083.895             | 0               | 18.442.568.458           | 23.428.652.353        |
| <b>+</b>                      | Aranceles e Impuestos No Recuperables    | 0                         | 0               | 0                        | 0                     |
| <b>+</b>                      | Costos de Transporte                     | 0                         | 0               | 0                        | 0                     |
| <b>+</b>                      | Otros costos de adquisición              | 0                         | 0               | 0                        | 0                     |
|                               | Otras transacciones sin contraprestación | 0                         | 0               | 0                        | 0                     |
| <b>+</b>                      | Precio Neto (Valor de transacción)       | 0                         | 0               | 0                        | 0                     |
| <b>-</b>                      | <b>SALIDAS (CR):</b>                     | <b>61.042.205</b>         | <b>0</b>        | <b>1.973.794.596</b>     | <b>2.034.836.801</b>  |



**EMCALI**

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES |  | Mercancías en Existencias | Materias Primas | Materiales y Suministros | TOTAL                 |
|---------------------------|--|---------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------------|
|                           | Comercialización valor del mercado                   | 0                         | 0               | 0                        | 0                     |
| +                         | Valor final del Inventario comercializado            | 0                         | 0               | 0                        | 0                     |
|                           | Comercialización a precio de No mercado              | 0                         | 0               | 0                        | 0                     |
| +                         | Valor final del Inventario comercializado            | 0                         | 0               | 0                        | 0                     |
|                           | Baja en cuentas (Afectación del resultado)           | 0                         | 0               | 0                        | 0                     |
| +                         | Mermas   | 0                         | 0               | 0                        | 0                     |
| +                         | Pérdidas o Sustracciones                             | 61.042.205                | 0               | 1.973.794.596            | 2.034.836.801         |
| +                         | Inventarios vencidos o dañados                       | 0                         | 0               | 0                        | 0                     |
| =                         | <b>SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)</b> | <b>9.667.836.314</b>      | <b>0</b>        | <b>25.248.983.417</b>    | <b>34.916.819.731</b> |

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES |  | Mercancías en Existencias | Materias Primas    | Materiales y Suministros | TOTAL                  |
|---------------------------|--|---------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------|
| +                         | <b>CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>              | <b>-3.945.292.000</b>     | <b>186.177.081</b> | <b>-19.556.334.015</b>   | <b>-23.315.448.934</b> |
| +                         | Entrada por traslado de cuentas (DB)             | 7.780.947.809             | 5.001.323.474      | 982.358.771              | 13.764.630.054         |
| -                         | Salida por traslado de cuentas (CR)              | -12.118.739.464           | 0                  | -20.563.598.627          | -32.682.338.091        |
| +                         | Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)       | 392.499.655               | 0                  | 24.905.841               | 417.405.496            |
| -                         | Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)        | 0                         | -4.815.146.393     | 0                        | -4.815.146.393         |
| =                         | <b>SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b> | <b>5.536.367.233</b>      | <b>186.177.081</b> | <b>5.692.649.402</b>     | <b>11.601.370.797</b>  |
| -                         | <b>DETERIORO ACUMULADO INVENATRIO (DE)</b>       | <b>0</b>                  | <b>0</b>           | <b>-628.848.519</b>      | <b>-628.848.519</b>    |
|                           | Saldo inicial del Deterioro acumulado            | 0                         | 0                  | -628.848.519             | -628.848.519           |
| +                         | Deterioro aplicada vigencia actual               | 0                         | 0                  | 0                        | 0                      |
| -                         | Reversión Deterioro Acumulado vigencia           | 0                         | 0                  | 0                        | 0                      |
| =                         | <b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)</b>        | <b>5.536.367.233</b>      | <b>186.177.081</b> | <b>5.063.800.883</b>     | <b>10.972.522.278</b>  |
|                           | <b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>       | <b>0</b>                  | <b>0</b>           | <b>9,1</b>               | <b>18,4</b>            |



### **9.1.2 Mercancías en Existencias**

El valor de los materiales y suministro para EMCALI al inicio del periodo contable es de \$8.780.209.555, su saldo final del periodo contable es de \$5.692.649.402, cifras expresadas en pesos. En las Mercancías en Existencia se registra la compra de medidores para la prestación de los servicios de Energía y Acueducto, al inicio del periodo contable el saldo es de \$4.742.794.624. Y al final del periodo contable es de \$5.536.367.233; en materias primas se registra un traspaso de productos químicos durante la vigencia 2022 por \$186.177.081, cifras expresadas en pesos.

EMCALI utiliza para los inventarios el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos, la Entidad aplica el método de costo promedio ponderado.

### **9.3. Deterioro de Inventarios**

El Deterioro de Inventario corresponde a Materiales y suministros el cual al inicio del periodo contable es de \$628.848.518., su saldo al final del periodo contable es de \$628.848.518. No presento variación para el periodo 2022. Cifras expresadas en pesos.

El valor en libros de los inventarios no es garantía de cumplimiento de pasivos. El valor de los inventarios no se reconoce con valor razonable.

## **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad Planta y Equipo de la Empresa constituye el 50.2% del valor total de los Activos que suman un valor de \$ 3.868.952.062.699 pesos y está conformada por Activos que soportan la operación de una empresa que presta servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, así como también el servicio de Telecomunicaciones cifras expresadas en pesos.



## Composición

| CONCEPTO   | 2022                      | 2021                      | VARIACIÓN               |
|--|---------------------------|---------------------------|-------------------------|
| <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>                              | <b>3.868.952.062.704</b>  | <b>3.749.142.466.000</b>  | <b>119.809.596.704</b>  |
| Terrenos   | 486.265.041.901           | 486.105.041.900           | 160.000.001             |
| Construcciones en curso  | 330.227.598               | 280.410.121               | 49.817.477              |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje                           | 507.776.831.488           | 350.836.418.786           | 156.940.412.702         |
| Bienes muebles en bodega   | 8.425.471.276             | 5.053.588.174             | 3.371.883.102           |
| Construcciones en curso no Explotados                            | 32.842.898.829            | 0                         | 32.842.898.829          |
| Edificaciones  | 414.509.675.195           | 395.391.402.907           | 19.118.272.288          |
| Repuestos  | 46.291.426.312            | 43.990.834.269            | 2.300.592.043           |
| Plantas Ductos y Túneles   | 698.559.774.837           | 673.675.748.112           | 24.884.026.725          |
| Redes, Líneas y Cables   | 2.943.929.534.287         | 2.905.475.292.793         | 38.454.241.494          |
| Maquinaria y Equipo  | 17.078.329.615            | 16.445.727.763            | 632.601.852             |
| Muebles y Enseres  | 4.754.650.583             | 4.664.566.771             | 90.083.812              |
| Equipo de comunicación y computo                                 | 33.224.435.173            | 31.754.235.018            | 1.470.200.155           |
| Equipo de Transporte, tracción y elevación                       | 36.288.462.463            | 35.788.243.631            | 500.218.832             |
| Depreciación acumulada de PPE (cr)                               | -1.360.956.121.389        | -1.199.950.468.776        | -161.005.652.613        |
| Deterioro acumulado de PPE (cr)                                  | -368.575.469              | -368.575.469              | 0                       |
| <b>DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EDUIPO (CR)</b> | <b>-1.360.956.121.389</b> | <b>-1.199.950.468.776</b> | <b>-161.005.652.613</b> |
| Depreciación: Edificaciones                                      | -70.363.530.409           | -60.878.750.912           | -9.484.779.497          |
| Depreciación: Plantas, ductos y túneles                          | -257.699.477.157          | -225.002.418.685          | -32.697.058.472         |
| Depreciación: Redes, líneas y cables                             | -975.592.322.788          | -862.384.382.603          | -113.207.940.185        |
| Depreciación: Maquinaria y equipo                                | -8.369.534.835            | -7.738.770.794            | -630.764.041            |
| Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina               | -2.592.082.188            | -2.549.374.030            | -42.708.158             |
| Depreciación: Equipos de comunicación y computación              | -19.473.414.891           | -16.019.549.151           | -3.453.865.740          |
| Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación        | -26.541.217.661           | -25.112.389.162           | -1.428.828.499          |
| Depreciación: Bienes Muebles en Bodega                           | -324.541.460              | -264.833.439              | -59.708.021             |
| <b>DETERIORO ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EDUIPO (CR)</b>    | <b>-368.575.469</b>       | <b>-368.575.469</b>       | <b>0</b>                |
| Deterioro: Terrenos  | -33.701.534               | -33.701.534               | 0                       |
| Deterioro: Edificaciones   | -38.686.409               | -38.686.409               | 0                       |
| Deterioro: Plantas, ductos y túneles                             | -114.379.578              | -114.379.578              | 0                       |
| Deterioro: Redes, líneas y cables                                | -181.807.948              | -181.807.948              | 0                       |



### 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES                               | MAQUINARIA Y EQUIPO (1) | EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. (2) | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN (3) | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA (4) | REPUESTOS (5)  | BIENES MUEBLES EN BODEGA (6) | TOTAL           |
|---|-------------------------|-------------------------------------|---|--|----------------|------------------------------|-----------------|
| SALDO INICIAL (01-ene)                                  | 16.445.727.763          | 31.754.235.018                      | 35.788.243.631                                  | 4.664.566.771                            | 43.990.834.269 | 5.053.588.174                | 137.697.195.626 |
| + ENTRADAS (DB):  | 0                       | 0                                   | 0   | 0  | 26.298.126.544 | 10.102.159.434               | 36.400.285.978  |
| Adquisiciones en compras                                | 0                       | 0                                   | 0   | 0  | 26.298.126.544 | 10.102.159.434               | 36.400.285.978  |
| Sustitución de componentes                              | 0                       | 0                                   | 0   | 0  | 0              | 0                            | 0               |
| - SALIDAS (CR):   | 668.337.423             | 383.021.892                         | 115.027.107                                     | 110.019.290                              | 0              | 4.864.552                    | 1.281.270.264   |
| Baja en cuentas   | 581.505.579             | 351.759.917                         | 115.027.107                                     | 86.201.624                               | 0              | 831.423                      | 1.135.325.650   |
| Otras salidas de bienes muebles                         | 0                       | 0                                   | 0   | 0  | 0              | 0                            | 0               |
| * Baja por venta  | 86.831.844              | 31.261.975                          | 0   | 23.817.666                               | 0              | 4.033.129                    | 145.944.614     |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)         | 15.777.390.340          | 31.371.213.126                      | 35.673.216.524                                  | 4.554.547.481                            | 70.288.960.813 | 15.150.883.056               | 172.816.211.340 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR                          | 1.300.939.276           | 1.853.222.047                       | 615.245.938                                     | 200.103.102                              | 23.997.534.503 | 6.725.411.780                | 26.753.435.920  |
| + Entrada por traslado de cuentas (DB)                  | 939.239.326             | 1.953.906.402                       | 591.849.220                                     | 58.898.147                               | 0              | 1.949.666.667                | 5.493.559.762   |
| - Salida por traslado de cuentas (CR)                   | 15.761.864              | 100.684.355                         | 0   | 0  | 20.794.509.818 | 8.675.078.447                | 29.586.034.484  |
| + Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)            | 377.461.814             | 0                                   | 23.396.718                                      | 142.446.994                              | 0              | 0                            | 543.305.526     |
| - Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)             | 0                       | 0                                   | 0   | 1.242.039                                | 3.203.024.685  | 0                            | 3.204.266.724   |
| = SALDO FIN(Subtotal + Cambio (31-dic))                 | 17.078.329.616          | 33.224.435.173                      | 36.288.462.462                                  | 4.754.650.583                            | 46.291.426.310 | 8.425.471.276                | 146.062.775.420 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)                           | 8.369.534.835           | 19.473.414.891                      | 26.541.217.661                                  | 2.592.082.188                            | 0              | 324.541.460                  | 57.300.791.035  |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada              | 7.738.770.794           | 16.019.549.151                      | 25.112.389.162                                  | 2.549.374.030                            | 0              | 264.833.439                  | 51.684.916.576  |
| + Depreciación aplicada vigencia actual                 | 630.764.041             | 3.453.865.740                       | 1.428.828.499                                   | 42.708.158                               | 0              | 59.708.021                   | 5.615.874.459   |
| + Depreciación captación ajustada por traslado de otros | 0                       | 0                                   | 0   | 0  | 0              | 0                            | 0               |
| - Depreciación captación ajustada por traslado a otros  | 0                       | 0                                   | 0   | 0  | 0              | 0                            | 0               |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)                       | 0                       | 0                                   | 0   | 0  | 0              | 0                            | 0               |
| = VALOR en(Saldo final - DA - LIBROSDE)                 | 8.708.794.781           | 13.751.020.282                      | 9.747.244.801                                   | 2.162.568.395                            | 46.291.426.310 | 8.100.929.816                | 88.761.984.385  |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)                  | 49%                     | 59%                                 | 73%   | 55%                                      | 0              |                              | 39%             |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)                     | 0                       | 0                                   | 0   | 0  | 0              | 0                            | 0               |
| BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO                | 247.327.006             | 318.161.290                         | 5.701.845                                       | 172.698.888                              | 0              | 0                            | 743.889.029     |
| Ingresos (utilidad)                                     | 0                       | 0                                   | 0   | 0  | 0              | 0                            | 0               |
| Gastos (pérdida)  | 247.327.006             | 318.161.290                         | 5.701.845                                       | 172.698.858                              | 0              | 0                            | 743.888.999     |



## 10.2 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES  | TERRENOS(7)     | CONSTRUCCIONES EN CURSO NO EXPLOTADOS (8) | EDIFICACIONES (9) | PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES(10) | REDES, LÍNEAS Y CABLES(11) | CONSTRUCCIONES EN CURSO (12) | MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE (13) | TOTAL               |
|--|-----------------|---|-------------------|-------------------------------|----------------------------|------------------------------|--|---------------------|
| SALDO INICIAL (01-ene)   | 486,105,041.900 | 0   | 395,391,402.907   | 673,675,748.112               | 2,905,475,292.793          | 280,410,121                  | 350,836,418,786                            | 4,811,764,314.619   |
| + ENTRADAS (DB):   | 160,000,000     | 32,842,898.829                            | 0                 | 14,029,317                    | 5,093,942,571              | 0                            | 177,452,504,304                            | 215,563,375,021     |
| Adquisiciones en compras   | 160,000,000     | 32,842,898,829                            | 0                 | 14,029,317                    | 5,093,942,571              | 0                            | 177,452,504,304                            | 215,563,375,021     |
| - SALIDAS (CR):  | 0               | 0   | 0                 | 0                             | 0                          | 0                            | 0  | 0                   |
| Disposiciones (enajenaciones)  | 0               | 0   | 0                 | 0                             | 0                          | 0                            | 0  | 0                   |
| Baja en cuentas  | 0               | 0   | 0                 | 0                             | 0                          | 0                            | 0  | 0                   |
| = SUBTOTAL(Saldo inicial + ENTRADAS - SALIDAS)                       | 486,265,041.900 | 32,842,898.829                            | 395,391,402.907   | 673,689,777.429               | 2,910,569,235,364          | 280,410,121                  | 528,288,923,090                            | 5,027,327,689,640   |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR                                       | -               | -   | 19,118,272.287    | 24,869,997.407                | 33,360,298.931             | 49,817,477                   | 20,512,091.602                             | 56,886,294,500      |
| + Entrada por traslado de cuentas (DB)                               | -               | -   | 19,120,594,520    | 25,650,862,220                | 34,275,392,768             | 369,181,979                  | 1,229,550,392                              | 80,645,481,879      |
| - Salida por traslado de cuentas (CR)                                | -               | -   | 2,322,233         | 780,864,813                   | 915,093,837                | 319,364,502                  | 49,050,819,592                             | 51,068,364,977      |
| + Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)                         | -               | -   | 0                 | 0                             | 0                          | 0                            | 27,309,177,598                             | 27,309,177,598      |
| - Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)                          | -               | -   | 0                 | 0                             | 0                          | 0                            | 0  | 0                   |
| = SALDO FINA(Subtotal + Cambios)L (31-dic)                           | 486,265,041.900 | 32,842,898.829                            | 414,509,675.194   | 698,559,774,836               | 2,943,929,534,295          | 330,227,598                  | 507,776,831,488                            | 5,084,213,984,140   |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)  | -               | -   | 70,363,530.409    | 257,699,477.158               | -975,592,322.787           | -                            | -  | - 1,303,655,330,353 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada                           | 0               | 0   | 60,878,750,912    | 225,002,418,686               | 862,384,382,602            | 0                            | 0  | 1,148,265,552,199   |
| + Depreciación aplicada vigencia actual                              | 0               | 0   | 9,484,779,497     | 32,697,058,472                | 113,207,940,185            | 0                            | 0  | 155,389,778,154     |
| + Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos              | 0               | 0   | 0                 | 0                             | 0                          | 0                            | 0  | 0                   |
| - Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos               | 0               | 0   | 0                 | 0                             | 0                          | 0                            | 0  | 0                   |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)                                    | 33,701,534      | 0   | 38,686,408        | 114,379,577                   | 181,807,949                | 0                            | 0  | 368,575,468         |
| Saldo inicial del Deterioro acumulado                                | 33,701,534      | 0   | 38,686,408        | 114,379,577                   | 181,807,949                | 0                            | 0  | 368,575,468         |
| - Reversión de deconcepciones terioro acumulado por traslado a otros | 0               | 0   | 0                 | 0                             | 0                          | 0                            | 0  | 0                   |
| = VALOR EN LI(Saldo final - DA - DE)BROS                             | 486,231,340,366 | 32,842,898.829                            | 344,107,458,377   | 440,745,918,101               | 1,968,155,403,559          | 330,227,598                  | 507,776,831,488                            | 3,780,190,078,319   |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)                               | 0               | 0   | 17%               | 36,90%                        | 33,10%                     | 0                            | 0  | 25,60%              |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)                                  | 0               | 0   | 0                 | 0                             | 0                          | 0                            | 0  | 0                   |
| BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO                             | 0               | 0   | 0                 | 0                             | 0                          | 0                            | 0  | 0                   |
| Ingresos (utilidad)  | 0               | 0   | 0                 | 0                             | 0                          | 0                            | 0  | 0                   |
| Gastos (pérdida)   | 0               | 0   | 0                 | 0                             | 0                          | 0                            | 0  | 0                   |



Los bienes inmuebles que incluye esta categoría corresponden a terrenos, edificaciones, plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, maquinaria, planta y equipo en montaje, la depreciación y deterioro de los activos antes mencionados.

(7) Los terrenos cuyo valor inicial para el periodo 2022 fue de \$486.105.041.900 y su valor final de

\$486.265.041.901, la variación corresponde a la compra de terreno tanque NN3 Nápoles por valor de \$160.000.000 cifras expresadas en pesos.

EMCALI no tiene Terrenos cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

(8) Construcciones en curso no explotado con un saldo final del año por \$32.842.898.829, por adiciones.

(9) Los Edificios iniciaron el año 2022 con \$395.391.402.907 y al final del año su costo histórico fue de \$414.509.675.195, con un incremento neto de \$19.118.272.288 originado principalmente por; traslados del activo en proceso al fijo por \$19.080.091.696, siendo lo más representativo el plan de expansión EMCALI 115 kv, también aumenta por trámites Entradas de los elementos del almacén por \$40.502.824, disminuyó por reclasificaciones por valor de \$2.322.233, cifras expresadas en pesos.

Los Edificios se deprecian por el método de línea recta, para el año 2022

La depreciación de edificios inicia el año 2022 por \$60.878.750.912 y terminó el año con un valor de \$70.363.530.409, la variación neta fue un incremento de \$9.484.779.497, debido principalmente a la depreciación calculada del año cifras expresadas en pesos.

Hay que anotar que EMCALI no tiene edificios cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

(10) Las Plantas, Ductos y Túneles inició el año 2022 con un costo histórico de \$673.675.748.112 y terminó el año con un costo de \$698.559.774.837, con un incremento neto durante el año de \$24.884.026.724, el cual se debió fundamentalmente a traslados de activos en proceso al fijo por \$11.670.998.955, siendo los más representativos; el suministro e instalación de Lamelas en los Canales Centrales del Sedimentador 1 - Parte Inicial Ubicado en la PTAP Río Cali, también el suministro e instalación de una rejilla de cribado fina en el sistema de recolección y compactación de residuos en el canal de entrada de la planta de tratamiento Río Cali, contrato de acondicionamiento eléctrico de la subestación eléctrica No 1 Río Cali, suministro, montaje y puesta en funcionamiento del sistema solar fotovoltaico para la planta de Puerto Mallarino y Centro Comercial la Estación.



Tuvo aumento por entradas de materiales del almacén de la cuenta de repuestos para plantas por valor de \$8.492.436.807, aumento por compras por \$14.029.317, reclasificaciones por valor de \$4.706.561.644, Cifras expresadas en pesos.

Las Plantas, ductos y túneles se deprecian por el método de línea recta, para el año 2022, No hubo efecto en los resultados productode bajas.

La depreciación de las Plantas, ductos y túneles inicia el año 2022 por \$ 225.002.418.686 y termino el año con un valor de \$257.699.477.157, la variación neta fue un incremento de \$32.697.058.472, debido principalmente a la depreciación calculada del año cifras expresadas en pesos.

EMCALI no tiene plantas cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

(11)El rubro de Redes, Líneas y Cables se constituye como el grupo de bienes con más peso en los activos de Propiedad, Planta y Equipo de EMCALI, inició el año 2022 con un costo histórico de \$2.905.475.292.793 y terminó el año con un costo de \$2.943.929.534.295, con un incremento neto durante el año de \$38.454.241.492, el cual se debió principalmente a traslados de activos \$17.047.358.848, siendo los más representativos; mitigación de inundaciones comuna 6 y válvulas anti retorno, instalaciones para clientes nuevos en telecomunicaciones, reposición de tramos de redes de acueducto y alcantarillado comunas 10, 11 y 12.

Esta cuenta también se incrementó por compras de activos de conexión de redes por \$5.093.942.561 y por salidas del almacén de elementos para proyectos de inversión por valor de \$17.228.033.920, disminuye por reclasificaciones de \$915.093.837, Cifras expresadas en pesos.

Las Redes, líneas y cables se deprecian por el método de línea recta.

La depreciación de las Redes, líneas y cables inicia el año 2022 por \$ 862.384.382.603 y termino el año con un valor de \$ 975.592.322.788, la variación neta fue un incremento de \$113.207.940.185, debido principalmente a la depreciación calculada del año cifras expresadas en pesos.

EMCALI presta el servicio de energía en los barrios subnormales que se encuentran en el área de influencia de la ciudad de Cali y utiliza infraestructura que ha sido financiada con recursos de la Nación, a través de convenio con el Ministerio de Minas y Energía con el cual se espera normalizar las redes de energía en las zonas subnormales de la ciudad, Convenio PRONE, disminuyendo así las pérdidas económicas en dicho servicio, de ahí que la titularidad de estos bienes está a cargo de la Nación pero el control y beneficio es para EMCALI; el valor de las redes es de \$ 59.676.139.040 y el tiempo de duración del convenio es por 20 años. Estos activos se encuentran registrados dentro de la Propiedad, Planta y equipo y su registro fue en su



momento con una contrapartida en la cuenta de Ingresos por Subvenciones en los Estados Financieros por el mismo valor a lo largo del Convenio cifras expresadas en pesos.

(13) La Maquinaria, planta y equipo en montaje inició el año 2022 con un costo de \$350.836.418.786 y terminó el año con un costo de \$507.776.831.488, con un incremento neto de \$156.940.412.702 cifras expresadas en pesos.

Para el rubro de Plantas, ductos y túneles en montaje aumenta por las adquisiciones por pagos en la ejecución de proyectos de inversión que ascienden a \$86.615.781.216, además se realizaron incorporaciones por salida de materiales para proyectos desde el almacén por valor de \$7.160.622, cifras expresadas en pesos.

Por otra parte, disminuyó porque se registraron traslados del proceso al fijo por un valor de \$30.691.384.932, siendo los más representativos; el suministro e instalación de Lamelas en los Canales Centrales del Sedimentador 1 - Parte Inicial Ubicado en la PTAP Río Cali, también el suministro e instalación de una rejilla de cribado fina en el sistema de recolección y compactación de residuos en el canal de entrada de la planta de tratamiento Río Cali, contrato de acondicionamiento eléctrico de la subestación eléctrica No 1 Río Cali, suministro, montaje y puesta en funcionamiento del sistema solar fotovoltaico para la planta de Puerto Mallarino y Centro Comercial la Estación, también disminuye por reclasificaciones por \$27.754.445.336 cifras expresadas en pesos.

El rubro de Redes, líneas y cables en montaje se incrementó por pagos de proyectos de expansión y reposición de redes por valor de \$83.028.967.256, también se incrementó por salidas de materiales del almacén para proyectos por \$469.162.749, se incrementó por reclasificaciones de la cuenta plantas, ductos y túneles en montaje por valor de \$26.743.531.584, la cuenta también disminuye por traslados del proceso al fijo de proyectos de reposición y expansión de activos de conexión por valor de \$17.068.110.186, teniendo como los movimientos más representativos; mitigación de inundaciones comuna 6 y válvulas anti retorno, instalaciones para clientes nuevos en telecomunicaciones, reposición de tramos de redes de acueducto y alcantarillado comunas 10, 11 y 12 cifras expresadas en pesos.

La cuenta disminuye también por ajustes por valor de \$1.052.562.269, Cifras expresadas en pesos.

Para el rubro de Equipos de Comunicación y Computación en Montaje aumentan por reclasificaciones de contratos que estaban registrados en las cuentas de investigación y desarrollo entre otras al activo en proceso por valor de \$27.028.766.877, aumenta por las adquisiciones para la ejecución de proyectos de inversión por \$7.807.755.832, aumenta por salidas de elementos del almacén para proyectos de inversión por \$753.227.034.cifras expresadas en pesos.

EMCALI no tiene Maquinaria planta y equipo en montaje cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.



La Maquinaria planta y equipo en montaje no tuvo efecto en los resultados del periodo producto de bajas ni deterioro.

### 10.3. Maquinaria. Equipo y Planta en Montaje

La Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje, corresponde a las erogaciones efectuadas para la ejecución de los proyectos de inversión que tiene la empresa en reposición, optimización y expansión de la infraestructura para la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, a la fecha de cierre de la vigencia fiscal 2022, no presentaron deterioro.

| CONCEPTOS  | SALDO 2022             | (-) DETERIORO ACUMULADO | (=) VALOR EN LIBROS    | % AVAN CE   | FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN |
|--|------------------------|-------------------------|------------------------|-------------|-------------------------------|
| <b>MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE</b>  | <b>507.776.831.488</b> | <b>0</b>                | <b>507.776.831.488</b> |             |                               |
| Plantas, ductos y túneles  | 12.173.1827.000        | 0                       | 12.173.1827.000        |             |                               |
| Proyectos de reposición y mejoras de equipos de estaciones de bombeo y plantas de tratamiento de Acueducto   | 12.225.593.615         |                         | 12.225.593.615         | 90          | vigente                       |
| Proyectos de reposición y mejoras de equipos de plantas de tratamiento de Alcantarillado   | 2.288.859.445          |                         | 2.288.859.445          | 90          | vigente                       |
| Proyectos de reposición y mejoras de equipos de las centrales telefónicas del servicio de Telecomunicaciones   | 11.298.260.662         |                         | 11.298.260.662         | 90          | vigente                       |
| Proyectos de reposición y mejoras de equipos de las subestaciones eléctricas del servicio de Energía   | 50.575.335.863         |                         | 8.328.769.315          | 90          | Vigente                       |
| Proyectos de reposición y mejoras de equipos en las diferentes plantas de Emcali   | 45.343.777.415         |                         | 45.343.777.415         | 90          | Vigente                       |
| Redes, líneas y cables   | 345.709.593.688        | 0                       | 345.709.593.688        |             |                               |
| Proyectos de reposición y expansión de redes de distribución de Acueducto  | 13.919.398.801         |                         | 13.919.398.801         | 90          | vigente                       |
| Proyectos de reposición y expansión de redes de recolección de aguas de Alcantarillado   | 11.667.590.727         |                         | 11.667.590.727         | 90          | vigente                       |
| Proyectos de reposición y expansión de redes telefónicas del servicio de Telecomunicaciones  | 1.789.557.388          |                         | 1.789.557.388          | 90          | vigente                       |
| Proyectos de reposición y expansión de activos de conexión eléctrica del servicio de Energía   | 17.662.366.631         |                         | 8.328.769.315          | 90          | Vigente                       |
| Proyectos de reposición y expansión de redes en las diferentes plantas de Emcali   | 300.670.680.141        |                         | 300.670.680.141        | 90          | Vigente                       |
| Equipos de comunicación y computación  | 40.335.410.800         | 0                       | 40.335.410.800         |             |                               |
| Suministro e instalación de doce (12) pantallas LEDs Cilíndricas con vidrio de protección antivandálica para exteriores con un área aproximada de 14 metros cuadrados ajustable a la necesidad y condición de cada cilindro, que serán instaladas en el bulevar del río de la ciudad de Cali | 2.798.881.440          |                         | 2.798.881.440          | 99%         | VIGENTE                       |
| <b>Proyecto ERP-SAP</b>  | <b>29.986.799.975</b>  |                         | <b>395.134.721,00</b>  | <b>30 %</b> | <b>VIGENTE</b>                |
| <b>Proyecto SIGA</b>   | <b>7.549.729.385</b>   |                         | <b>7.549.729.385</b>   | <b>90 %</b> | <b>VIGENTE</b>                |



#### 10.4. CONSTRUCCIONES EN CURSO

Conformado por un valor de \$330.227.598 en las construcciones en curso.

(12) El rubro de Construcciones en curso inició el año 2022 con un saldo en la cuenta de edificaciones por valor de \$280.410.121 y terminó el año con un costo de \$330.227.598, con un incremento neto durante el año de \$49.817.477, la cual se debió principalmente por los pagos de \$369.181.979, disminuyo por reclasificaciones al activo en montaje de redes por \$280.410.121 y traslados al activo fijo por valor de \$38.954.381, cifras expresadas en pesos.

Actualmente EMCALI no tiene propiedad por un valor des, planta y equipo en construcción cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos ni tiene bienes en construcción que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio. Así mismo Los activos de construcciones en curso no tuvieron efecto en los resultados del periodo producto de bajas ni deterioro.

| CONCEPTOS   | SALDO 2022  | (-) DETERIORO ACUMULADO | (=) VALOR EN LIBROS | % AVANCE | FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN |
|---|-------------|-------------------------|---------------------|----------|-------------------------------|
| CONSTRUCCIONES EN CURSO                                       | 330.227.598 | 0                       | 330.227.598         |          |                               |
| Edificaciones   | 330.227.598 | 0                       | 330.227.598         |          |                               |
| Construcción de cancha sintética y cerramiento club de EMCALI | 330.227.598 | 0                       | 330.227.598         | 100      | En proceso                    |



### 10.5. Estimaciones

De acuerdo con la resolución CGN - 414 de 2014, EMCALI ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo:

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE |   | AÑOS DE VIDA ÚTIL<br>(Depreciación línea recta) |        |
|----------------------------------|---|---|--------|
| TIPO                             | CONCEPTOS                                   | MÍNIMO  | MÁXIMO |
| M<br>UE<br>BL<br>ES              | Maquinaria y equipo                         | 12  | 15     |
|                                  | Equipos de comunicación y computación       | 5   | 5      |
|                                  | Equipos de transporte, tracción y elevación | 10  | 10     |
|                                  | Muebles, enseres y equipo de oficina        | 10  | 10     |
|                                  | Repuestos                                   | 0   | 0      |
|                                  | Otros bienes muebles                        | 10  | 10     |
| IN<br>M<br>UE<br>BL<br>ES        | Edificaciones                               | 5   | 99     |
|                                  | Plantas, ductos y túneles                   | 2   | 55     |
|                                  | Construcciones en curso                     | 0   | 0      |
|                                  | Redes, líneas y cables                      | 5   | 70     |

Las Redes de acueducto y alcantarillado no se encuentran sujetas a valor residual por su condición física al encontrarse enterradas.

Respecto al deterioro de los activos propiedad planta y equipo EMCALI al cierre de cada vigencia fiscal revisa los indicios de deterioro, a la vigencia 2022 ninguna de las Unidades Estratégicas presentó deterioro.

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES – NO APLICA A EMCALI**

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES - NO APLICA A EMCALI**



## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

### Composición

| CONCEPTO   | 2022                  | 2021                  | VARIACIÓN          |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| <b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN NETO</b>                           | <b>31.776.270.942</b> | <b>31.933.348.784</b> | <b>157.077.842</b> |
| <b>Propiedades de Inversión</b>                                | <b>32.655.159.991</b> | <b>32.655.159.988</b> | <b>3</b>           |
| Terrenos   | 11.874.285.002        | 11.874.285.001        | 1                  |
| Edificaciones  | 2.584.168.266         | 2.584.168.266         | 0                  |
| Terrenos con Uso Indeterminado                                 | 12.326.119.417        | 12.326.119.414        | 3                  |
| Edificaciones con Uso Indeterminado                            | 5.870.587.306         | 5.870.587.306         | 0                  |
| <b>Depreciación Acumulada de Propiedades De Inversión (Cr)</b> | <b>(878.889.049)</b>  | <b>(721.811.203)</b>  | <b>157.077.846</b> |
| Edificaciones  | (552.161.201)         | (490.657.310)         | 61.503.891         |
| Edificaciones con Uso Indeterminado                            | (326.727.848)         | (231.153.893)         | 95.573.955         |
| <b>Deterioro Acumulado de Propiedades de Inversión (Cr)</b>    |                       |                       |                    |

Las propiedades de inversión están conformadas por terrenos y edificaciones tanto urbanas como rurales, que generan plusvalías o en su defecto daciones en pago por cartera con los usuarios de los servicios, cuyo saldo al inicio del periodo 2022 fue de \$32.655.159.988 y su saldo final del periodo 2022 fue de \$32.655.159.991, no presentando variación. Cifras expresadas en pesos.

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES |  | TERRENOS       | EDIFICACIONES | TOTAL          |
|---------------------------|--|----------------|---------------|----------------|
| SALDO INICIAL             |  | 24.200.404.419 | 8.454.755.572 | 32.655.159.991 |
| +                         | ENTRADAS (DB):                                       | 0              | 0             | 0              |
| -                         | SALIDAS (CR):  | 0              | 0             | 0              |
|                           | Baja en Cuentas                                      | 0              | 0             | 0              |
| SUBTOTAL                  |  |                |               |                |
| =                         | (Saldo inicial + Entradas - Salidas)                 | 24.200.404.419 | 8.454.755.572 | 32.655.159.991 |
| +                         | CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR                         | 0              | 0             | 0              |
| +                         | Entrada por Traslado de Cuentas (DB)                 | 0              | 0             | 0              |
| -                         | Salida por Traslado de Cuentas (CR) en Entradas (DB) | 0              | 0             | 0              |
| +                         | Ajustes/Reclasificaciones en Entradas (DB)           | 0              | 0             | 0              |
| -                         | Ajustes/Reclasificaciones en Salidas (CR)            | 0              | 0             | 0              |
| SALDO FINAL               |  |                |               |                |



| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES |  | TERRENOS       | EDIFICACIONES | TOTAL          |
|---------------------------|--|----------------|---------------|----------------|
| =                         | (Subtotal + Cambios)                                     | 24.200.404.419 | 8.454.755.573 | 32.655.159.991 |
| -                         | DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)                              | 0              | 878.889.049   | 878.889.049    |
|                           | Saldo Inicial de la Depreciación Acumulada               | 0              | 721.811.203   | 421.811.203    |
| +                         | Depreciación Aplicada Vigencia Actual                    | 0              | 157.077.846   | 157.077.846    |
|                           | Depreciación Ajustada                                    |                |               |                |
| +                         | por Traslado Desde Otros Conceptos                       | 0              | 0             | 0              |
| -                         | Depreciación Ajustada por Traslado a Otros Conceptos     | 0              | 0             | 0              |
| -                         | Otros Ajustes de Depreciación Acumulada                  | 0              | 0             | 0              |
| -                         | DETERIORO ACUMULADO DE PRÓP. DE INV. (DE)                | 0              | 0             | 0              |
|                           | Saldo Inicial Del Deterioro Acumulado                    | 0              | 0             | 0              |
| +                         | Deterioro Aplicado Vigencia Actual                       | 0              | 0             | 0              |
| +                         | Deterioro Ajustado por Traslado desde Otros Conceptos    | 0              | 0             | 0              |
| -                         | Otras Reversiones de Deterioro Acumulado Vigencia Actual | 0              | 0             | 0              |
| <b>VALOR EN LIBROS</b>    |  |                |               |                |
| =                         | (Saldo final - DA - DE)                                  | 24.200.404.419 | 7.575.866.524 | 31.776.270.940 |
|                           | %DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)                    | 0              | 10%           | 2,70%          |
|                           | %DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)                       | 0              | 0             | 0              |

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

| CONCEPTO   | 2022                  | 2021                  | VARIACIÓN               |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES NETO</b>                    | <b>37.105.122.437</b> | <b>60.339.674.322</b> | <b>(23.234.551.885)</b> |
| Activos Intangibles                                | 123.336.494.935       | 141.507.456.699       | (18.170.961.764)        |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles (Cr) | (86.231.372.498)      | (81.167.782.377)      | (5.063.590.121)         |
| Deterioro Acumulado de Activos Intangibles (Cr)    | 0                     | 0                     | 0                       |

Los Activos intangibles se encuentran conformados por Derechos \$57.049.038.736, Licencias \$65.908.893.323, Desembolsos durante la fase de desarrollo \$378.562.876 y usufructo clubde ejecutivos \$150.000 (no amortizable), el valor para EMCALI al inicio del periodo contable es de \$141.507.456.699, su saldo final al periodo contable es de \$123.336.494.935, cifras expresadas en pesos.



La amortización acumulada al inicio del periodo fue de \$81.167.782.377 y al final del periodo contable es de \$86.231.372.498 cifras expresadas en pesos.

La disminución obedece a la reclasificación de los contratos de investigaciones y desarrollo por valor de \$27.028.766.877; de la cuenta contable desembolsos de la fase en desarrollo cifras expresadas en pesos.

#### 14.1. Detalle Saldos y Movimientos

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES |  | DERECHOS                | LICENCIAS               | DESEMBOLSOS EN FASE DE DESARROLLO | TOTAL                   |
|---------------------------|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| <b>SALDO INICIAL</b>      |  | <b>57.049.038.734</b>   | <b>64.086.239.175</b>   | <b>20.372.178.790</b>             | <b>141.507.456.699</b>  |
| +                         | <b>ENTRADAS (DB):</b>                                | <b>0</b>                | <b>0</b>                | <b>0</b>                          | <b>0</b>                |
|                           | Adquisiciones en Compras                             | 0                       | 0                       | 0                                 | 0                       |
| -                         | <b>SALIDAS (CR):</b>                                 | <b>0</b>                | <b>0</b>                | <b>0</b>                          | <b>0</b>                |
|                           | Otras Salidas de Intangibles                         | 0                       | 0                       | 0                                 | 0                       |
| =                         | <b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b> | <b>57.049.038.734</b>   | <b>64.086.239.175</b>   | <b>20.372.178.790</b>             | <b>141.507.456.699</b>  |
| +                         | <b>CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>                  | <b>0</b>                | <b>1.822.654.149</b>    | <b>(19.993.615.925)</b>           | <b>(18.170.961.776)</b> |
|                           | + Entrada por Traslado de Cuentas (DB)               |                         | 1.822.654.149           |                                   | 1.822.654.149           |
|                           | - Salida por Traslado de Cuentas (CR)                |                         |                         |                                   | 0                       |
|                           | + Ajustes/Reclasificaciones En Entradas (DB)         | 0                       | 0                       | 0                                 | 0                       |
|                           | - Ajustes/Reclasificaciones en Salidas (CR)          | 0                       | 0                       | (19.993.615.914)                  | (19.993.615.925)        |
| =                         | <b>SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>              | <b>57.049.038.734</b>   | <b>65.908.893.323</b>   | <b>378.562.876</b>                | <b>123.336.494.935</b>  |
| -                         | <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>                   | <b>(26.229.502.707)</b> | <b>(60.001.869.791)</b> | <b>0</b>                          | <b>(86.231.372.498)</b> |



| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES                          | DERECHOS              | LICENCIAS            | DESEMBOLSOS EN FASE DE DESARROLLO | TOTAL                 |
|--|-----------------------|----------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Saldo Inicial de la AMORTIZACIÓN Acumulada         | (22.700.671.296)      | (58.467.111.080)     |                                   | (81.167.782.377)      |
| + Amortización Aplicada Vigencia Actual            | (3.528.831.368)       | (1.534.758.711)      |                                   | (5.063.590.079)       |
| - Reversión de la AMORTIZACIÓN Acumulada           | 0                     | 0                    | 0                                 | 0                     |
| <b>DETERIORO - ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>   | <b>0</b>              | <b>0</b>             | <b>0</b>                          | <b>0</b>              |
| Saldo Inicial del Deterioro Acumulado              | 0                     | 0                    | 0                                 | 0                     |
| + Deterioro Aplicado Vigencia Actual               | 0                     | 0                    | 0                                 | 0                     |
| - Reversión de Deterioro Acumulado Vigencia Actual | 0                     | 0                    | 0                                 | 0                     |
| <b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>   | <b>30.819.536.029</b> | <b>5.907.023.533</b> | <b>378.562.876</b>                | <b>37.105.122.436</b> |
| <b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>      | <b>45,98%</b>         | <b>91,04%</b>        | <b>-</b>                          | <b>69,9%</b>          |
| <b>1 % DETERIORO ACUMULADO 1 (seguimiento)</b>     | <b>-</b>              | <b>-</b>             | <b>-</b>                          | <b>-</b>              |

Los derechos de uso se encuentran conformados por el uso que hace EMCALI sobre las redes de UFINET entre los municipios de Cali y Buenaventura con un costo de \$2.876.200.000, el cable submarino del pacifico que llega al puerto de Buenaventura por valor \$49.601.729.053 y el costo por los derechos de uso de la fibra óptica de la Alianza en su fase I y II por un valor de \$4.570.959.680. Las vidas útiles utilizadas son las pactadas contractualmente; 25 años para los derechos de uso de Fibra Óptica, y 15 años para los derechos de uso del cable submarino del pacifico y derechos de uso por el cable de UFINET entre Buenaventura y Cali, de los cuales UFINET tiene una vida remanente de 10 años y el cable submarino una vida útil restante que se encuentra asociada a la entrega a uso de la capacidad contratada, la cual se ha diferido en el año 2015 3 Lambdas, año 2016 2 lambdas, año 2017 2 lambdas, para el año 2018 1 lambda y para el año 2019 1 lambda cada una con una vida útil remanente en un rango de 10 a 13 años.



El método utilizado para la amortización es línea recta.

La amortización acumulada al inicio del periodo para UFINET fue de \$1.198.416.667 y al final del periodo contable es de \$1.392.007.053 y para el cable submarino al inicio del periodo es de \$16.931.294.949 y al final del periodo contable es de \$20.266.535.973, la Fibra Óptica Fase I y II se encuentran totalmente depreciados cifras expresadas en pesos.

En las Licencias de software se define como vida útil 10 años y el método utilizado para la amortización es el de línea recta. Las vidas útiles son finitas y no se han registrado activos intangibles con vida útil indefinida ni se tienen licencias registradas producto de subvenciones.

El costo total de las licencias al inicio del periodo es \$64.086.239.175 y su saldo al final del periodo contable es \$65.908.893.324. La amortización acumulada al inicio del periodo es de \$58.467.111.080 y al final del periodo contable es de \$60.001.869.791 cifras expresadas en pesos.

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS – NO APLICA A EMCALI

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

### Composición

| CONCEPTO  | 2022                     | 2021                     | VARIACIÓN              |
|---|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| <b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>                                     | <b>1.368.416.166.458</b> | <b>1.417.772.498.080</b> | <b>-49.356.331.622</b> |
| Bienes y servicios pagados por anticipado                             | 57.086.401.183           | 17.323.888.114           | 39.762.513.069         |
| Avances y anticipos entregados  | 79.151.037.371           | 17.553.093.497           | 61.597.943.874         |
| Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones | 108.952.605.027          | 87.490.045.597           | 21.462.559.430         |
| Recursos entregados en administración                                 | 887.183.638.248          | 942.461.528.235          | -55.277.889.987        |
| Depósitos entregados en garantía                                      | 111.834.398.190          | 49.415.115.300           | 62.419.282.890         |
| Activos por impuestos diferidos (1)                                   | 124.208.086.439          | 303.528.827.337          | -179.320.740.898       |

(1) En la Nota 35.1 cumpliendo con los lineamientos del estándar de Revelaciones respecto al Impuesto Diferido se amplía la información.



## 16.1. Otros Derechos y Garantías

### 16.1.1. Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

Corresponde al registro de gastos y costos que se pagan con antelación a recibir el bien o servicio requerido. En lo atinente a la amortización de seguros, su variación obedece a la adquisición de nuevas pólizas y/o a su renovación de vigencia y a las amortizaciones acumuladas registradas.

| CONCEPTO  | SALDO CTE 2022 | SALDO CTE 2021 | VALOR VARIACIÓN |
|---|----------------|----------------|-----------------|
| Bienes y servicios pagados por anticipado           | 57.086.401.183 | 17.323.888.114 | 39.762.513.069  |
| Seguros (1)   | 35.002.049.930 | 9.422.922.828  | 25.579.127.102  |
| Otros bienes y servicios pagados por anticipado     | 22.084.351.253 | 7.900.965.286  | 14.183.385.967  |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliación | 24.917.382     | 116.281.116    | -91.363.734     |
| Anticipo compra de energía (2)                      | 22.059.433.871 | 7.784.684.170  | 14.274.749.701  |

(1): Corresponde a pólizas de seguros para los riesgos de: manejo, cumplimiento, flota y equipo de transporte, todo riesgo, responsabilidad civil y rotura de maquinaria, con coberturas apropiadas, tiempos de vigencia variables y las cuales estaban debidamente renovadas al cierre del ejercicio contable.

(2): Corresponde a los recursos destinados a garantizar el suministro futuro de energía por parte de los generadores, la variación se explica porque durante 2022 se anticiparon valores significativos a dos de ellos, Chivor y Coenersa, con este último igualmente se liquidó un contrato que originó devolución, adicionalmente durante 2021 solo se tenía un contrato de prepago de energía con Genersys



### 16.1.2. Avances y Anticipos Entregados

En esta cuenta se registra los anticipos concedidos a terceros pactados contractualmente, para la ejecución de obras, suministros de insumos y servicios.

El saldo de avances y anticipos entregados al 31 de diciembre de 2022 corresponde al efecto neto de causación y amortización de anticipos concedidos.

| CONCEPTO  | SALDO CTE 2022    | SALDO CTE 2021    | VARIACIÓN         |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Avances y Anticipos</b>                              |                   |                   |                   |
| <b>Entregados</b>                                       |                   |                   |                   |
|   | 79.151.037.371,00 | 17.553.093.496,98 | 61.597.943.874,02 |
| <b>Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios</b> | 68.934.235.264,00 | 11.421.258.374,17 | 57.512.976.889,83 |
| Anticipos para Bienes (1)                               | 2.633.215.830,00  | 2.633.215.830,00  | -                 |
| Anticipos para Servicios (2)                            | 51.219.832.641,00 | 273.769.748,17    | 50.946.062.892,83 |
| Anticipos para proyectos (3)                            | 15.081.186.793,00 | 8.514.272.796,00  | 6.566.913.997,00  |
| <b>Otros Avances y Anticipos (4)</b>                    | 10.216.802.107,00 | 6.131.835.122,81  | 4.084.966.984,19  |
| Depósitos de Garantía en Compra de Energía              | 10.216.802.107,00 | 6.131.835.122,81  | 4.084.966.984,19  |
| Transacciones Internacionales                           | 10.216.802.107,00 | 6.131.835.122,81  | 4.084.966.984,19  |
| TIES  | 10.216.802.107,00 | 6.131.835.122,81  | 4.084.966.984,19  |

- (1) Corresponde al importe pagado y amortizado en el año 2022, a la Empresa Potencia y Tecnología para el suministro de ddp de 2 subestaciones móviles de 30mva.
- (2) Importes cancelados por concepto de anticipo por servicios, El valor más representativo corresponde a los prepagos de Energía a la Empresa XM Expertos en mercado, para garantizar el suministro de energía, que tiene relación con la operatividad de la Empresa por Valor de \$50.000.000.000.
- (3) Importes cancelados por concepto de anticipos para proyectos, los más representativos son los siguientes: Anticipos concedidos en el año 2022 son los siguientes: Accesorios y Sistemas por valor de \$2.163.361.345, Consorcio Aqua por valor de \$1.433.358.186 Consorcio Remosol por valor de \$1,164.058.700.
- (4) Corresponde a valores causados a XM Expertos en mercado por concepto de TIES para el año 2022 el valor se incrementos en \$ 4.110.027.605, por la Compra de Energía en Bolsa



### 16.1.3. Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones

EMCALI EICE ESP reconoce el IVA en Activos Fijos Reales Productivos, auto retención ICA, Impuesto de ICA retenido, Anticipo de Renta, Retención en la Fuente que nos practicaron por varios conceptos, generando una cuenta por cobrar a favor de EMCALI; y cuyos valores reconocidos en la cuenta 1907, así:

| <b>Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones</b> | <b>108.952.605.027</b> |
|--|------------------------|
| Anticipo Impuesto sobre la Renta 2022                            | 14.703.950.000         |
| Auto retención en ICA por  | 18.960.042.937         |
| Impuesto de Ica que practicaron                                  | 221.880.777            |
| IVA en AFRP en proceso   | 23.310.342.101         |
| Descuento Tributario por IVA en AFRP disponible por el uso       | 3.226.587.800          |
| Retención en la Fuente que nos practicaron                       | 1.292.552.140          |
| Retención en la Fuente por intereses y Rendimientos Financiero   | 2.113.618.788          |
| Auto retención en la Renta 2022                                  | 45.113.910.675         |
| Anticipos y contribuciones                                       | 9.719.809              |

Para el año gravable 2022 EMCALI estima tomar como descuento tributario la suma de \$19.327.082.340 cuyo valor corresponde a:

| <b>DESCUENTOS TRIBUTARIOS</b>                                       | <b>19.327.082.340</b> |
|---|-----------------------|
| AFRP- Art 256-1 E.T   | 3.226.587.800         |
| 50% impuesto de industria y comercio pagado-Art 115 E.T             | 15.141.893.515        |
| Inversión en control y mejoramiento del medio ambiente Art.255 E.T. | 958.602.035           |

### 16.1.4. Recursos Entregados en Administración

Los recursos líquidos de EMCALI, según la política de gestión de Tesorería se administran según los flujos de efectivo generados principalmente por la prestación de los servicios en cumplimiento del Modelo de Negocio de la empresa, éstos recursos no se revelan como Inversiones de Administración de Liquidez, por cuanto según los conceptos reflejados en el Estado de Situación Financiera, son gestionados mediante figura de Recursos entregados en Administración y/o algunas Fiducias, conceptos que representan en gran proporción la Liquidez de la Empresa, pero no corresponden a la Clasificación de Inversiones en Administración de Liquidez.

La política de gestión de Tesorería contiene las Políticas específicas, límites y demás nociones de inversión tendientes a garantizar la seguridad, liquidez y rentabilidad de los recursos administrados por el Consorcio EMCALI.



Al respecto EMCALI, cuenta con las siguientes herramientas jurídicas que delimitan los procesos de pagos, los cuales forman parte integral de la Administración de los recursos financieros:

1. Resolución GG-001587 de octubre de 2010, “*Por la cual se establecen los documentos ordenadores del gasto y el Manual de Pagos de EMCALI IECE ESP*”
2. Resolución GG-000120 de marzo de 2016, “*Por medio del cual se modifica el artículo 4° y se deroga el artículo 18° de la Resolución GG-001587 de octubre 13 de 2010 por medio de la cual se estableció el Manual de Pagos de EMCALI ICE ESP.*”
3. Contrato No. 700-GF-PS-0288-2016 entre EMCALI EICE ESP y CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015, tiene destinación específica, propósito es el FONDEAR las Obligaciones Pensionales de EMCALI.
4. Contrato No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI.
5. Otro sí No. 1 INTEGRAL al contrato de fiducia irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI.
6. Producto del contrato No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI, se elaboró el Manual Operativo – consorcio EMCALI para la gestión de bancos, recaudos, cuentas por pagar y nómina.

| CONCEPTO  | Convenios / Contratos            | Al 31 diciembre 2022   | Al 31 diciembre 2021   | Variación               |
|---|----------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| FONDO CESANTIAS PORVENIR (a)  | CONVENIO 2006-005                | 1.317.267.460          | 1.412.296.164          | -95.028.704             |
| CONSORCIO EMCALI (b)  | 160-GF-CF-001-2005               | 811.330.606.617        | 872.064.295.027        | -60.733.688.410         |
| RECAUDOS> RECAUDO DISTRIBUIDO Y POR DISTRIBUIR (c)                              |                                  | 14.433.112.381         | 8.882.285.254          | 5.550.827.127           |
| RECURSOS APORTADOS POR EMCALI EN CONVENIOS CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | CONVENIOS 2710022018 Y 270032018 | 10.720.000.000         | 10.720.000.000         | 0                       |
| CONVENIO FIDEICOMISO INFRAESTRUCTURA PANCE                                      |                                  | 49.382.379.578         | 49.382.379.578         | 0                       |
| FIDUAGRARIA   |                                  | 272.212                | 272.212                | 0                       |
| <b>TOTAL</b>  |                                  | <b>887.183.638.248</b> | <b>942.461.528.235</b> | <b>(55.277.889.987)</b> |



- a) Recursos restringidos destinados a fondear las Cesantías de los empleados con régimen de Cesantías Retroactivas. Estos recursos están depositados y administrados en el Fondo de Cesantías Porvenir. Durante el año 2022, estos recursos presento disminución en saldo respecto a diciembre 2021 en la suma de \$ 95.028.704 originado en Gasto Comisiones por \$40.514.897 y rendimientos netos negativos reportados por la entidad por valor de \$ 54.513.798. En el año 2022 no se realizaron desembolsos para pagode anticipos. El saldo al final del periodo es por \$ 1.317.267.460
- b) El CONSORCIO EMCALI, Corresponde a Recursos entregados en administración según Contrato de Fiducia Irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 y al otro sí No. 1 Integral, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI.

El contrato de fiducia tiene como finalidad recaudar la totalidad de los ingresos, administrar dichos recursos y pagar por instrucción de EMCALI. La empresa no tiene ninguna restricción para el uso de estos recursos, son la fuente de la Operación y Administración del Negocio.

| CONCEPTO  | 2022            | 2021            | VALOR VARIACIÓN | RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Vr.Inter_Recib) | % TASA PROMEDIO |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|---|-----------------|
| RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION           | 811.330.606.617 | 872.064.295.027 | -60.733.688.410 | 36.151.671.275                            | 7%              |
| Fondos: - Comunes, - Contingencias, - Inversión | 811.330.606.617 | 872.064.295.027 | -60.733.688.410 | 36.151.671.275                            | 7%              |

El Consorcio EMCALI distribuye los recursos en: -Fondos Comunes (\$645.574.140.051) y - Fondo de Inversión (\$165.756.466.566). Para un total de recursos administrados por la Fiduciaria Consorcio EMCALI por \$811.330.606.617 al cierre de diciembre de 2022

NOTA: En el rubro de los Fondos Comunes está incluida la sumatoria de 711 cheques que al 31 de diciembre 2022 estaban en poder del Consorcio EMCALI pendientes de ser reclamados por sus beneficiarios y que asciende al valor total de \$ **48.517.750.283**. Tal como lo requiere la Norma contable expedida por la CGN respecto al tema de los cheques Girados o No reclamados, estos valores quedaron reconocidos en la contabilidad como un Pasivo. (Concepto No. 20172000030161 del 07-06-2017).

- c) Recaudo Distribuido y Recaudo por Distribuir: corresponde recursos en tránsito por Recaudos a través de entidades como Gane y Supermercados que quedan Aplicados al cierre



del mes y que son reconocidos en los Fondos Comunes el primer día hábil del mes de enero de 2023.

### 16.1.5. Depósitos Entregados en Garantía

| CONCEPTO                          | 2022                   | 2021                  | VARIACIÓN             |
|-----------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b> | <b>111.834.398.190</b> | <b>49.415.115.301</b> | <b>62.419.282.889</b> |
| Depósitos entregados en garantía  | 110.759.142.601        | 47.827.517.074        | 62.931.625.527        |
| Depósitos Judiciales              | 1.075.255.589          | 1.587.598.227         | -512.342.638          |

La cuenta Depósitos Entregados en Garantía está conformada por dos subcuentas: Depósitos entregados en garantía para la compra de energía, en donde el beneficiario es XM Compañía Expertos en Mercado encargados de administrar todo lo relacionado con la compra de energía en el mercado bursátil y la cuenta Depósitos Judiciales que tiene su origen en las disposiciones de tipo legal que obedecen a una orden judicial que ordena el depósito en el Banco Agrario, de unos recursos económicos como garantía en un proceso.

En el Estado de Situación Financiera, los Otros Activos están conformados por:

- Otros Derechos y Garantías (\*)
- Plan de Activos para Beneficios Pos empleo, porque este concepto se encuentra reflejado en la Nota 22.4 – Beneficios a los Empleados – Plan de Activos Pos empleo – Pensiones y Otros
- La Propiedades de Inversión - Nota 13 y
- Los Activos Intangibles revelados en la Nota 14.
- Los Activos por Impuesto Diferido – Nota 34.4

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

### 17.1. Arrendamientos Operativos

| CONCEPTO                                | 2022                 | 2021                  | VARIACIÓN             |
|---|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO</b> | <b>4.605.734.613</b> | <b>11.202.112.360</b> | <b>-6.596.377.747</b> |
| Cuentas por Cobrar                      | 4.605.734.613        | 11.202.112.360        | -6.596.377.747        |
| Pagados por anticipado                  | 0                    | 0                     | 0                     |
| <b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO</b> | <b>9.802.576</b>     | <b>4.656.818.567</b>  | <b>-4.647.015.991</b> |
| Cuentas por pagar                       | 9.802.576            | 4.656.818.567         | -4.647.015.991        |
| Recibidos por anticipado                | 0                    | 0                     | 0                     |



La variación en las Cuentas por pagar obedece a que durante el año 2022 se pagó el canon de arrendamiento de la sede administrativa Torre EMCALI al Distrito de Santiago de Cali mientras que en el año 2021 dicho valor quedó como Cuenta por Pagar.

#### 17.1.1. Arrendador Cuentas por Cobrar

| Descripción                                  | Valor Total          |
|--|----------------------|
| Arrendamiento Terrenos                       | 324.055.656          |
| Arrendamiento Construcciones o Edificaciones | 1.115.693.469        |
| <b>Total</b>                                 | <b>1.439.749.125</b> |

Las Empresas Municipales de Cali EICE ESP, el 50.98% del arrendamiento operativo corresponde al servicio de energía, con un 99.70% en el concepto de Uso de infraestructura. El 48.89% del arrendamiento operativo corresponde al servicio de telecomunicaciones con un 53.84% en el concepto de Arrendamiento de Construcciones y Edificaciones, y un 44.12% en el concepto de Uso de infraestructura.

La variación corresponde a una disminución en el servicio de telecomunicaciones de \$3.056.787.791 por un mayor valor estimado de las construcciones en curso del año 2021, y el valor de \$2.260.754.737 en el servicio de energía en el uso de infraestructura

EMCALI tiene propiedades en arrendamiento de Terrenos en el Servicio de Energía con la entidad Agrícola Caña dulce la cual es un Ingenio Azucarero en el municipio de Yumbo, el cual está registrado como propiedad de inversión, y su remuneración se pacta por corte de suerte de caña, se renueva automáticamente.

Construcciones o Edificaciones, el arrendamiento del servicio de Telecomunicaciones, donde los operadores de red móvil utilizan espacios para colocar parte de su infraestructura y antenas repetidores.

En la mayoría son contratos realizados hace más de 20 años y se renuevan automáticamente



## 17.2. Arrendatario Cuentas por Pagar

Para el cumplimiento del objeto social y de sus funciones operativas, EMCALI debe contratar el arrendamiento de inmuebles para la instalación de sus oficinas administrativas y operativas, así como locales comerciales para ubicación de centros de atención a la comunidad para la recepción de solicitudes de servicio, pagos de facturas y atención de quejas entre otros y espacios físicos para la instalación de equipos de transmisión que cumplan con las condiciones de carácter legal, técnico, comercial, operativo y económico para el acceso, uso e interconexión entre las redes de telecomunicaciones entre la ERT y EMCALI por ejemplo

| DESCRIPCION                    | 2022                | 2021                    | VARIACION                 |
|--------------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------|
| Construcciones o Edificaciones | 9.783.753,00        | 4.537.907.072,00        | (4.528.123.319,00)        |
| Maquinaria                     |                     | 39.071.674,00           | (39.071.674,00)           |
| Equipo de Oficina              | 18.823,00           | 18.823,00               | -                         |
| Muebles y Enseres              |                     | 79.820.998,00           | (79.820.998,00)           |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>9.802.576,00</b> | <b>4.656.818.567,00</b> | <b>(4.647.015.991,00)</b> |

### Detalle de Arrendamiento Operativo

- El contrato de arrendamiento de mayor valor es el 100-CAI-2179-2020 firmado entre el Distrito de Santiago de Cali (arrendador) con EMCALI EICE ESP (arrendatario) donde el arrendador entrega a título de arrendamiento el bien inmueble ubicado en la avenida 2 Norte No. 10 N-70 ciudad de Cali, para uso de oficinas. El canon de arrendamiento es el valor pagado en la vigencia anterior más el IPC del año que inicia antes del cálculo del IVA, pagadero en anualidades vencidas
- Alquiler de espacio físico para entrenamiento y práctica deportiva de los servidores públicos de EMCALI E.I.C.E E.S.P.
- Alquiler para la instalación, operación y explotación de tres estaciones de recarga publica para concesionario en el área de zonas comunes acordados por las partes. El concedente no reconoce ningún tipo de mejora o adecuación que se realice para la instalación de las estaciones de recarga.
- Canon de dos locales en el Centro comercial la Estación adquiridos mediante dación en pago.



- Arrendamiento del uso y goce de los espacios de las zonas comunes del edificio terminal de pasajeros
- Arrendamiento local comercial para el funcionamiento del centro de atención de EMCALI
- Uso de áreas en el primer piso del pasillo del pasillo 5 en el parqueadero, área denominadas subestación oasis, subestación No. 1 y áreas comunes del centro comercial.
- El arrendador Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional- Batallón de ASPC No. 3, a través de la Central Administrativa y Contable Especializadas de Ingenieros, entrega a título de tenencia, mediante arrendamiento, un bien inmueble con un área de 14.060 Mts2 cuadrados de terreno a EMCALI EICE ESP para el funcionamiento de la Estación de Bombeo de agua potable del Municipio de Cali.
- Alquiler de UPS nuevas o en buen estado, y el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS en las plantas y sedes de EMCALI EICE ESP.
- Arrendamiento de equipos de ofimática según especificación mínima del alcance del objeto y accesos que garantizan su adecuación y adecuado funcionamiento y disponibilidad para la Gerencia Comercial.

### Detalle Arrendamiento Operativo – AÑO 2022

| NIT       | TERCERO                                 | Valor en Libros | OBJETO CONTRACTUAL   |
|-----------|---|-----------------|--|
| 890331406 | CLUB DE EMCALI                          | 29.411.764      | Alquiler de espacio físico para entrenamiento y práctica deportiva para los servidores públicos de EMCALI contrato 800-ps-1633-2022            |
| 890399011 | MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI           | 4.022.204.784   | Arrendamiento de la torre de EMCALI para el uso de oficinas según contrato 100-CAI-2179-2020   |
| 800164421 | SERVITRONICS LTDA.                      | 149.314.641     | Alquiler de UPS nuevas o en buen estado para las diferentes plantas y sedes de EMCALI. Contrato 800-CM-2131-2021                               |
| 800130690 | CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC | 139.571.421     | Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento para el funcionamiento de la estación de bombeo de agua potable del municipio de Cali |
| 890320980 | COSMOCENTRO                             | 30.325.062      | Arrendamiento de locales comerciales para el funcionamiento del centro de atención de EMCALI   |
| 830044858 | PC COM S.A.                             | 51.965.867      | Arrendamiento de equipo de ofimática para la Gerencia Comercial  |
| 900981801 | CENTRO COMERCIAL LA ESTACION            | 71.548.689      | Alquiler de dos locales en el centro comercial mediante dación de pago.  |



## NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Corresponde a los intereses de los préstamos a corto y largo plazo o a las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en los cuales la empresa ha incurrido para la construcción de un activo y este quede apto para la producción.

EMCALI al 31 de diciembre de 2022 no tiene Activos Financiados a los cuales se les capitalicen los intereses por préstamos incurridos para su construcción

En atención al numeral 8 de la política de costos de financiación la empresa determinará como periodo sustancial para la construcción de un activo el tiempo necesario de acuerdo a la tipología, tamaño del activo y condiciones especiales para su construcción y así mismo considerará la suspensión de la capitalización durante los periodos en los que se interrumpa el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización o explotación.

## NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA -NOAPLICA A EMCALI

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

### Composición

| CONCEPTO                              | 2022            | 2021            | VALOR VARIACIÓN |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| PRÉSTAMOS POR PAGAR                   | 779.110.941.924 | 826.541.452.035 | -47.430.510.111 |
| Financiamiento interno de largo plazo | 779.110.941.924 | 826.541.452.035 | -47.430.510.111 |



| CONCEPTO                                 | CORTE VIGENCIA 2022 |                    |                 | CORTE VIGENCIA 2021 |                    |                 |
|--|---------------------|--------------------|-----------------|---------------------|--------------------|-----------------|
|  | SALDO CORRIENTE     | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL     | SALDO CORRIENTE     | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL     |
| PRÉSTAMOS POR PAGAR                      | 76.149.646.550      | 702.961.295.374    | 779.110.941.924 | 65.002.194.033      | 761.539.258.002    | 826.541.452.035 |
| Préstamos del Gobierno General Capital   | 58.577.962.528      | 702.961.295.374    | 761.539.257.902 | 58.577.962.524      | 761.539.258.002    | 820.117.220.526 |
| Préstamos del Gobierno General Intereses | 17.571.684.022      | 0                  | 17.571.684.022  | 6.424.231.509       | 0                  | 6.424.231.509   |

Prestamos del Gobierno General – Nación: Corresponde al tramo D de la Deuda Pública Interna, el capital corriente asciende a \$58.577.962.624,00 y \$ 17.571.684.022 de intereses, el capital no corriente es de \$ 702.961.295.374 del Tramo D.

En junio 04 de 2016, se firmó otro sí No. 2, el cual cambió las condiciones del crédito del otro sí No. 1 suscrito en noviembre 07 de 2013, al Acuerdo de pago suscrito el 13 de octubre de 2009, entre la Nación y las Empresas Municipales de Cali E. I. C. E. E. S. P. así:

Saldo de capital la suma de un billón noventa y unos mil cuatrocientos millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos con noventa y nueve centavos (\$1.091.400.835.936,99) moneda legal colombiana por concepto de capital adeudado al 5 de junio de 2016.

Este Tramo se amortizará de conformidad con los valores anuales establecidos como se muestra en la siguiente tabla; Los Valores anuales se pagarán en cuotas trimestrales así: 5 de febrero, 5 de mayo, 5 de agosto y 5 de noviembre de cada año. La primera cuota será pagada el 5 de febrero de 2017.

Sobre este tramo, a partir del 5 de junio de 2016 y hasta la cancelación total se reconocerán y causarán intereses a una tasa igual al DTF (T.A) adicionada en dos puntos seis (2,6) puntos porcentuales, pagaderos por su equivalente trimestre vencido.

Los intereses se causarán y se pagarán en su equivalente trimestre vencido y en su respectivo periodo de causación junto con las cuotas de capital, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada vigencia.

En cada trimestre se ajustará el interés teniendo en cuenta la DTF (TA) vigente a la fecha de inicio de cada período de causación de intereses, incrementado en el mismo número de puntos porcentuales anteriormente indicados.

Los intereses se liquidarán con base en un año de trescientos sesenta (360) días y mes de treinta (30) días. Los intereses trimestrales que se causen y hasta la cancelación total de la deuda serán pagaderos en las mismas fechas de las cuotas de capital respectivas.



A continuación, se relaciona la tabla de amortización desde el año 2017 a 2025.

| <b>Año</b>   | <b>Amortización Deuda por Año</b> |
|--------------|-----------------------------------|
| 2017         | 36.971.764.915                    |
| 2018         | 58.577.962.624                    |
| 2019         | 58.577.962.624                    |
| 2020         | 58.577.962.624                    |
| 2021         | 58.577.962.624                    |
| 2022         | 58.577.962.624                    |
| 2023         | 58.577.962.624                    |
| 2024         | 351.480.647.639                   |
| 2025         | 351.480.647.639                   |
| <b>TOTAL</b> | <b>1.091.400.835.937</b>          |

Los valores cancelados por capital e intereses en el año 2022 fueron los siguientes:

| <b>FECHA - pagos cuota</b>    | <b>CAPITAL</b>            | <b>INTERESES</b>          | <b>TOTAL</b>               |
|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 05/02/2022                    | -14.644.490.656,00        | -10.266.022.337,24        | -24.910.512.993,24         |
| 05/05/2022                    | -14.644.490.656,00        | -12.398.238.994,52        | -27.042.729.650,52         |
| 05/08/2022                    | -14.644.490.656,00        | -17.621.432.533,23        | -32.265.923.189,23         |
| 05/11/2022                    | -14.644.490.656,00        | -24.061.890.251,23        | -38.706.380.907,23         |
| <b>TOTAL, PAGADO AÑO 2022</b> | <b>-58.577.962.624,00</b> | <b>-64.347.584.116,22</b> | <b>-122.925.546.740,22</b> |

## **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

### **Composición**

Las cuentas por pagar de EMCALI a corto plazo son de origen nacional, con plazos de vencimiento inferiores a un año, éstas surgen por operaciones de compra de bienes, energía, materiales, servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos, ejecución de obras, convenios interadministrativos para la ejecución de proyectos con destino específico y juicios legales entre otros. Las cuentas por pagar de EMCALI no tienen asociado ningún tipo de interés por mora y las más representativas se detallan a continuación:



| CONCEPTO                                     | SALDO CTE 2022            | SALDO CTE 2021            | VARIACIÓN                 |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                     | <b>903.115.104.982,00</b> | <b>634.704.485.677,04</b> | <b>268.410.619.304,96</b> |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 435.189.330.680,00        | 313.120.980.406,11        | 122.068.350.273,89        |
| RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS                 | 129.063.406.666,00        | 120.186.868.109,96        | 8.876.538.556,04          |
| DESCUENTOS DE NÓMINA                         | 4.828.452,00              | 694.263.722,61            | (689.435.270,61)          |
| RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE  | 8.695.637.504,00          | 10.623.849.512,47         | (1.928.212.008,47)        |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS            | 186.528.545.660,00        | 173.303.565.610,39        | 13.224.980.049,61         |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA               | 2.600.740.594,00          | 3.916.138.545,60          | (1.315.397.951,60)        |
| CRÉDITOS JUDICIALES                          | 5.887.169.913,00          | 2.469.387.507,53          | 3.417.782.405,47          |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                      | 135.145.445.513,00        | 10.389.432.262,37         | 124.756.013.250,63        |

### 21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Corresponde al efecto neto de la causación y pago de facturas a proveedores, terceros y contratistas los más **representativos** son los siguientes, causación facturas de compra energía:

XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADO S.A. E.S.P. \$ ( 1 1 7 . 6 7 6 . 4 3 4 . 6 6 1 ) ,  
AES COLOMBIA \$ 14.692.781.698, TERMOTASAJERO - \$ 4.245.094.599, CHIVOR  
\$ (5.738.245.688)

### 21.2. Recursos a Favor de Terceros

| CONCEPTO                                       | 2022                   | 2021                   | VARIACIÓN         |
|--|------------------------|------------------------|-------------------|
| <b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>            | <b>129.063.406.666</b> | <b>120.186.868.110</b> | <b>8876538556</b> |
| Transferencia Cargos por Uso Único ADD Energía | 28.219.629.232         | 29.129.879.787         | -910.250.555      |
| Venta de Servicios de Telefonía Móvil          | 567.987.322            | 559.913.333            | 8.073.989         |
| Venta de Servicio Telecom. Larga Distancia     | 2.730.812.345          | 3.350.565.771          | -619.753.426      |
| Venta de Servicios de Aseo                     | 25.831.399.614         | 20.395.611.898         | 5.435.787.716     |
| Convenios Alumbrado Publico                    | 24.249.908.408         | 21.398.549.517         | 2.851.358.891     |
| Contribuciones Energía                         | 64.775.899             | 64.775.899             | 0                 |
| Contribuciones Acueducto                       | 471.128.516            | 65.309.521             | 405.818.995       |
| Contribuciones Alcantarillado                  | 689.538                | 4.995.313              | -4.305.775        |
| Otros Recaudos a Favor de Terceros             | 46.927.075.792         | 45.217.267.071         | 1.709.808.721     |



EMCALI, tiene convenios de Facturación y Recaudo con empresas de Telecomunicaciones, Aseo, Alumbrado Público y Comercializadores, en los Recursos a Favor de Terceros también se registran la transferencia del uso único del Valle ADD de los Operadores de Red de Energía y las Contribuciones de Energía, Acueducto, Alcantarillado cobrados a los estratos 5 y 6 e Industrial y Comercial

### 21.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas

En esta cuenta se registran las retenciones de impuestos por concepto de estampillas distritales, departamentales, Tasas, Ica e impuesto de Renta, la variación neta corresponde a la contabilización del impuesto de renta año 2022, y el pago del impuesto del año 2021, a favor de la DIAN.

### 21.4. Créditos Judiciales

| TIPO DE TERCEROS                  | PN /PJ | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO            |
|-----------------------------------|--------|----------|-----------------|------------------|
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS |        |          |                 |                  |
| Impuesto de industria y comercio  |        |          |                 |                  |
| Nacionales                        | PJ     |          |                 |                  |
| CRÉDITOS JUDICIALES               |        |          | 5.887.169.913   |                  |
| Sentencias                        |        |          | 5.858.424.557   |                  |
| Nacionales                        | PN     |          | 5.858.424.557   | Menos de 3 meses |
| Otros créditos judiciales         |        |          | 28.745.356      |                  |
| Nacionales                        | PN     |          | 28.745.356      | Menos de 3 meses |

El saldo por pagar de créditos judiciales corresponde a aquellas sentencias que no alcanzaron a ser pagadas dentro del mes de diciembre 2022, se encuentran causadas y su pago se realizará en el mes de enero 2023.

Durante la vigencia 2022 se realizaron trámite de pagos por Litigios y demandas por valor de \$ 23.146.755.146 detallado así:

| CONCEPTOS                   | VALORES               |
|-----------------------------|-----------------------|
| AUXILIOS EDUCATIVOS         | 308.136.600           |
| COSTAS PROCESALES Y OTROS   | 320.366.307           |
| INDEMNIZACIONES             | 1.927.022.071         |
| PENSIONES Y JUBILACIONES    | 2.501.781.073         |
| PRIMA EXTRA LEGAL DICIEMBRE | 7.339.400.447         |
| SUELDOS                     | 10.750.048.648        |
| <b>TOTAL GENERAL</b>        | <b>23.146.755.146</b> |



## 21.5. Otras Cuentas Por Pagar

En las otras cuentas por pagar se registran los siguientes conceptos:

| CONCEPTO                           | 2022                   | 2021                  | Variación              |
|------------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|
| Obligaciones Pagadas por Terceros  | 537.915,00             | 537.915,00            | 0                      |
| Viáticos y Gastos de Viaje         | 77.000,00              | 1.466.742,00          | (1.389.742,00)         |
| Seguros Generales todo Riesgos     | 0                      | 1.113.440.342,00      | (1.113.440.342,00)     |
| Seguro de Vivienda Comfenalco      | 1.137.662,00           | 6.089.344,00          | (4.951.682,00)         |
| Cheques no Cobrados o por reclamar | 48.517.750.283,00      | 1.254.795.798,00      | 47.262.954.485,00      |
| Saldos a Favor de beneficiarios    | 1.295.855.000,00       | 0                     | 1.295.855.000,00       |
| Gastos legales                     | 12.498.185,00          | 12.498.185,00         | 0                      |
| Excedentes financieros             | 38.011.738.875,00      | 0                     | 38.011.738.875,00      |
| Interés Minoritario                | 2.240.821.072,00       | 2.240.821.072,00      | 0                      |
| Servicios Públicos                 | 45.053.529.136,00      | 1.101.463.118,00      | 43.952.066.018,00      |
| Servicios                          | 1.617.834,00           | 1.421.204,00          | 196.630,00             |
| Construcciones o Edificaciones     | 9.802.576,00           | 4.537.907.072,00      | (4.528.104.496,00)     |
| Maquinaria                         | 0                      | 39.071.674,00         | (39.071.674,00)        |
| Equipo de Oficina                  | 0                      | 18.823,00             | (18.823,00)            |
| Equipo de Telecomunicaciones       | 0                      | 79.820.998,00         | (79.820.998,00)        |
| Aportes a Sindicatos               | 79.975,00              | 79.975,00             | 0                      |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>135.145.445.513</b> | <b>10.389.432.262</b> | <b>124.756.013.251</b> |



El incremento más representativo de las otras cuentas por pagar corresponde a los siguientes conceptos:

#### Seguros Generales todo Riesgos

La variación neta corresponde al pago pólizas Multirriesgo, las empresas más representativas son: Allianz Seguros SA por valor de \$ 1.048.455.719.115, valor cancelado en el año 2022.

#### Cheques no cobrados o por reclamar

La variación corresponde a cheques que al finalizar el año 2022 quedaron pendientes de ser cobrados por los terceros al Consorcio EMCALI, los más representativos son los siguientes:

| NIT        | Valor              |
|------------|--------------------|
| 8909049961 | (1.404.029.286,00) |
| 9013452052 | (1.777.758.200,00) |
| 9003206125 | (1.104.184.598,00) |
| 9003360047 | (2.033.064.200,00) |
| 8300252052 | (3.605.045.190,00) |
| 8050288101 | (2.262.883.634,00) |
| 8110007404 | (1.301.107.427,00) |
| 8050288101 | (2.262.883.634,00) |
| 8110007404 | (1.301.107.427,00) |
| 8600379004 | (1.102.079.831,00) |
| 8000933202 | (1.905.279.076,00) |
| 8050288101 | (2.262.883.634,00) |
| 8110007404 | (1.301.107.427,00) |
| 8903030935 | (2.088.322.136,00) |
| 8903990113 | (5.078.156.584,00) |
| 9001614601 | (8.211.378.091,00) |
| 9000762846 | (1.533.132.237,00) |

**Total**

**(40.534.402.612,00)**

#### Servicios Públicos

En esta Cuenta se registran las provisiones de servicios públicos el más representativo año 2022 se encuentra a nombre de Empresas Municipales de Cali \$45.012.723.347, por el concepto de Autoconsumos.



### Arrendamiento Operativo

En esta cuenta se registran causaciones y pagos de facturas por concepto de arrendamientos operativos y entre las empresas más representativas encontramos al Municipio de Cali que el año 2022, presento una variación de disminución de -\$4.528.123.319,00 debido a que las facturas fueron canceladas en el mismo año 2022, lo que no origino provisión para el próximo año.

### Excedentes Financieros

Corresponde a los excedentes Financieros que debe cruzar EMCALI con el Municipio de Cali según convenio de las partes involucradas por valor de \$ 38.011.738.875.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

| CONCEPTO                                 | 2.022                    | 2.021                    | VALOR VARIACIÓN         |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>        | <b>1.007.362.297.181</b> | <b>1.110.995.208.419</b> | <b>-103.632.911.238</b> |
| Beneficios a los Empleados a Corto Plazo | 32.940.870.356           | 30.693.834.542           | 2.247.035.814           |
| Beneficios a los Empleados a Largo Plazo | 61.149.139.877           | 53.108.600.675           | 8.040.539.202           |
| Beneficios Posempleo - Pensiones         | 913.272.286.948          | 1.027.192.773.202        | -113.920.486.254        |
| <b>PLANDE ACTIVOS</b>                    | <b>1.285.166.804.993</b> | <b>1.377.969.850.756</b> | <b>-92.803.045.763</b>  |
| Para Beneficios Posempleo                | 1.285.166.804.993        | 1.377.969.850.756        | -92.803.045.763         |
| <b>PLAN DE ACTIVOS</b>                   | <b>1.285.166.804.993</b> | <b>1.377.969.850.756</b> | <b>-92.803.045.763</b>  |
| Para Beneficios Posempleo                | 1.285.166.804.993        | 1.377.969.850.756        | -92.803.045.763         |
| <b>RESULTDO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>   | <b>465.984.528.278</b>   | <b>434.579.512.771</b>   | <b>31.405.015.507</b>   |
| A Corto Plazo                            | 32.940.870.356           | 30.693.834.542           | 2247035814              |
| A Largo Plazo                            | 61.149.139.877           | 53.108.600.675           | 8.040.539.202           |
| Posempleo                                | 371.894.518.045          | 350.777.077.554          | 21.117.440.491          |

El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por la Convención Colectiva de trabajo por medio de los Sindicatos a los que están afiliados tanto los trabajadores oficiales como los funcionarios públicos de EMCALI, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo. Para los trabajadores de EMCALI existen dos formas de liquidar las cesantías para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de 2004 aplicará cesantías retroactivas, para los que ingresaron después de esta fecha se les liquida con ley 50 donde el dinero es consignado a los diferentes fondos de cesantías que el funcionario designe.



## Detalle de Beneficios y Plan de Activos

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

| CONCEPTO  | VALOR EN LIBROS       |
|---|-----------------------|
| <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b> | <b>32.940.870.356</b> |
| Nómina por Pagar                                | 325.891.496           |
| Cesantías                                       | 5.575.797.185         |
| Intereses sobre Cesantías                       | 1.880.230.733         |
| Vacaciones                                      | 5.741.787.509         |
| Prima de Vacaciones                             | 7.323.106.092         |
| Prima de Servicios                              | 326.998.025           |
| Prima de Navidad                                | 30.724.789            |
| Aportes a Fondos Pensionales                    | 2.150.248             |
| Aportes Caja de Compensación                    | 654.726.100           |
| Otras Primas                                    | 11.079.458.179        |

De acuerdo con las prestaciones de ley (sueldos, salarios, intereses, prestaciones sociales, seguridad social, entre otros), los trabajadores de EMCALI tienen derechos a otros beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, prima extra de diciembre, prima de navidad de acuerdo a las diferentes convenciones colectivas de EMCALI.

La prima de antigüedad se cancela cuando el trabajador haya cumplido el tercer año de trabajo continuo en la empresa, año en el cual se empieza a registrar para pagar a partir del cuarto año y cada año se cancela según tabla gradual de las convenciones.

- **Nómina por Pagar:** en esta cuenta se lleva el valor a pagar a los trabajadores, el saldo pendiente de pago corresponde a las liquidaciones definitivas de los funcionarios que se retiran de la empresa.
- **Cesantías Corrientes:** se registra los valores correspondientes a las cesantías del régimen no retroactivo, se liquidan anualmente y se consignan en los fondos de cesantías el cual el trabajador pertenece en la primera quincena del mes de febrero del año siguiente a su liquidación.
- **Intereses sobre Cesantías:** se liquidan al 31 de diciembre de cada año el doce por ciento (12%) sobre las cesantías acumuladas del año inmediatamente anterior o proporcional en las fechas de retiro definitivo del trabajador.



El pago se realiza en la segunda quincena del mes de enero del año siguiente para los trabajadores públicos y la primera quincena del mes de febrero del año siguiente para los trabajadores oficiales.

- Prima de Vacaciones: se paga como prima de vacaciones treinta (30) días de salario promedio sin tope alguno o proporcional según fecha de retiro a los trabajadores oficiales.
- Prima de Servicio Junio: el saldo en libros al 31 de diciembre de cada año corresponde al valor de los empleados públicos, este valor se registra desde el mes de julio año anterior al mes de junio año a pagar. Para los empleados públicos se causa de los meses de enero a junio del respectivo año y se paga en la primera quincena del mes de junio.
- Otras primas: es este rubro se encuentra:
  - Prima Extralegal de Mayo: Valor que se cancela a los trabajadores oficiales el 30 de mayo de cada año de once (11) días de salario promedio
  - Prima de Antigüedad: Prima pagadera a los trabajadores oficiales a partir del cuarto año de servicio y se congela a los 20 años de servicio, debiendo reconocerse en adelante, anualmente, los días equivalentes al rango de los 20 años o más de servicio
  - Prima Extralegal de Navidad: se cancelan dieciséis (16) días de salario promedio devengado por los trabajadores dentro del segundo semestre del año, pagaderos en la primera quincena del mes de diciembre de cada año. Esta prima se empieza a provisionar desde el mes de julio a diciembre de cada año.
  - Remuneraciones al Personal Clave de la Gerencia

A continuación, se detalla las remuneraciones que EMCALI S.A. E.S.P. otorga al personal clave de las gerencias año 2022:



| ENERO A DICIEMBRE DE 2022      |  |   |                      |
|--------------------------------|--|---|----------------------|
| NOMBRE                         | CARGO                                    | AREA  | DEVENGOS             |
| COLLAZOS ALDANA JOAQUIN PABLO  | GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO | ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO                  | 535.992.886          |
| OSORIO MOLANO JAIME            | GERENTE DE AREA                          | GERENCIA DE AREA TECNOLOGIA DE INFORMACION  | 49.949.425           |
| CAROLINA SERNA CAICEDO         | GERENTE DE AREA                          | FINANCIERA                                  | 267.682.870          |
| ARTURO FERNANDO BARCO DIAZ     | GERENTE DE AREA                          | GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA             | 267.682.870          |
| ARTURO FERNANDEZ MANRIQUE      | GERENTE DE AREA                          | COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE              | 263.134.463          |
| MARINO DEL RIO URIBE           | GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA            | ENERGIA                                     | 292.888.287          |
| CARLOS OLMEDO ARIAS REY        | SECRETARIO GENERAL                       | SECRETARIA GENERAL                          | 307.174.182          |
| LIBARDO SANCHEZ AGREDO         | GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA            | TELECOMUNICACIONES                          | 306.475.154          |
| JUAN DIEGO FLOREZ GONZALEZ     | GERENTE GENERAL                          | GERENCIA GENERAL                            | 353.464.530          |
| SALDARRIAGA ROMERO JORGE HERNE | GERENTE DE AREA                          | GERENCIA DE AREA ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL | 234.027.441          |
| SERNA MONTOYA HAIMER HUMBERTO  | GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO | ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO                  | 219.351.508          |
| BLANDON ROMAÑA DAVID           | GERENTE DE AREA                          | GERENCIA DE AREA TECNOLOGIA DE INFORMACION  | 222.236.528          |
| SOTO RUBIANO FULVIO LEONARDO   | GERENTE GENERAL                          | GERENCIA GENERAL                            | 84.883.583           |
| CASAS PAYA JOHN                | GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO | ENERGIA                                     | 21.647.586           |
| OSPINAL JIMENEZ JORGE EDUARDO  | GERENTE DE AREA                          | COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE              | 17.687.665           |
| <b>TOTALES</b>                 |  |   | <b>3.444.278.977</b> |



## **22.2. Beneficios empleados a largo plazo**

Este valor corresponde al total de las cesantías retroactivas del personal vinculado antes del 04 del mes de mayo del año 2004.

## **22.3. Beneficios y plan de activos Pos empleo – pensiones y otros**

Los cálculos están de acuerdo con los requerimientos aplicables según el Marco Normativo de la Resolución 414 del 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, los procedimientos seguidos y los resultados presentados están de conformidad con las prácticas y estándares actuariales aplicables.

El estudio actuarial basado en la regulación aplicable a EMCALI, utilizo como una de las hipótesis la tasa de descuento basándose en la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno denominados en pesos (Curva de TES), los cuales cuentan con calificación “Investment Grade”. La tasa nominal anual de descuento utilizada fue del 7.50%.

El pasivo pensional se encuentra cubierto el 100% con los Recursos específicos destinados para tal propósito con lo cual se le dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.10 del convenio de ajuste financiero operativo y laboral.

Actualmente los Recursos están depositados y administrados en la Fiduciaria Bancolombia para lo cual se constituyó un Patrimonio Autónomo según Contrato No. 700 GF-PS – 0288 – 2016, contratista: CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015.

El informe presentado por el Actuario indica que durante el período 2022, no se presentó ningún evento de reducción, liquidación o modificación al Plan.

Teniendo en cuenta la autorización de la SSPD respecto a la Conmutación Parcial de las pensiones, se realizó un análisis integral de la información, gestión que generó el retiro de 215 participantes activos y diferidos del cálculo, porque no cumplían con los requisitos, lo ocasionó una reducción del costo del servicio pasado.

Dentro de la categoría de beneficios Pos empleo se encuentran:

### **Las Pensiones a Cargo de EMCALI**

Para la medición de los pasivos de jubilación se requiere la consideración de ciertos supuestos, con los cual se hace la revelación de la Obligación correspondiente en el Estado de Situación.



Financiera, esta estimación también permite determinar los valores que se reconocen en el Estado de Resultados y Otro Resultados Integral. El actuario en atención a una metodología de reconocido valor técnico utilizó el método de crédito unitario proyectado para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo asociado a este.

Para los cálculos del pasivo pensional el experto contratado en el año 2022 fue la firma Willis Tower Watson, en la valoración tuvo en cuenta las tasas de descuento, los salarios, la inflación, las tasas de mortalidad y las tasas de retorno sobre activos que se espera en el largo plazo. La selección de los diferentes supuestos podría afectar la posición neta y los resultados en el futuro. Por política empresarial, el cálculo actuarial se actualiza anualmente con el informe que entrega en cada vigencia el actuario.

Las hipótesis financieras utilizadas para determinar el costo por beneficio reconocido en Resultados del año 2022 fueron las siguientes:

| Detalle                                       | 2022      | 2021      | Variación |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Tasa Nominal de Descuento                     | 7.50%     | 6,00%     | 1.50%     |
| Tasa Nominal de Inflación                     | 3,50%     | 3,50%     | 0         |
| Tasa Nominal de Incremento pensional          | 3,50%     | 3,50%     | 0         |
| Fecha del censo de los participantes del Plan | 31-dic-22 | 31-dic-21 |           |

La Tasa Nominal de Descuento para calcular la OBD (Obligación por Beneficio Definido) para el año 2022 y proyección del 2023 es del 10% para el año 2022 y el 7.50% para el año 2021.

En cuanto a las Hipótesis Demográficas según la normatividad aplicable el Actuario utilizó la Tabla de Mortalidad: RV08 sexo masculino y sexo femenino, aprobado por la superintendencia financiera de Colombia según Resolución No. 1555 de julio 30 de 2010.

En la vigencia fiscal 2022, las únicas modificaciones que tuvo el Pasivo por Beneficios Pos empleo fueron los pagos realizados y la actualización efectuada al cierre de la vigencia por los diferentes conceptos que integran la norma que lo reglamentan.

### **Fórmula del Beneficio**

Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual (puede ser inferior a este monto en el caso de las pensiones compartidas con el Sistema de Seguridad Social), no existe límite superior al pago mensual. De acuerdo con lo informado todos los participantes tienen derecho a las mesadas



adicionales que deben pagarse en junio de cada año (igual al 100% de la pensión mensual). La pensión se causa cuando se cumplen todos los requisitos para acceder a ella, aun cuando no se hubiese efectuado el reconocimiento.

El aumento pensional es de acuerdo con el aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda.

Beneficio a sobrevivientes: se reconoce el valor total de la pensión para la esposa, cónyuge e hijos menores de 18 años (hasta 25 si se encuentran estudiando) o discapacitados (vitalicia). Si el causante del beneficio no tiene esposa, cónyuge o hijos beneficiarios, la pensión será sustituida a los padres o hermanos discapacitados si eran dependientes del causante de la prestación.

### Cambios en Obligaciones, Activos Financieros del Plan y Excedente Recuperable

Montos monetarios expresados en pesos colombianos

| Periodo terminado el   | 31-dic-22         | 31-dic-21         |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>A Cambio en la Obligación por Beneficio Definido (OBD)</b>                      |                   |                   |
| 1 OBD al final del periodo anterior  | 1.027.192.773.202 | 1.211.479.209.014 |
| 2 Costo por servicios actual   | 0                 | 0                 |
| 3 Costo financiero sobre la OBD  | 73.908.289.355    | 70.131.541.457    |
| 4 Contribuciones de los participantes del Plan                                     | 0                 | 0                 |
| 5 (Ganancia)/pérdida actuarial - experiencia                                       | 25.834.543.868    | 3.890.955.330     |
| 6 (Ganancia)/pérdida actuarial - hipótesis demográficas                            | 0                 | 0                 |
| 7 (Ganancia)/pérdida actuarial - hipótesis financieras                             | (123.317.563.940) | (143.375.996.939) |
| 8 Beneficios pagados de la reserva Financiera                                      | (51.858.094.417)  | (35.103.272.369)  |
| 9 Beneficios pagados directamente por la Compañía                                  | (41.487.661.121)  | (57.871.781.989)  |
| 10 Pagos relacionados a transferencias   | 0                 | 0                 |
| 11 Impuestos pagados   | 0                 | 0                 |
| 12 Costo por servicios pasados – Ajustes al Plan                                   | 0                 | 0                 |
| 13 Costo por servicios pasados – Reducciones                                       | 0                 | (21.957.881.302)  |
| 14 Adquisiciones   | 0                 | 0                 |
| 15 Desinversiones  | 0                 | 0                 |
| 16 Liquidaciones   | 0                 | 0                 |
| 17 Beneficios por terminación  | 0                 | 0                 |
| 18 OBD al final del periodo actual   | 913.272.286.947   | 1.027.192.773.202 |
| <b>B Cambio en la reserva financiera</b>   |                   |                   |
| 1 Reserva financiera al inicio del periodo fiscal                                  | 1.377.969.850.756 | 1.463.041.641.419 |
| 2 Retorno esperado   | 103.347.738.807   | 87.782.498.485    |
| 3 Retorno mayor/(menor) que la Tasa Nominal de Descuento                           | (141.831.237.494) | (135.039.236.996) |
| 4 Contribuciones del empleador   | 0                 | 0                 |
| 5 Contribuciones de los participantes del Plan                                     | 0                 | 0                 |
| 6 Beneficios pagados   | (51.858.094.417)  | (35.103.272.369)  |
| 7 Pagos relacionados a transferencias  | 0                 | 0                 |
| 8 Comisiones pagadas   | (2.461.452.661)   | (2.711.779.783)   |
| 9 Impuestos pagados  | 0                 | 0                 |
| 10 Saldo a favor año anterior  | 0                 | 0                 |
| 11 Desinversiones  | 0                 | 0                 |
| 12 Liquidaciones   | 0                 | 0                 |
| 13 Valor razonable de los activos financieros del Plan al final del periodo actual | 1.285.166.804.991 | 1.377.969.850.756 |



## Posición Neta del Balance

Montos monetarios expresados en pesos colombianos

| Periodo terminado el   | 31-dic-22         | 31-dic-21           |
|--|-------------------|---------------------|
| <b>A Conciliación de la Posición Neta del Balance</b>                      |                   |                     |
| 1 Obligación por Beneficio Definido (OBD)                                  | (913.272.286.947) | (1.027.192.773.202) |
| 2 Reserva Financiera   | 1.285.166.804.991 | 1.377.969.850.756   |
| 3 Estado de financiamiento del Plan  | 371.894.518.044   | 350.777.077.554     |
| 4 Efecto del límite en los activos financieros                             | 0                 | 0                   |
| 5 Activo(Pasivo) por Beneficio Definido Neto                               | 371.894.518.044   | 350.777.077.554     |
| <b>B Conciliación de la Posición Neta del Balance</b>                      |                   |                     |
| 1 Activo(Pasivo) por Beneficio Definido Neto al final del periodo anterior | 350.777.077.554   | 251.562.432.405     |
| 2 Costo por servicios actual   | 0                 | 0                   |
| 3 Interés Neto del Activo(Pasivo) por Beneficio Definido Neto              | 29.439.449.452    | 17.650.957.028      |
| 4 Efecto de remediación reconocido en ORI                                  | (49.809.670.083)  | 1.734.024.830       |
| 5 Contribuciones del empleador   | 0                 | 0                   |
| 6 Beneficios pagados directamente por la Compañía                          | 41.487.661.121    | 57.871.781.989      |
| 7 Impuestos pagados directamente por la Compañía                           | 0                 | 0                   |
| 8 Pagos relacionados a transferencias                                      | 0                 | 0                   |
| 9 Comisiones Pagadas   | 0                 | 0                   |
| 10 Costo por servicios pasados - Reducciones                               | 0                 | 21.957.881.302      |
| 11 Aportaciones  | 0                 | 0                   |
| 12 Costo de beneficios por terminación                                     | 0                 | 0                   |
| 13 Activo(Pasivo) por Beneficio Definido Neto al final del periodo actual  | 371.894.518.044   | 350.777.077.554     |

Durante el presente ejercicio fiscal se presentó una pérdida actuarial de \$49.809.670.083 la cual generó un efecto neto en el ORI por Perdidas Actuariales por Planes de Beneficios Posempleo la cual representa el 5.5% de la Obligación por Beneficio Definido - OBD al 31 de diciembre de 2022 generada por:

- Una ganancia por supuestos financieros de \$123.317.563.094 (13.5% de la OBD AL 31 de diciembre de 2022) debido al aumento en la tasa nominal de descuento (7.50% al 31 de diciembre de 2021 Vs 10% al 31 de diciembre de 2022) parcialmente compensado por el incremento en las pensiones asumidas para 2023.
- Una Pérdida por experiencia de \$ 28.834.543.022, representa el 3.2% de la OBD al 31 de diciembre de 2022 generada principalmente por incrementos en las mesadas pensionales pagos reales mayores a los esperados



- Una Pérdida en los Activos - Plan de Activos Beneficios Pos empleo por \$144.292.690.155 equivalente al 15.8% de la OBD al 31 de diciembre de 2022 generada por los rendimientos menores a los esperados.

Los ajustes con efectos en el Estado de Resultado Integral y el Pasivo corresponden a:

1. Interés sobre el Pasivo por \$73.908.289.355
2. Las variaciones del costo del servicio pasado por \$146.976.527.438

## 22.4 Plan de activos Para Beneficios Pos empleo

Corresponde a recursos destinados para el fondeo de pensiones en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.10 del Convenio de Ajuste Financiero Operativo y Laboral. Actualmente los Recursos están depositados y administrados en la Fiduciaria Bancolombia para lo cual se constituyó un Patrimonio Autónomo según Contrato No. 700 GF-PS – 0288 – 2016, contratista: CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015.

| CONCEPTO                                  | 2022              | 2021              | VALOR VARIACIÓN | RENTABILIDAD A DICIEMBRE 2022 (Vr Int e res Recibido ) | % TASA PROMEDIO | AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN            |
|---|-------------------|-------------------|-----------------|--|-----------------|---|
| Plan de Activos para beneficios Posempleo | 1.285.166.804.993 | 1.377.969.850.756 | -92.803.045.763 | 38.483.498.687   | (2,77% E.A.     |   |
| Recursos entregados en administración     | 1.285.166.804.993 | 1.377.969.850.756 | -92.803.045.763 | -38.483.498.687  | (2,77% E.A.     |   |
| Fondeo Pensional LP                       | 1.285.166.804.993 | 1.377.969.850.756 | -92.803.045.763 | -38.483.498.687  | (2,77%) E.A.    | Recursos destinados para el fondeo de pensiones |

Los rendimientos generados en el año 2022 fueron por valor de \$(38.483.498.687) y las comisiones del año fueron de \$2.461.452.661. El total de Mesadas pagadas, periodo Enero a Julio 2022, de acuerdo a autorización del Ministerio de Trabajo para el pago de nómina de Jubilados mientras se encuentre vigente la emergencia sanitaria, fue por \$ 51.858.094.417



## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

| CONCEPTO             | 2022                  | 2021                  | VALOR VARIACIÓN        |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>PROVISIONES</b>   | <b>29.604.575.134</b> | <b>36.796.647.917</b> | <b>(7.192.072.783)</b> |
| Litigios y demandas  | 29.598.090.647        | 36.796.642.654        | (7.198.552.007)        |
| Administrativas      | 5.788.487.965         | 19.180.539.820        | (13.392.051.855)       |
| Laborales            | 23.809.602.682        | 17.616.102.834        | 6.193.499.848          |
| Provisiones diversas | 6.484.487             | 5.263                 | 6.479.224              |

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera de la salida de los recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Las provisiones se miden por el valor razonable de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando variables de actualización acordes con las condiciones normales de los procesos. La Empresa reconoce y mide las obligaciones presentes que se deriven del mismo, en el estado de situación financiera, como provisiones.

Los procesos judiciales son el conjunto de trámites judiciales que se derivan de las demandas interpuestas ante un juez para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado.

El arbitraje es un mecanismo por el cual las partes involucradas en un conflicto de carácter Transigible conceden su solución a un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.

Las conciliaciones extrajudiciales son los acuerdos económicos entre las partes involucradas en un conflicto, con la presencia de un conciliador, evitando el trámite ante la justicia ordinaria.

Los procesos judiciales, los arbitrajes y las conciliaciones extrajudiciales pueden constituirse en derechos u obligaciones, dependiendo de si las pretensiones económicas son a favor o en contra de la entidad.

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en aplicación de la Resolución 310 de julio 31 de 2017 expedida por el CGN, por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias y se



modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

### 23.1. Litigios y demandas

| DETALLE                             | SALDO CTE<br>2022 | SALDO NO<br>CTS 2022 | SALDO<br>FINAL 2022 | SALDO CTE<br>2021 | SALDO NO<br>CTE 2021 | SALDO<br>FINAL 2021 | VARIACION      |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|-------------------|----------------------|---------------------|----------------|
| PROVISION<br>LITIGIOS Y<br>DEMANDAS | 485.977.755       | 29.112.112.892       | 29.598.090.647      | 510.115.156       | 36.286.527.498       | 36.796.642.654      | -7.198.552.007 |

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la Empresa. Los criterios principales en el cálculo de la provisión están conforme lo estipulado en la Resolución 353 de noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad; así como la Resolución 116 de abril 16 de 2017 del Contador General de la Nación que constituyen el método de valoración las obligaciones contingentes.

Dentro del rubro de Provisión demandas y Litigios Laborales se encuentran incluidas las provisiones por concepto de demandas pensionales distribuidas entre corriente y no corriente.

| CONCEPTO                                | 2022                  |
|---|-----------------------|
| <b>PASIVOS CONTINGENTES PENSIONALES</b> | <b>13.199.417.954</b> |
| Corrientes                              | 24.985.296            |
| No Corrientes                           | 13.174.432.658        |

La empresa basada en estudios estadísticos obtiene unos promedios de duración de los litigios y demandas por acción y en la aplicación de la jurisprudencia; de esta manera se estiman fechas de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable.

Durante la vigencia 2022 la Empresa realizo trámite de pago por Litigios y demandas el valor de \$ 23.146.755.146; detallados así:



| CONCEPTO                    | VALOR                 |
|-----------------------------|-----------------------|
| Pensiones y Jubilaciones    | 2.501.781.073         |
| Prima Extra Legal Diciembre | 7.339.400.447         |
| Sueldos                     | 10.750.048.648        |
| Auxilios Educativos         | 308.136.600           |
| Indemnizaciones             | 1.927.022.071         |
| Costas Procesales y Otros   | 320.366.307           |
| <b>TOTAL</b>                | <b>23.146.755.146</b> |

#### PROVISION

| EMCALI DEMANDADO                       | CANTIDAD   | VALOR                 |
|--|------------|-----------------------|
| Acción de grupo                        | 1          | 16.000.000            |
| Acción Popular                         | 8          | 0                     |
| Ejecutivo                              | 16         | 1.970.752.518         |
| Laboral Ordinaria                      | 195        | 22.124.363.345        |
| Nulidad Simple                         | 1          | 0                     |
| Nulidad y Restablecimiento del Derecho | 11         | 1.478.582.519         |
| Reparación Directa                     | 13         | 4.008.392.265         |
| <b>EMCALI Demandado</b>                | <b>245</b> | <b>29.598.090.647</b> |

Las provisiones por litigios tienen su origen en demandas contractuales, reparación directa, expropiaciones, procesos laborales, nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de grupo, acción popular, y tribunales de arbitramento.

Por corresponder a hechos de un tercero, como es el operador jurídico (juez) que dirime un conflicto, se puede presentar demoras en la decisión y cambio en los valores objeto del litigio, razón por la cual cualquier observación es subjetiva, dado que pueda prolongarse en el tiempo y en cuantías imprevisibles para las partes.

Las obligaciones contraídas por la empresa, producto de las demandas interpuestas por terceros, se reconocen en el pasivo estimado por 100% los cuales son clasificados como probables, de



acuerdo con el concepto otorgado por el abogado a cargo del proceso, el cual evalúa las fortalezas de los planteamientos de la demanda, su presentación y desarrollo; debilidad de las excepciones propuestas al contestar la demanda; presencia de riesgos procesales; suficiencia del material probatorio en contra de la entidad; debilidad de las pruebas con las que se puedan considerar la prosperidad de las excepciones propuestas; nivel de jurisprudencia relacionada o antecedentes similares.

Dentro de los litigios provisionados más representativos al cierre, se encuentran:  
Reparación Directa – Nubia Alba Porras Mosquera – Cuantía \$621.087.000; electrocución

Reparación Directa – Andrés Ortega Zapata – Cuantía \$740.000.000; Electrización.

Laboral – Jaime Isajar Sardi – Cuantía \$1.016.633.000; trabajador que pretende prima de 20 días.  
Laboral – Jaime Gerardo Quiñonez - \$ 812.120.500, reclamación nivelación salarial.

| RADICACION              | DEMANDANTE   | CUANTIA          |
|-------------------------|--|------------------|
| 76001310501620190014001 | JAIME GERARDO QUIÑONEZ   | \$ 812,120,500   |
| 76001310501720220024800 | VICTOR JULIAN ACOSTA RUIZ  | \$ 709,749,199   |
| 76001310501020170039200 | JOSÉ ARTEMIO CERÓN   | \$ 560,000,000   |
| 76001310500920170072901 | CAMACHO RIVERA GUSTAVO ADOLFO  | \$ 700,000,000   |
| 76001310501520170033401 | JAIME ISAJAR SARDI   | \$ 1,016,633,000 |
| 76001310501120200026801 | CONTRERAS GONZALEZ FERNANDO  | \$ 800,000,000   |
| 76001310501220200040101 | ELSA MARIA TORRES CORREA   | \$ 700,000,000   |
| 76001310501420220009700 | LUIS ALBERTO ESCOBAR RUIZ Y/O  | \$ 450,000,000   |
| 76001233300020160018502 | BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA   | \$ 705,252,122   |
| 76001233300020130030901 | CARLOS ALBERTO PORRAS - NUBIA ALBA PORRAS MOSQUERA                           | \$ 621,087,000   |
| 76001333300720180025900 | ANDRES ORTEGA ZAPATA - JULIAN ANDRES ORTEGA CARDONA- LILIANA ZAPATA QUINTERO | \$ 740,000,000   |



## NOTA 24. OTROS PASIVOS

En esta cuenta se registran los Otros Pasivos relacionados con Recursos de Terceros:

| CONCEPTO                             | 2022                   | 2021                   | VALOR VARIACIÓN |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------|
| <b>OTROS PASIVOS</b>                 | <b>670.474.298.932</b> | <b>658.786.005.503</b> | 11.688.293.429  |
| Recursos recibidos en administración | 3.474.047.465          | 3.537.963.008          | (63.915.543)    |
| Depósitos recibidos en garantía      | 1.322.515.917          | 947.044.055            | 375.471.862     |
| Ingresos recibidos por anticipado    | 9.967.205.583          | 10.445.538.387         | (478.332.804)   |
| Pasivos por impuestos diferidos      | 653.396.155.903        | 641.541.085.989        | 11.855.069.914  |
| Otros pasivos diferidos              | 2.314.374.064          | 2.314.374.064          | -               |

### 24.1. Recursos Recibidos en Administración

Este grupo comprende las cuentas de: Capital de los Convenios Interadministrativos que realiza EMCALI con diferentes Entidades Públicas, con el fin de administrar los recursos y ejecutar obras para dar cumplimiento a lo pactado en la realización del mismo; rendimientos financieros que se generan con dichos recursos y el Fondo de los recursos recibidos por convenio de la Empresa con los Sindicatos para préstamos de vivienda

#### Detalle Convenio

| CONCEPTO  | 2022                    | 2021                    | VARIACION               |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>CAPITAL CONVENIOS</b>                                | <b>1.586.817.872,00</b> | <b>1.704.251.131,93</b> | <b>(117.433.259,93)</b> |
| CONVENIO CALI VIVE DIGITAL                              | 2.944.454,00            | 2.895.235,76            | 49.218,24               |
| CONVENIO PTAR CAÑAVERALEJO ADAPTACION                   | 7.053.338,00            | 7.053.337,59            | 0,41                    |
| DISEÑOS Y OBRAS FONDO DE ADAPTACION                     | 14.577.990,00           | 14.577.990,00           | 0                       |
| CONVENIO ALCALDIA FONDO DE ADAPTACION COMUNA 1 Y 20     | 75.571.101,00           | 75.571.101,00           | 0                       |
| CONVENIO 4031 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 7 ALFONSO LOPEZ | 95.122.213,00           | 95.121.734,96           | 478,04                  |
| CONVENIO 4030 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 1 Y 20          | 84.969.194,00           | 84.968.778,30           | 415,70                  |
| CONVENIO 4034 ESCUELA DEL DEPORTE                       | 3.787.812,00            | 3.787.758,32            | 53,68                   |



| CONCEPTO  | 2022                    | 2021                    | VARIACION              |
|---|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| Convenio Interadm 2 FONDO 4036 EMCALI - Municipio de Cali- secretaria de infraestructura vial (484717749) | 1.302.791.770,00        | 1.420.275.196,00        | (117.483.426,00)       |
| <b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIOS</b>   | 14.882.229,00           | 4.782.865,00            | 10.099.364,00          |
| RENDIMIENTOS CONVENIO ALCALDIA FDO DE ADAPTACION COMUNA 1 Y 20  | 5.610.810,00            | 4.156.331,00            | 1.454.479,00           |
| Convenio Interadm 2 FONDO 4036 EMCALI - Municipio de Cali- secretaria de infraestructura vial (484717749) | 9.271.419,00            | 626.534,00              | 8.644.885,00           |
| <b>FONDO PRESTAMOS DE VIVIENDA</b>  | 1.872.347.364,00        | 1.828.929.010,57        | 43.418.353,43          |
| FONDO SINDICATO SINTRAEMCALI  | 1.848.245.364,00        | 1.804.827.010,57        | 43.418.353,43          |
| FONDO SINDICATO USE   | 24.102.000,00           | 24.102.000,00           | 0                      |
| <b>TOTALES</b>  | <b>3.474.047.465,00</b> | <b>3.537.963.007,50</b> | <b>(63.915.542,50)</b> |

**Objeto Contractual Convenios Vigentes:**

| Convenio                                       | Objeto  |
|--|---|
| CONVENIO CALI VIVE DIGITAL                     | Convenio de cooperación entre Fidubogota S.A., la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali y EMCALI, al fin de aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para impulsar el Ecosistema Digital en el Municipio de Cali a través de la ejecución del Proyecto 'Vive Digital Regional'.   |
| CONVENIO PASO DEL COMERCIO ADAPTACION          | Convenio interadministrativo celebrado entre el FONDO ADAPTACION (entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público) y las Empresas Municipales de Cali EMCALI con la finalidad de Diseñar, ejecutar e implementar las obras necesarias para reducir el riesgo de inundación por desbordamiento del Rio Cauca y por deficiencias del sistema de drenaje en la zona oriental del distrito de Aguablanca, Municipio  |
| CONVENIO LAGUNA DEL PONDAJE ADAPTACION FASE II | Convenio interadministrativo celebrado entre el FONDO ADAPTACION (entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público) y las Empresas Municipales de Cali EMCALI con la finalidad de Diseñar, ejecutar e implementar las obras necesarias para reducir el riesgo de inundación por desbordamiento del Rio Cauca y por deficiencias del sistema de drenaje en la zona oriental del distrito de Aguablanca, Municipio de Santiago de Cali.                     |
| CONVENIO PTAR CAÑAVERALEJO ADAPTACION          | Optimización para las mejoras de la infraestructura existente de la PTAR Cañaveralejo mediante resolución No. 0690 del 8 de noviembre de 2013 aclarada y adicionada mediante resolución No. 0640 del 29 de agosto de 2016, para establecer los términos y condiciones para el uso de los recursos aportados por la nación, razón por la cual EMCALI EICE ESP realizo este convenio con el Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, el Municipio Santiago de Cali. |



| Convenio  | Objeto  |
|---|---|
| CONVENIO FONTIC - ZONAWIFI                              | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la habilitación y promoción de espacios de acceso gratuito a internet a través de las zonas WiFi que integran las TIC para el uso de la comunidad en el Municipio de Santiago de Cali. |
| CONVENIO 4031 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 7 ALFONSO LOPEZ | Aunar esfuerzos entre empresas municipales de Cali y el municipio para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior rehabilitación vial en las vías de la comuna 7 del barrio Alfonso Lopez                              |
| CONVENIO 4030 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 1 Y 20          | Aunar esfuerzos entre empresas municipales de Cali y el municipio para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior pavimentación vial en las vías de las comunas 1 y 20 de Santiago de Cali                             |

## 24.2. Ingresos Recibidos por Anticipado

En cumplimiento al Contrato No. 400-GT-CAE-2014 de Alianza Estratégica entre EMCALI EICE ESP y LEVEL 3 hoy CENTURYLINK COLOMBIA S.A, para el uso de capacidad sobre seis (6) pares de hilos de fibra oscura Backhaul entre Cali-Buenaventura por 25 años, se hace un registro por \$11.958.320.000 en septiembre de 2018 y se contabiliza como ingresos recibidos por anticipado que EMCALI entregó por IRU del cable submarino en el año 2019.

Dicho ingreso recibido por anticipado se amortizará a 25 años y es así que al finalizar el año 2022 se tiene un saldo por amortizar de \$9.925.505.583

|                          |               |
|--------------------------|---------------|
| Valor Amortizado en 2018 | 119.583.201   |
| Valor Amortizado en 2019 | 478.332.804   |
| Valor Amortizado en 2020 | 478.332.804   |
| Valor Amortizado en 2021 | 478.332.804   |
| Valor Amortizado en 2022 | 478.232.804   |
| Amortizado a la Fecha    | 2.032.814.417 |
| Pendiente por Amortizar  | 9.925.505.583 |

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes tales como el valor de los bienes y derechos retirados de propiedad, planta y equipo, responsabilidades en procesos y mecanismos alternativos de solución de conflictos, los litigios y demandas cuya resolución es incierta pero que tienen una probabilidad de pérdida de acuerdo con los criterios



definidos por la Dirección Jurídica de EMCALI y contemplados en la política de provisiones de pasivos contingentes.

Este grupo de cuentas por su naturaleza, no afectan los estados financieros, sin embargo, ayudan a llevar el control de aquellas operaciones en las cuales la entidad interviene y hasta que finalicen son de su responsabilidad.

### 25.1. Activos Contingentes

| CONCEPTO   | 2022                   | 2021                   | VALOR VARIACIÓN       |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>                                  | <b>850.696.931.869</b> | <b>772.803.010.265</b> | <b>77.893.921.604</b> |
| <b>Derechos Contingentes</b>                                 | <b>263.411.071.764</b> | <b>236.431.410.418</b> | <b>26.979.661.346</b> |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 214.926.388.037        | 198.761.788.676        | 16.164.599.361        |
| Otros activos contingentes                                   | 48.484.683.727         | 37.669.621.742         | 10.815.061.985        |
| <b>Deudoras de Control</b>                                   | <b>587.285.860.105</b> | <b>536.371.599.847</b> | <b>50.914.260.258</b> |

Dentro del grupo de activos contingentes encontramos las demandas judiciales que corresponden a litigios iniciados por EMCALI en contra de terceros por daños generados a la Entidad, por concepto de nulidad y restablecimiento del derecho, tribunales de arbitramento e incumplimiento en el pago de acreencias laborales, entre otros.

| DERECHO CONTINGENTE                    | CANTIDAD   | VALOR                  |
|--|------------|------------------------|
| ACCION POPULAR                         | 0          | 0                      |
| CONTROVERSIA CONTRACTUAL               | 4          | 7.446.012.211          |
| DECLARATIVO                            | 24         | 89.072.788             |
| LABORAL                                | 22         | 1.628.928.809          |
| NULIDAD SIMPLE                         | 5          | 0                      |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 45         | 70.038.485.750         |
| PENAL                                  | 205        | 137.122.587            |
| REPARACION DIRECTA                     | 5          | 135.557.845.061        |
| VERBAL                                 | 112        | 28.920.083             |
| DECLARATIVO ESPECIAL                   | 24         | 89.072.788             |
| <b>DEMANDANTE</b>                      | <b>446</b> | <b>214.926.388.037</b> |



### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

| CONCEPTO  | CORTE 2022 VALOR EN LIBROS | CANTIDAD (Procesos o casos) |
|---|----------------------------|-----------------------------|
| <b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>   | <b>214.926.388.037</b>     | 446                         |
| <b>Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos</b> | <b>214.926.388.037</b>     | 446                         |
| Laborales   | 1.628.928.809              | 45                          |
| Civiles   | 117.993.618                | 136                         |
| Penales   | 137.122.588                | 205                         |
| Administrativas   | 213.042.343.022            | 60                          |

Los litigios de activos contingentes son de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

La Empresa tiene en su momento 446 litigios; que suman \$214.926.388.037, entro de las más relevantes están:

Restablecimiento del Derecho-Santiago de Cali-Departamento-\$32.517.359.152; Ajuste del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV.

Reparación Directa-Nación MINTIC ETB-\$46.504.450.703; Reparación por cambio arbitrario de tarifas de telefonía.

Restablecimiento del Derecho Municipio de Cali- \$2.986.487.000; Nulidad de actos administrativos de cobro.

A continuación, se detallan las demandas más representativas iniciadas por la empresa contra terceros:



| RADICACION              | DEMANDADO   | CUANTIA           |
|-------------------------|---|-------------------|
| 76001233300320180002300 | MUNICIPIO DE CALI   | \$ 948,388,000    |
| 76001233300420170184000 | MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA                                     | \$ 1,600,000,000  |
| 76001233300020220060700 | SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS - NACIÓN - CONGRESO DE L A REPUBLICA                              | \$ 21,455,439,000 |
| 76001333300320220008700 | DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA | \$ 32,517,359,152 |
| 76001233300220150159700 | MUNICIPIO DE CALI   | \$ 1,859,194,145  |
| 76001233300820120000200 | COMERCIALIZAR S.A. E.S.P.   | \$ 960,897,197    |
| 76001233100020110018500 | NACION MINTIC ETB   | \$ 46,504,450,703 |
| 76001233100020110018400 | NACION MINTIC COMCEL  | \$ 36,777,854,142 |
| 76001233100020110018201 | NACION MINTIC ERT   | \$ 1,775,540,216  |
| 76001233300820140078500 | NACION TRAMA JUDICIAL CORTE C   | \$ 50,000,000,000 |
| 25000234100020130284201 | MINTIC  | \$ 1,401,852,078  |
| 76000230000020120005900 | TAMAYO JARAMILLO JAVIER   | \$ 6,221,218,530  |
| 76001233300820170162300 | MUNICIPIO DE CALI   | \$ 2,896,487,000  |

## 25.2. Pasivos Contingentes

| CONCEPTO   | 2.022                  | 2.021                  | VALOR VARIACIÓN       |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>PASIVOS CONTINGENTES</b>                                  | <b>808.715.705.549</b> | <b>754.915.355.490</b> | <b>53.800.350.059</b> |
| Litigios y mecanismos alternativos de Solución de conflictos | 383.715.705.549        | 329.915.355.490        | 53.800.350.059        |
| Garantías contractuales                                      | 425.000.000.000        | 425.000.000.000        | 0                     |

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.



La composición de los pasivos contingentes son los siguientes:

| CONCEPTO   | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                 | VARIACIÓN      |
|--|-----------------------------|-----------------|----------------|
|  | 2022                        | 2021            |                |
| Pasivos Contingentes   | 383.715.705.549             | 329.915.355.490 | 53.800.350.059 |
| Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos | 383.715.705.549             | 329.915.355.490 | 53.800.350.059 |

### 25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos Contingentes

| CONCEPTO   | CORTE 2022 VALOR EN LIBROS | CANTIDAD (Procesos o casos) |
|--|----------------------------|-----------------------------|
| <b>PASIVOS CONTINGENTES</b>                                  | <b>383.715.705.549</b>     |                             |
| Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos | 383.715.705.549            | 1411                        |
| Civiles  | 5.245.077.929              | 6                           |
| Laborales  | 61.298.699.878             | 937                         |
| Administrativos  | 317.171.927.742            | 468                         |
| <b>Garantías Contractuales</b>                               | <b>425.000.000.000</b>     |                             |
| Otras garantías contractuales                                | 425.000.000.000            |                             |

Al 31 de diciembre de 2022 la Empresa está adelantando su defensa frente a los litigios calificados por la Dirección Jurídica como posibles, por reclamaciones que ascienden a \$383.715.705.549 por contingencias de carácter reparación directa, laboral, nulidad y restablecimiento del derecho, contractual, acción de grupo, entre otros. La empresa continúa las acciones legales cuyo resultado es incierto a la fecha de este informe; hasta tanto no se conozcan el resultado final de los mismos.

Para la calificación de dichos procesos, los abogados de la Dirección Jurídica de la empresa siguen los lineamientos impartidos en la Resolución 353 de noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad; así como la Resolución 116 de abril 16 de 2017 del Contador General de la Nación que constituyen el método de valoración las obligaciones contingentes.

Esta valoración parte del concepto de cada abogado, quien aplica los componentes de valoraciones cualitativas y cuantitativas, es decir, con su discernimiento y juicio, aplica los criterios de evaluación definidos en las citadas resoluciones para cada litigio



La Empresa tiene en su momento 1.411 litigios que suman \$383.715.705.549, dentro de los más relevantes están:

- Controversia contractual – EMCALI - \$84.873.246.532; Nulidad Resoluciones temas contractuales.
- Controversia contractual – EMCALI - \$24.126.398.767; Nulidad resoluciones temas contractuales.
- Reparación Directa – EMCALI - \$ 747.584.686-Electrizacion.

A continuación, se detallan otras demandas representativas en contra de la empresa:

**Detalle Demandas Representativas:**

| RADICACION                  | CUANTIA        | DEMANDADO       |
|-----------------------------|----------------|-----------------|
| 7600123330032018000230<br>0 | 5.766.177.114  | EMCALI EICE ESP |
| 7600133330112021002980<br>0 | 747.854.686    | EMCALI EICE ESP |
| 7600123330012013011300<br>0 | 10.564.133.584 | EMCALI EICE ESP |
| 7600133330212022000390<br>0 | 4.858.000.000  | EMCALI EICE ESP |
| 7600123310002012005600<br>1 | 24.126.398.767 | EMCALI EICE ESP |
| 7600123330082014014400<br>1 | 17.900.436.000 | EMCALI EICE ESP |
| 7600123330102018006190<br>0 | 4.626.600.133  | EMCALI EICE ESP |
| A-20210604/820              | 84.873.246.532 | EMCALI EICE ESP |
| A-20220314/0855             | 7.028.471.203  | EMCALI EICE ESP |
| A-20220927/0873             | 19.469.803.401 | EMCALI EICE ESP |



## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

| CONCEPTO                             | 2.022            | 2.021            | VALOR VARIACIÓN |
|--------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS            | 0                | 0                | 0               |
| ACTIVOS CONTINGENTES (1)             | 263.411.071.764  | 236.431.410.418  | 26.979.661.346  |
| DEUDORAS DE CONTROL                  | 587.285.860.105  | 536.371.599.848  | 50.914.260.257  |
| Bienes y derechos retirados (2)      | 175.415.333.987  | 192.026.074.923  | -16.610.740.936 |
| Ejecución de proyectos de inversión  | 0                | 0                | 0               |
| Responsabilidades en proceso         | 411.691.696.168  | 344.166.694.974  | 67.525.001.194  |
| Otras cuentas deudoras de control    | 178.829.950      | 178.829.950      | 0               |
| DEUDORAS POR CONTRA (CR)             | -850.696.931.869 | -772.803.010.266 | -77.893.921.603 |
| Activos contingentes por contra (cr) | -263.410.929.941 | -236.431.410.417 | -26.979.519.524 |
| Deudoras de control por contra (cr)  | -587.286.001.928 | -536.371.599.849 | -50.914.402.079 |

(1) En atención al estándar de revelaciones de la Contaduría General de la Nación estos conceptos se amplían en la Nota 25

(2) Deudores de Control – Bienes y Derechos Retirados En atención al Estándar de Revelaciones de la Contaduría General de la Nación estos conceptos se amplían en la **Nota 25**

Las Deudoras de Control – Bienes y derechos retirados, corresponden al des reconocimiento de Cuentas por Cobrar que no cumplen los criterios para el reconocimiento como activos debido a que el análisis de la Compañía concluyó que existe un alto grado de incertidumbre en el flujo de beneficios económicos futuros, tales como:

- \* Recargos por mora, multas y sanciones
- \* Cuotas partes por cobrar
- \* Sistema de Valorización – SIVAL
- \* Complementarios de Energía con más de 10 años de vencimiento
- \* Subsidios y Contribuciones con más de 5 años de vencimiento
- \* Complementarios de Telecomunicaciones con más de 10 años de vencimiento

\* CONTRATOS CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1- Zonas de Difícil Gestión.
- 2- Clientes a los cuales se les facturó y nunca se recibió un sólo pago.



- 3- Teléfonos Públicos facturados por error.
- 4- Conceptos por Macro medidores facturados por error.
- 5- Castigos de Cartera o Depuración de Cartera pendientes de las gestiones administrativas para la baja del aplicativo comercial por expiración de los derechos.
- 6- Beneficiarios Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE

## 26.2. Cuentas de Orden Acreedoras

| CONCEPTO                                     | 2.022                     | 2.021                   | VALOR VARIACIÓN        |
|--|---------------------------|-------------------------|------------------------|
| <b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>           | <b>0</b>                  | <b>0</b>                | <b>0</b>               |
| <b>PASIVOS CONTINGENTES</b>                  | <b>808.715.705.549</b>    | <b>754.915.355.490</b>  | <b>53.800.350.059</b>  |
| <b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>                 | <b>214.078.585.064</b>    | <b>241.390.498.146</b>  | <b>-27.311.913.082</b> |
| Recursos administrados en nombre de terceros | 24.379.644.324            | 43.793.190.220          | -19.413.545.896        |
| Ejecución de proyectos de inversión          | 30.985.241.307            | 44.722.634.131          | -13.737.392.824        |
| Otras cuentas acreedoras de control          | 158.713.699.433           | 152.874.673.795         | 5.839.025.638          |
| <b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>            | <b>-1.022.794.290.613</b> | <b>-996.305.853.636</b> | <b>-26.488.436.977</b> |
| Pasivos contingentes por contra (db)         | -808.715.705.549          | -754.915.355.490        | -53.800.350.059        |
| Acreedoras de control por contra (db)        | -214.078.585.064          | -241.390.498.146        | 27.311.913.082         |

(1) En atención al Estándar de Revelaciones de la Contaduría General de la Nación estos conceptos se amplían en la **Nota 25**

Este grupo de cuentas por su naturaleza, no afectan los estados financieros, sin embargo, ayudan a llevar el control de aquellas operaciones en las cuales la entidad interviene y hasta que finalicen son de su responsabilidad. A 31 de diciembre, el saldo de este grupo es de \$1.022.794.290.613

| DESCRIPCIÓN                                      | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA |                  | VARIACIÓN       |
|--|----------------------------|------------------|-----------------|
|  | SALDO FINAL 2022           | SALDO FINAL 2021 |                 |
| <b>CONCEPTO</b>                                  |                            |                  |                 |
| Litigios o Demandas                              | 383.715.705.549            | 329.915.355.490  | 53.800.350.059  |
| Garantías Contractuales (1)                      | 425.000.000.000            | 425.000.000.000  | 0               |
| Recursos Administrados en Nombre de Terceros (2) | 24.379.644.324             | 43.793.190.222   | -19.413.545.898 |
| Ejecución de Proyectos de Inversión              | 30.985.241.307             | 44.722.634.132   | -13.737.392.825 |
| Otras Cuentas Acreedoras de Control              | 158.713.699.433            | 152.874.673.794  | 5.839.025.639   |



(1) Garantías Contractuales

En desarrollo de lo establecido en el numeral (v) de la cláusula tercera del Otrosí No. 1 al acuerdo de pago celebrado el 7 de noviembre de 2013 y el Otrosí No. 2 celebrado el 4 de junio de 2016 entre la Nación y MCALI, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Subdirección del Riesgo mediante oficio radicado: 2-2021-028652 del 01 de Junio de 2021, autorizó un Cupo de garantías Bancarias para la compra de Energía por \$500.000 millones, los bancos aprobaron Garantías Bancarias por la suma de 425.000 millones de pesos distribuidos de la siguiente forma:

**Cupo Garantías Bancarias Aprobadas por los Bancos**

| ENTIDAD       | CUPO ASIGNADO             |
|---------------|---------------------------|
| DAVIVIENDA    | \$ 90.000.000.000         |
| OCCIDENTE     | \$ 120.000.000.000        |
| GNB SUDAMERIS | \$ 60.000.000.000         |
| ITAU          | \$ 50.000.000.000         |
| PICHINCHA     | \$ 35.000.000.000         |
| BOGOTA        | \$ 70.000.000.000         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 425.000.000.000</b> |

Cifra que se encuentra registrada dentro de las cuentas de orden acreedoras y denominada Garantías Contractuales la cual participa con el 41,547% del total de las cuentas de orden acreedoras de las cuales hasta la fecha se ha hecho uso por parte de la Empresa de la suma de \$ 277.763 millones de pesos distribuidos en los siguientes bancos:

**Cupo de Garantías Bancarias Usadas por la Empresa Año 2022**

| ENTIDAD       | VALOR UTILIZADO           |
|---------------|---------------------------|
| DAVIVIENDA    | \$ 100.242.352.782        |
| OCCIDENTE     | \$ 163.269.527.976        |
| GNB SUDAMERIS | \$0                       |
| ITAU          | \$0                       |
| PICHINCHA     | \$ 749.093.134            |
| BOGOTA        | \$ 70.000.000.000         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 277.762.787.624</b> |



(2) Recursos Administrados en Nombre de Terceros

| NOMBRE   | Al 31 diciembre 2022  | Al 31 diciembre 2021  | Variación               |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>RECURSOS CONVENIOS PRONE</b>                            |                       |                       |                         |
| Fiduciaria Popular S.A.                                    | 0                     | 0                     | 0                       |
| Fiduciaria Bogotá S.A.                                     | 0                     | 0                     | 0                       |
| <b>RECURSOS CONVENIO CONPES</b>                            |                       |                       |                         |
| PTAR 153   | 5.558.202.304         | 17.075.899.663        | (11.517.697.359)        |
| CUR 040  | 311.121.602           | 1.986.463.724         | (1.675.342.122)         |
| CUR 051  | 1.700.644.092         | 11.529.485.604        | (9.828.841.512)         |
| CUR 12   | 496.084.564           | 388.041.400           | 108.043.164             |
| CUR 16   | 4.173.955.846         | 8.513.748.970         | (4.339.793.124)         |
| CUR 627  | 3.784.574.320         |                       | 3.784.574.320           |
| CUR 882  | 1.406.700.508         |                       | 1.406.700.508           |
| CUR 880  | 329.922.274           |                       | 329.922.274             |
| <b>RECURSOS CONVENIO CONPES</b>                            |                       |                       |                         |
| SINTRA EMCALI  | 4.780.171.213         | 3.126.776.206         | 1.653.395.007           |
| USE  | 1.667.733.069         | 953.541.123           | 714.191.946             |
| SINTRASERVIP   | 170.534.532           | 219.233.532           | (48.699.000)            |
| <b>TOTAL, RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS</b> | <b>24.379.644.324</b> | <b>43.793.190.222</b> | <b>(19.413.545.898)</b> |

La C.G.N. en la Resolución 092 del 8 de mayo del 2021 se registra en cuentas de orden los recursos CONPES, recursos originados dentro de los Convenios Interadministrativos entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el Municipio de Santiago de Cali y EMCALI, recursos destinados a apoyar la ejecución de las obras de Acueducto y Alcantarillado al Municipio de Santiago de Cali

También se registran en Cuentas de Orden los Aportes Sindicales para los Fondos de Vivienda de los Trabajadores Oficiales entregados en Administración a través de Encargos Fiduciarios.

Dado que según lo establecido en el Artículo 2142 del Código Civil, el Mandato es un contrato en que una persona confía la gestión de uno o más negocios a otra, que se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo de la primera (Mandante), de acuerdo a la Normatividad Contable



Aplicable, EMCALI no tiene el CONTROL para disponer libremente de los Recursos Monetarios Recibidos en Administración de las asignaciones antes mencionadas, en consecuencia, éstos se encuentran revelados en Cuentas Orden.

La cuenta Recursos administrados por terceros presento disminución en el saldo derivado básicamente por desembolsos de Recursos CONPES con la finalidad de ejecutar las Obras establecidas en los Convenios y especialmente los CUR 040 y 016.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

|  |                             |                             |                            |
|--|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| <b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>   | <b>4.317.261.411.573,00</b> | <b>4.342.703.522.175,00</b> | <b>- 25.442.110.602,00</b> |
| Capital Fiscal   | 114.550.297.569,00          | 113.978.968,00              | 114.436.318.601,00         |
| Reservas   | 466.561.974.906,00          | 466.561.974.906,00          | -                          |
| Resultados de Ejercicios Anteriores  | 3.365.586.641.533,00        | 3.052.103.101.019,00        | 313.483.540.514,00         |
| Resultado del Ejercicio  | 304.831.554.392,00          | 522.516.091.677,00          | - 217.684.537.285,00       |
| Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas | 52.353.950.675,00           | 42.460.756.821,00           | 9.893.193.854,00           |
| Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a Empleados  | 13.376.992.498,00           | 258.947.618.784,00          | - 245.570.626.286,00       |

### 27.1. Capital

El capital de EMCALI EICE ESP está compuesto por la combinación entre recursos propios y endeudamiento, la empresa está condicionada a lo estipulado en el "Otrosí No. 1 correspondiente al Acuerdo de Pago entre la Nación y EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, el cual establece que EMCALI se abstendrá de celebrar operaciones de crédito público sin el previo concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en su calidad de acreedor.

En consecuencia, cada que se considere que una inversión generará más valor a la empresa en la medida que sea formulada con recursos de deuda, se deberá estructurar y presentar el proyecto ante la nación para su aprobación. Al cierre de esta vigencia EMCALI no cuenta con saldos de operaciones crediticias celebradas con entidades financieras.



## Capital Fiscal

EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado cuyo propietario es el Municipio de Santiago de Cali, es una empresa no societaria, por lo tanto, el capital social no está compuesto por acciones, ni cuotas partes de interés, el capital fiscal corresponde al aporte realizado por el Municipio de Santiago de Cali en el año 1931 para la constitución de empresa.

Composición del Capital Fiscal según las Unidades de Negocios o Segmento de Operación de EMCALI EICE E.S.P. con la Administración distribuida:

| UNIDAD DE NEGOCIO     | AÑO 2022               | AÑO 2021           | VARIACIÓN              |
|-----------------------|------------------------|--------------------|------------------------|
| Acueducto             | 19.928.190.636         | 57.980.278         | 19.870.210.357         |
| Alcantarillado        | 71.887.518.203         | 47.163.869         | 71.840.354.334         |
| Telecomunicaciones    | 4.169.685              | 4.169.685          | -                      |
| Energía               | 22.730.419.044         | 4.665.136          | 22.725.753.908         |
| <b>CAPITAL FISCAL</b> | <b>114.550.297.568</b> | <b>113.978.968</b> | <b>114.436.318.600</b> |

La variación del Capital Fiscal Año 2022, respecto al 2021, es producto de la capitalización de los Excedentes Financieros de los Años 2020 y 2019.

Fuentes de la Capitalización:

- 1.- Aplicación de lo indicado en el Parágrafo Único del Artículo 9 del Acuerdo 34 de 1999, y el Artículo 10 de la Resolución JD Nro. 001 de octubre del 2020, Literal D. Numeral 2, en relación a la depuración de conceptos generados por aplicación de la regulación contable por \$ 84.947.340.056.
2. Asignación realizada por el COMFIS en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 216 del Acuerdo 438 del Municipio de Santiago de Cali del 2018 por \$ 29.488.978.544

En consecuencia, por efecto de capitalización se reclasificaron de los Resultados de Vigencias Anteriores la suma de \$ 114.436.318.600 a Capital Fiscal.



## 27.2. Reservas

La composición de la reserva según las Unidades de Negocios de EMCALI EICE E.S.P. es:

### Otras Reservas

| UNIDAD DE NEGOCIO  | AÑO 2022               | AÑO 2021               |
|--------------------|------------------------|------------------------|
| Acueducto          | 61.761.382.634         | 61.761.382.634         |
| Alcantarillado     | 224.890.225.236        | 224.890.225.236        |
| Telecomunicaciones | 119.556.412.160        | 119.556.412.160        |
| Energía            | 60.353.954.876         | 60.353.954.876         |
| <b>RESERVAS</b>    | <b>466.561.974.906</b> | <b>466.561.974.906</b> |

Las Reservas están conformadas por los siguientes conceptos:

1.- Reservas para reposición, rehabilitación y extensión de redes, éstas fueron deducidas de los resultados de los períodos desde el año 1995 para cumplir con lo requerido en el Artículo 17 (Parágrafo 2), Artículo 24.2 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 211 del Estatuto Tributario, ésta deducción en el aspecto tributario le permitió a la empresa el tratamiento de Rentas Exentas en las vigencias fiscales en las cuales se realizaron las respectivas apropiaciones para la reserva antes mencionada, y

2.- la Reserva para la depreciación acelerada por Exceso Fiscal vs. Contable realizada en el año 2004, su apropiación también tuvo efecto fiscal para cumplir con lo establecido en el artículo 130 del E.T., a la fecha de presentación de los Estados Financieros el mencionado artículo fue expresamente derogado por el artículo 376 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016, al cierre del año 2019, continua sin vigencia fiscal el derogado Artículo 130 del E.T.

Las Reservas antes mencionadas están a disposición de la Junta Directiva para ser liberadas o destinadas a otros propósitos que requiera la empresa, como plan de inversión, enjugar pérdidas, etc.

## 27.3. Resultados de Ejercicios Anteriores

Las utilidades retenidas representan los resultados acumulados por el desempeño de la empresa de períodos anteriores hasta el año 2022.

En atención a lo indicado en el Numeral 3 del Instructivo C.G.N. Nro. 001 del 18 de Diciembre de 2018, también fueron reclasificados en el año 2019 a la Cuenta de Resultados Retenidos, los saldos de la Cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación Contable emitido por la Contaduría General de la Nación para entidades del sector oficial, los



valores reclasificados a futuro no serán susceptible de ser distribuibles como excedentes financieros durante el período de aplicación de este, hasta que no se haga efectiva o se realice la entrada de los correspondientes recursos, lo anterior dado que los ajustes fueron producto del cambio de las bases de reconocimiento y medición, y sólo ocurrieron en el año 2015 cuando se aplicó la Nueva Regulación Contable emitida para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público, los ajustes fueron solo para efectos contables, no surgieron de la actividad normal de la empresa.

Mediante concepto Nro. 20192000029661 del 18 de Julio de 2019, la Contaduría emitió doctrina e indicó entre otros aspectos, que el Resultado generado por la Convergencia no será objeto de distribución, constitución de Reservas, ni Capitalizaciones, hasta que no se realicen los resultados allí reconocidos.

### **27.3.1. El impacto por la convergencia al Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores**

La aplicación del Instructivo C.G.N. Nro. 001 de septiembre 8 de 2014, emitido para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, generó en el patrimonio como consecuencia de la transición al Modelo de Convergencia a NIIF C.G.N, los siguientes efectos:

| <b>ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>                   | <b>VALOR</b>             |
|---|--------------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo                           | 1.103.116                |
| Inversiones e Instrumentos en Derivados                       | 125.571.292.450          |
| Cuentas por Cobrar  | (7.820.286.107)          |
| Préstamos por Cobrar  | (234.312.925)            |
| Inventarios   | 2.679.613.761            |
| Propiedad, Planta y Equipo                                    | 1.580.152.084.156        |
| Activos Intangibles   | 1.039.010.376            |
| Propiedades de Inversión                                      | 5.489.915.157            |
| Otros Activos   | 16.237.669.598           |
| Préstamos por Pagar   | (55.555.127.408)         |
| Cuentas por Pagar   | 4.913.121.060            |
| Provisiones   | 38.814.940.086           |
| Otros Pasivos   | 39.238.935.751           |
| Otros Impactos por Transición (1)                             | 1.018.266.321.275        |
| <b>Impactos por la Transición al NuevoMarco de Regulación</b> | <b>2.768.794.280.348</b> |



- (1) Corresponde a reclasificaciones de cuentas del Patrimonio que fueron eliminadas según el Instructivo C.G.N. Nro. 02 de septiembre de 2014, conceptos como Patrimonio Público Incorporado, Superávit por Donaciones, Revalorización del Patrimonio, Efecto del Saneamiento Contable Ley 716 del 2001, Resultados Acumulados por Exposición a la Inflación.

### **Impacto por la Transición al Nuevo Marco Regulación por Segmento de Operación.**

| <b>UNIDAD DE NEGOCIO</b> | <b>AÑO 2022</b>          | <b>AÑO 2021</b>          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Acueducto                | 586.459.109.862          | 586.459.109.862          |
| Alcantarillado           | 1.633.036.307.963        | 1.633.036.307.963        |
| Telecomunicaciones       | 419.322.738.971          | 419.322.738.971          |
| Energía                  | 129.976.123.552          | 129.976.123.552          |
| <b>TOTALES</b>           | <b>2.768.794.280.348</b> | <b>2.768.794.280.348</b> |

### **27.3.2. Distribución de Excedentes Financieros**

EMCALI, en atención a lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo 34 de 1999, una vez depurada la utilidad de las vigencias fiscales objeto de distribución; analizados los excedentes de liquidez, y asegurado los recursos del corto plazo destinados a la operación y al plan de inversiones, en cumplimiento a lo indicado en el Parágrafo 1 del Artículo 216 del Acuerdo 438 de 2018 de Santiago de Cali, soportada en Actas Junta Directiva Nro. 007 del 05 de Abril y Nro.011 del 23 de Mayo del 2022 y las Resoluciones COMFIS Nro. 09 del 26 de Abril y Nro. 015 del 24 de Mayo del 2022 y Concepto de Oficio entrega de Excedentes Financieros S/N del 25 de Abril de 2022, realizó distribución de los Excedente Financieros de la Vigencia Fiscal 2020 y 2019, así:

Como se precisa en la Nota 27.1, producto de la Depuración de la Información Contable y Asignación específica a la empresa, EMCALI Capitalizó \$ 114.436.318.600 Pesos Col.

A favor del Distrito Especial de Santiago, la suma de \$ 114.379.420.142 y \$ 3.576.494.035 Pesos M/cte., correspondientes al año 2019 y 2020 respectivamente, en el mes de mayo, desembolsó \$50.000.000.000 Pesos M/cte. y los \$ 67.955.914.177 Pesos M/cte., restantes correspondieron a Cruce de Cuentas.



### 27.3.3. Correcciones

A partir del proceso de convergencia a NIIF realizado por la Contaduría General de la Nación – C.G.N. aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en cumplimiento de lo consagrado en el párrafo 23 de la Norma Técnica de Políticas Contable, Cambios en Estimados y Corrección de Errores, así como la doctrina contable pública y los lineamientos impartidos en el catálogo de cuentas, desde el año 2015 en los resultados retenidos también se registran corrección de ajustes generados por los reconocimientos, y/o mediciones de operaciones relacionadas con ingresos, costos y gastos que no fueron incorporadas en la contabilidad en el período contable en el cual fueron realizados los hechos económicos.

En consecuencia, de lo antes mencionado en el año 2022 los ajustes más representativos fueron generados por: 1.- Ajuste Impuesto de Renta Año Gravable 2021, 2. – Ajuste Industria y Comercio, 3.- Cambio de estado contingentes y registro en Cuentas por Cobrar e Ingresos saldos al año 2021, 4.- Ajuste por Resultados asociados a la actualización de la Inversión de ERT Empresa de Recursos Tecnológicos por diferencia entre EE FF recibidos inicialmente y EE FF Definitivos y auditados al corte de Dic 31 2021, 5.- Contribución Adicional SSPD Año 2021, 6.- Ajuste Contrato Secretaria Educación Distrito de Cali, 7.- Gastos Pólizas Multirriesgo y de Cumplimiento vigencia 2021, 8.- Reversión Costos asociados a Honorarios por PROING, entre otros ajustes.

### 27.3.4. Conciliación de los Resultados de Ejercicios Anteriores

El movimiento de las utilidades retenidas a 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es:

| DESCRIPCIÓN  | AÑO 2022                 | AÑO 2021                 | VARIACIÓN              |
|--|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| Saldo en Libros a 1 de enero   | 3.052.103.101.019        | 3.033.564.640.713        | 18.538.460.306         |
| Utilidad o (Pérdida) Neta del período transferida a Resultados de Ejercicios Anteriores Acumulados | 522.516.091.677          | 49.388.768.206           | 473.127.323.471        |
| Ajustes de Ejercicios Anteriores- Corrección de Errores  | 23.359.681.615           | -2.329.739.437           | 25.689.421.052         |
| Distribución de Excedentes (1)   | -232.392.232.778         | 0                        | -232.392.232.778       |
| Variación Neta Impuesto Diferido por Cambio de Tarifa Impuesto de Renta 2021                       | 0                        | -28.520.568.463          | 28.520.568.463         |
| <b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>   | <b>3.365.586.641.533</b> | <b>3.052.103.101.019</b> | <b>313.483.540.514</b> |



(1) En la Nota 27.3.2 – Distribución de Excedentes, se presenta información ampliada.

### 27.3.5. Resultados de Ejercicios Anteriores por Segmento de Operación

| UNIDAD DE NEGOCIO  | AÑO 2022                 | AÑO 2021                 | VARIACIÓN              |
|--------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| Acueducto          | 738.107.109.202          | 628.493.709.818          | 109.613.399.384        |
| Alcantarillado     | 1.425.837.991.996        | 1.413.958.845.349        | 11.879.146.647         |
| Telecomunicaciones | 570.646.407.306          | 561.679.477.485          | 8.966.929.821          |
| Energía            | 630.995.133.029          | 447.971.068.367          | 183.024.064.662        |
| <b>TOTALES</b>     | <b>3.365.586.641.533</b> | <b>3.052.103.101.019</b> | <b>313.483.540.514</b> |

### 27.4. Resultados del Ejercicio por Unidades de Negocio

| UNIDAD DE NEGOCIO  | AÑO 2022               | AÑO 2021               | VARIACIÓN                |
|--------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|
| Acueducto          | 71.357.760.917         | 142.717.938.703        | - 71.360.177.786         |
| Alcantarillado     | 32.303.939.045         | 109.035.704.635        | - 76.731.765.590         |
| Telecomunicaciones | - 172.856.550.445      | 11.980.225.888         | - 184.836.776.333        |
| Energía            | 374.026.404.875        | 258.782.222.451        | 115.244.182.424          |
| <b>TOTALES</b>     | <b>304.831.554.392</b> | <b>522.516.091.677</b> | <b>- 217.684.537.285</b> |

Adicional la gestión Operacional de la Empresa, los conceptos más relevantes que impactaron la utilidad por su efecto neto fueron: 1.- Ingreso por actualización Cálculo Actuarial de \$ 146.976.527.437, 2.- Gasto del Impuesto Diferido por \$ 134.534.734.811 y 3.- Gasto Deterioro Cuentas por Cobrar \$ 25.228.786.409, entre otros.

### 27.5. Otro Resultado Integral (ORI) del Periodo

#### 27.5.1. Ganancias o (Pérdida) Netas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas.

Las variaciones son generadas por la actualización del método de participación patrimonial de las inversiones, la más representativa es TERMOEMCALI.



| DESCRIPCIÓN   | AÑO 2022              | AÑO 2021              | VARIACIÓN            |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Energía – TERMOEMCALI y TRANSOCCIDENTE (1)                                      | 54.365.498.722        | 39.745.982.927        | 14.619.515.795       |
| Telecomunicaciones - ERT  | 3.742.806.807         | 3.742.806.807         | 0                    |
| Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones – CENTRAL DE TRANSPORTE | (39.086.877)          | (485.574.881)         | 446.488.004          |
| Impuesto diferido asociado con componentes del ORI – Inversiones                | (5.715.267.978)       | (542.458.032)         | (5.172.809.946)      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b>   | <b>52.353.950.675</b> | <b>42.460.756.821</b> | <b>9.893.193.854</b> |

(1) El aumento corresponde básicamente a la actualización del Método de Participación Patrimonial de la Inversión de TERMOEMCALI, equivalente a \$ 14.619.765.395 de pesos M/cte.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral la variación al 31 de diciembre de 2022 - 2021 por Unidades de Negocios:

#### AÑO 2022

| DESCRIPCIÓN  | ACUEDUCTO             | ALCANTARIL            | ENERGIA               | TELECOMUNI.           | EMCALI               |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Ganancia o (Pérdidas) por Aplicación del Método de Participación Patrimonial - MPP en Asociada | 148.432.791,00        | 47.595.586,00         | 14.814.160.955,00     | 55.814.468,00         | 15.066.003.800,00    |
| Impuesto Diferido Inversiones MPP  | - 1.527.530.777,00    | - 1.132.328.097,00    | - 1.185.090.759,00    | - 1.327.860.313,00    | - 5.172.809.946,00   |
| <b>TOTALES</b>   | <b>-1.379.097.986</b> | <b>-1.084.732.511</b> | <b>13.629.070.196</b> | <b>-1.272.045.845</b> | <b>9.893.193.854</b> |

#### AÑO 2021

| DESCRIPCIÓN  | ACUEDUCTO           | ALCANTARIL          | ENERGIA              | TELECOMUNI.         | EMCALI               |
|--|---------------------|---------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Ganancia o (Pérdidas) por Aplicación del Método de Participación Patrimonial - MPP en Asociada | -157.336.187        | -56.278.731         | 8.622.794.039        | -56.988.126         | 8.352.190.995        |
| Impuesto Diferido Inversiones MPP  | -438.486.246        | -375.394.700        | -383.281.143         | -380.126.566        | -1.577.288.655       |
| <b>TOTALES</b>   | <b>-595.822.433</b> | <b>-431.673.431</b> | <b>8.239.512.896</b> | <b>-437.114.692</b> | <b>6.774.902.340</b> |



## 27.5.2. Ganancias o (Pérdida) Netas por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Post empleo

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios de Pos empleo representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, incluye el efecto neto del impuesto diferido generado por estos conceptos del ORI.

| DESCRIPCION  | AÑO 2022                 | AÑO 2021                  | VARIACION                   |
|--|--------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Ganancias o (pérdidas) Actuariales por Planes de Beneficios post _ Empleo (1)                    | - 458.291.974.522,00     | - 305.134.565.633,00      | - 153.157.408.889,00        |
| Ganancias o (pérdidas) por Actualización de los Activos del Plan de Beneficios Post - Empleo (2) | 484.875.178.453,00       | 525.820.129.800,00        | - 40.944.951.347,00         |
| Impuesto Diferido Asociada a los Beneficios Post-Empleo (3)                                      | - 13.206.211.433,00      | 38.262.054.617,00         | - 51.468.266.050,00         |
| <b>TOTALES</b>   | <b>13.376.992.498,00</b> | <b>258.947.618.784,00</b> | <b>- 245.570.626.286,00</b> |

( 1 ) Durante el presente ejercicio fiscal se presentó una perdida actuarial de \$49.809.670.083 la cual generó un efecto neto en el ORI por Ganancias Actuariales por Planes de Beneficios Pos empleo , 5.5% de la OBD al 31 de diciembre de 2022 generada por:

- ♦ Una ganancia por supuestos financieros de \$123.317.563.094 (13.5% de la OBD AL 31 de diciembre de 2022) debido al aumento en la tasa nominal de descuento (7.50% al 31 de diciembre de 2021 vs 10% al 31 de diciembre de 2022) parcialmente compensado por el incremento en las pensiones asumidas para 2023.
- ♦ Una Pérdida por experiencia de \$ 28.834.543.022, representa el 3.2% de la OBD al 31 de diciembre de 2022 generada principalmente por incrementos en las mesadas pensionales y pagos reales mayores a los esperados
- ♦ Una Pérdida en los Activos - Plan de Activos Beneficios Pos empleo por \$144.292.690.155 equivalente al 15.8% de la OBD al 31 de diciembre de 2022 generada por los rendimientos menores a los esperados

También incluye el retorno esperado (Interés del Plan de Activos) por \$103.347.738.807.

- (1) Corresponde al efecto neto generado por: rendimientos financieros brutos del Plan de Activos destinados al Fondo Pensional por \$ 63.701.170.076, durante algunos meses del año 2022, también se presentaron pérdida en el plan de por \$ (102.184.668.763) y las comisiones financieras descontadas \$ 2.461.452.661.



(2) Actualización del Impuesto Diferido considerando los resultados del nuevo informe del cálculo actuarial, las Bases Fiscales 2022 y el cambio de Tarifa del Impuesto de Renta.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral la variación al 31 de diciembre de 2022 - 2021 por Unidades de Negocios:

### Ganancias o (Pérdida) Netas por Nuevas Mediciones del Planes de Beneficios Post-Emplo por Segmento de Operación

#### AÑO 2022

| DESCRIPCIÓN   | ACUEDUCTO                  | ALCANTARIL                 | ENERGIA                    | TELECOMUNI                 | EMCALI                      |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Ganancia o (Pérdidas) Actuariales por Planes de Beneficios Postempleo (1)   | - 45.618.061.687,00        | - 23.230.385.434,00        | - 41.158.514.866,00        | - 43.150.446.902,00        | - 153.157.408.889,00        |
| Ganancia o (Pérdidas) del Plan de Activos para el Beneficios Postempleo (2) | - 14.298.806.470,00        | - 1.287.029.548,00         | - 11.180.735.355,00        | - 14.178.379.975,00        | - 40.944.951.348,00         |
| Impuesto Diferido Beneficios Posempleo (3)                                  | - 9.183.091.602,00         | - 19.349.098.644,00        | - 14.180.221.712,00        | - 8.755.854.092,00         | - 51.468.266.050,00         |
| <b>TOTALES</b>  | <b>- 69.099.959.759,00</b> | <b>- 43.866.513.626,00</b> | <b>- 66.519.471.933,00</b> | <b>- 66.084.680.969,00</b> | <b>- 245.570.626.287,00</b> |

#### AÑO 2021

| DESCRIPCIÓN   | ACUEDUCTO              | ALCANTARIL             | ENERGIA                | TELECOMUNI             | EMCALI                  |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| Ganancia o (Pérdidas) Actuariales por Planes de Beneficios Postempleo (1)   | -25.144.383.302        | -13.901.752.558        | -24.133.915.598        | -22.868.422.196        | -86.048.473.654         |
| Ganancia o (Pérdidas) del Plan de Activos para el Beneficios Postempleo (2) | -17.382.131.724        | -1.645.619.369         | -13.699.323.334        | -17.241.443.867        | -49.968.518.294         |
| Impuesto Diferido Beneficios Posempleo (3)                                  | -11.698.379.818        | -10.015.159.700        | -10.225.562.215        | -10.141.401.209        | -42.080.502.942         |
| <b>TOTALES</b>  | <b>-54.224.894.844</b> | <b>-25.562.531.627</b> | <b>-48.058.801.147</b> | <b>-50.251.267.272</b> | <b>-178.097.494.890</b> |

#### AÑO 2022

### Efecto Anual Impuesto Diferido por Concepto y Segmento de Operación

| DESCRIPCIÓN  | ACUEDUCTO                  | ALCANTARIL                 | ENERGIA                   | TELECOMUNI                | EMCALI                     |
|--|----------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial | - 1.527.530.777,00         | - 1.132.328.097,00         | - 1.185.090.759,00        | - 1.327.860.313,00        | - 5.172.809.946,00         |
| Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios Posempleo                        | - 9.183.091.602,00         | - 19.349.098.644,00        | - 14.180.221.712,00       | - 8.755.854.092,00        | - 51.468.266.050,00        |
| <b>TOTALES</b>   | <b>- 10.710.622.379,00</b> | <b>- 20.481.426.741,00</b> | <b>-15.365.312.471,00</b> | <b>-10.083.714.405,00</b> | <b>- 56.641.075.996,00</b> |

9



## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

| CONCEPTO                           | 2022                     | 2021                     | VARIACIÓN              |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| <b>INGRESOS</b>                    | <b>3.344.971.504.010</b> | <b>2.901.237.358.059</b> | <b>443.734.145.951</b> |
| Venta de Bienes                    | 6.172.302.991            | 10.791.979.480           | (4.619.676.489)        |
| Venta de Servicios                 | 2.797.242.466.552        | 2.296.832.251.568        | 500.410.214.982        |
| Otros Ingresos                     | 541.556.734.467          | 593.613.127.012          | (52.056.392.545)       |
| Ingresos de Actividades Ordinarias | 35.344.465.976           | 34.956.569.103           | 387.896.873            |
| Ingresos no operacionales          | 445.226.692.812          | 356.607.622.220          | 88.619.070.592         |
| Impuesto a las Ganancias Diferido  | 60.985.575.679           | 202.048.935.689          | (141.063.360.010)      |

### 28.1. Ingresos de Actividades Ordinarias (Operacionales)

| CONCEPTO   | 2022                     | 2021                     | VALOR VARIACIÓN        |
|--|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| <b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (OPERACIONALES)</b>                                      | <b>2.838.759.235.517</b> | <b>2.342.580.800.150</b> | <b>496.178.435.367</b> |
| Venta de Bienes (1)  | 6.172.302.991            | 10.791.979.480           | (4.619.676.489)        |
| Bienes Comercializados   | 6.172.302.991            | 10.791.979.480           | (4.619.676.489)        |
| Venta de Servicios (2)   | 2.797.242.466.550        | 2.296.832.251.567        | 500.410.214.983        |
| Servicio de Energía  | 1.918.252.897.291        | 1.456.370.916.368        | 461.881.980.923        |
| Servicio de Acueducto  | 391.683.265.956          | 352.313.690.344          | 39.369.575.612         |
| Servicio de Alcantarillado   | 371.545.525.400          | 337.677.073.300          | 33.868.452.100         |
| Servicio de Comunicaciones   | 13.195.229.075           | 12.254.113.119           | 941.115.956            |
| Servicio de Telecomunicaciones   | 123.592.449.472          | 152.663.218.625          | (29.070.769.153)       |
| Servicio Informáticos  | 1.186.813.874            | 66.656.319               | 1.120.157.555          |
| Otros Servicios  | 19.776.878.587           | 17.871.940.309           | 1.904.938.278          |
| Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios (db)                                  | (41.990.593.105)         | (32.385.356.817)         | -9.605.236.288         |
| <b>INGRESOS DIVERSOS (OPERACIONALES) (3 y 4)</b>   | <b>35.344.465.976</b>    | <b>34.956.569.103</b>    | <b>387.896.873</b>     |
| Ganancia por Valoración de Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo | 16.819.756.201           | 16.375.817.718           | 443.938.483            |
| Arrendamiento Operativo  | 18.524.709.775           | 18.580.751.385           | (56.041.610)           |



Los ingresos por actividades ordinarias para EMCALI, representan los ingresos operacionales producto del cumplimiento del objeto social representado en los negocios de acueducto, alcantarillado, energía y telecomunicaciones, arrendamiento por uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones a partir del año 2018, fueron catalogados como Ingresos Operacionales, independientemente del código contable en el cual se reconozcan, lo anterior considerando que todos los hechos económicos relacionados con la infraestructura Operativa de los Negocios tiene, en el estado de Resultado Integral la connotación de operacional y los ingresos por cobertura de precio compra de energía.

- (1) Con su saldo a diciembre 31 de 2022 por valor de \$6.172.302.991 corresponde a la Venta de medidores de Agua en un .09% y Energía en .91%, regularmente esta venta es financiada con plazos que van desde un mes hasta 36 meses, para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, por esta financiación se cobra una tasa del DTF adicionada en tres (3) puntos, igualmente dentro de la venta de bienes se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base a las ventas de los nuevos servicios. Presenta una disminución por valor de \$4.619.676.489., principalmente en el negocio de Acueducto, el servicio de Energía se mantiene estable.
- (2) Prestación de Servicio de Energía corresponde al servicio Energía Eléctrica prestado a los clientes del mercado regulado y no regulado, incluye también el saldo del Uso de redes y líneas del sistema de distribución Local SDL, Sistema de Transmisión Regional STR, cargos por conexión, incluye los servicios prestados al Alumbrado Público al Municipio de Santiago de Cali, entre otros, en el año 2022 se registraron ingresos por estos conceptos por valor de \$1.918.252.897.291, con un incremento con respecto a diciembre 31 de 2021 por valor de 461.881.980.923, los usuarios tuvieron un incremento en el mercado regulado y no regulado en 15.544 usuarios equivalente a un incremento del 2.14%

Prestación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado, corresponde a servicio prestado a los clientes facturando el cargo fijo y cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico (en adelante CRA) el cargo fijo se cobra por suscriptor que corresponde al costo medio de administración y el cargo por consumo se cobra de acuerdo con la cantidad de metros cúbicos consumidos y se compone del costo medio de administración y el de inversión del mercado regulado y no regulado, están reconocidos en los Estados Financieros por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, poseen plazos hasta de 30 días para su pago.

Igualmente se reconocen cuentas de ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido, se registraron ingresos operacionales en el negocio de Acueducto y Alcantarillado en el año 2022 por valor de \$763.228.791.356, presentan un incremento de \$73.238.027.712, con respecto a diciembre 2021, debido a: Incremento en suscriptores en Acueducto 14.433 equivalente a un incremento del 2.13% y alcantarillado de 10.990 equivalente al 1.69%



Prestación del servicio Comunicaciones, que corresponde al servicio de Televisión IP, las tarifas se cobran con planes determinados por la Empresa, con plazos hasta de 30 días para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base de los nuevos servicios, en el año 2022 se registraron ingresos por valor de \$ 13.195.229.075 con un incremento por valor de \$941.115.956 con respecto a diciembre 31 de 2021, actualmente cuenta con 12.053 clientes

Prestación del Servicio de Telecomunicaciones, se reconocen los ingresos efectivos provenientes al servicio de Telecomunicaciones a suscriptores, los consumos de telefonía son reconocidos por minutos (Min), la liquidación de los servicios de telefonía corresponde a:  $\text{valor total} = \text{cantidad minutos (consumo del mes)} \times \text{valor unitario (tarifa)}$ , total a pagar por servicio = valor total, están clasificados al costo por el valor de la transacción, con plazos hasta de 30 días para su pago.

Dentro del saldo, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido. Igualmente se reconocen los ingresos provenientes al servicio de Valor Agregado como Internet, Red de Datos, REDSI y Red inteligente, en planes de datos (minutos/velocidad), Interconexión facturados a los operadores de Larga distancia y telefonía móvil por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, con plazos hasta de 30 días para su pago.

Igualmente se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido, para el año 2022 se registró el valor de \$123.592.449.472, con una disminución con respecto al año 2021 por valor de \$29.070.769.153, en la línea básica se da básicamente por el retiro de clientes; a diciembre 2022 tenemos 226.936 clientes,

- (1) El arrendamiento Operativo para el año 2022 se registró el valor de \$18.524.709.775 Disminuyo con respecto al año 2021 en \$56.041.610
- (2) Para el año 2022 los ingresos por cobertura del precio de compra de energía registraron un valor de \$16.819.756.201, presentando un incremento de \$443.938.483 con respecto al año 2021. Esto se debe a que los ingresos por cobertura de energía son muy variables y dependen además de los precios de la bolsa de energía y de los contratos legalizados con los proveedores Coenersa S.A.S. E.S.P, Generarco S.A.S. E.S.P. y Termotasajero S.A. E.S.P.

Los ingresos por cobertura del precio de compra de energía por el principio contable de asociación son un menor valor de compra, cuando hay reintegros es porque se compró en bolsa a precios más altos que los de los contratos, los reintegros son el mecanismo complementario, para garantizar que la compra se realiza a los precios pactados en los contratos. Solamente se tiene el beneficio del ahorro del costo de las estampillas locales cuando hay reintegros por contratos.



## 28.2. Ingresos No Operacionales

| CONCEPTO  | 2022                   | 2021                   | VARIACIÓN             |
|---|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>  | <b>445.226.692.820</b> | <b>356.607.622.221</b> | <b>88.619.070.599</b> |
| Financieros (1)   | 232.812.739.813        | 161.066.515.304        | 71.746.224.509        |
| Ingresos diversos (2)   | 12.263.272.273         | 18.168.122.110         | -5.904.849.837        |
| Variaciones Pensionales por el Costo del Servicio Pasado (3)                                      | 170.111.668.662        | 163.141.116.380        | 6.970.552.282         |
| Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | 1.606                  | 0                      | 1.606                 |
| Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas   | 16.984.128.108         | 9.742.102.442          | 7.242.025.666         |
| Reversión de las Pérdidas por Deterioro de valor  | 13.054.882.358         | 4.489.765.985          | 8.565.116.373         |

### 1. Ingresos Financieros

| CONCEPTO   | 2022                   | 2021                   | VARIACION             |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>FINANCIEROS</b>   | <b>232.812.739.813</b> | <b>161.066.515.303</b> | <b>71.746.224.510</b> |
| Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez (1.1) | 64.284.058.542         | 47.783.030.530         | 16.501.028.012        |
| Rendimiento efectivo préstamos por cobrar  | 31.278.277             | 47.317.838             | (16.039.561)          |
| Rendimientos sobre recursos entregados en Administración (1.2)                             | 46.904.872.050         | 12.892.938.575         | 34.011.933.475        |
| Intereses de mora  | 13.761.562.529         | 8.763.280.407          | 4.998.282.122         |
| Rendimiento Cuentas Por Cobrar al Costo  | 4.483.229.611          | 3.797.449.468          | 685.780.143           |
| Interés del Plan de Activos para Beneficios Pos empleo (1.3)                               | 103.347.738.804        | 87.782.498.485         | 15.565.240.319        |



(1.1) En los Ingresos Financieros, los más representativos corresponden a Dividendos y Rendimientos sobre los recursos entregados en Administración. El aumento en los dividendos se da por un lado porque en el 2021 Comcel no decretó dividendos y en el año 2022 su valor decretado fue por \$ 7.113.615.392; por otro lado, las inversiones en CELSIA Colombia y Gases de Occidente decretaron mayor valor que en el año 2021 (\$7.999.670.876, \$ 1.387.741.743 mayores valores respectivamente).

(1.2) El incremento en los Rendimientos sobre recursos entregados en administración administrados por el Consorcio EMCALI se debió al incremento en las Tasas de Rentabilidad: Tasa promedio año 2021: 1.32% E.A y Tasa Promedio año 2022: 6.92% E. A, adicionalmente en el año 2022 se registraron rendimientos por \$ 4.331.600.757 generados por los CDTs 180222 y 180223

(1.3) Interés del Plan de Activos para Beneficios Posempleo, corresponde al retorno esperado debido a los cambios que este experimenta por el paso del tiempo.

(2) **Ingresos Diversos** Incluye Cuotas Partes de Pensiones, Arrendamiento Operativo diferente a Infraestructura, indemnizaciones y recuperación de pensiones entre otros.

(3) En el año 2022 se generó ingreso por la Variación del Calculo Actuarial debido al incremento de la tasa de descuento pasando del 7.5% año 2021 al 10% año 2022 y demás hipótesis económicas y demográficas.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

| CONCEPTO  | 2022                   | 2021                   | VALOR VARIACIÓN        |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>GASTOS</b>   | <b>888.940.586.860</b> | <b>615.367.786.884</b> | <b>273.572.799.976</b> |
| De Administración y Operación                           | 319.745.248.840        | 269.719.767.440        | 50.025.481.400         |
| Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones | 44.809.797.075         | 54.659.094.859         | -9.849.297.784         |
| Otros Gastos  | 524.385.540.945        | 290.988.924.585        | 233.396.616.360        |



## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

| CONCEPTO  | 2022                   | 2021                   | VALOR VARIACIÓN       |
|---|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b> | <b>319.745.048.840</b> | <b>269.719.767.440</b> | <b>50.025.481.400</b> |
| <b>De Administración y Operación</b>                      | <b>319.745.048.840</b> | <b>269.719.767.440</b> | <b>50.025.481.400</b> |
| Sueldos y Salarios  | 43.774.474.061         | 43.144.066.896         | 630.407.165           |
| Contribuciones Imputadas                                  | 2.575.156.096          | 1.235.582.238          | 1.339.573.858         |
| Contribuciones Efectivas                                  | 26.400.451.979         | 22.875.403.562         | 3.525.048.417         |
| Aportes sobre la Nómina                                   | 742.923.000            | 793.834.900            | -50.911.900           |
| Prestaciones Sociales                                     | 38.850.181.544         | 32.142.630.542         | 6.707.551.002         |
| Gastos de Personal Diversos                               | 7.055.883.973          | 7.283.432.232          | -227.548.259          |
| Generales   | 137.037.724.903        | 110.713.669.156        | 26.324.055.747        |
| Impuestos, Contribuciones y Tasas                         | 63.308.453.284         | 51.531.147.914         | 11.777.305.370        |

Sueldos y salarios: en esta cuenta se incluye los sueldos, horas extras, auxilio de transporte y bonificación por el plan de incentivos para trabajadores oficiales por el SER (sistema de evaluación de rendimiento). El aumento para los trabajadores oficiales es el IPC+1.8%

- **Contribuciones Imputadas:** Incluye el valor pagado por concepto de incapacidades, indemnizaciones, gastos médicos y drogas y auxilios y servicios funerarios. El mayor valor corresponde al pago por demandas por concepto de indemnizaciones por un valor de 1.927 millones, siendo la más representativa el pago de la sentencia de acuerdo con el juzgado 19 administrativo del circuito de Cali y modificada por la sentencia proferida por el tribunal administrativo de San Andres, providencia y santa catalina por reparación directa a favor de Daniel Diaz Cabezas y otros. Por más de mil doscientos millones de pesos según sentencia 84 del 28-05-2020
- **Contribuciones Efectivas:** Corresponden a las contribuciones sociales que la entidad paga en beneficio de los empleados, a través de las diferentes entidades administradoras de seguridad social. Se registran los seguros de vida, aportes a caja de compensación familiar, cotización a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotización a riesgos laborales, cotización a entidades administradoras del régimen de prima media y ahorro individual, fondo solidaridad pensional y medicina prepagada que consiste en la prestación del servicio de un plan adicional de salud y/o plan voluntario de salud que no cubre el PBS-UPC (antes POS) a los trabajadores oficiales afiliados a los sindicatos SINTRAEMCALI, USE y SINTRASERVIP, siendo esta la partida más importante con un valor de \$ por valor de \$10.250.331.317.
- Los aportes sobre la nómina son los pagos de ley que realiza EMCALI cada mes al SENA y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- **Prestaciones Sociales:** son dineros que EMCALI reconoce a los trabajadores oficiales

ypúblicos por sus servicios prestados. En esta cuenta se llevan las vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima semestral de junio, cesantías retroactivas, prima extralegal de mayo, prima extralegal de navidad y prima de antigüedad.

- Para los trabajadores oficiales el incremento se realiza mediante resolución firmada por la Gerencia Administrativa de acuerdo a lo estipulado en las convenciones colectivas de trabajo y para los trabajadores públicos de acuerdo Resolución firmada por el Gerente General.
- En los gastos de personal encontramos las capacitaciones, bienestar social y estímulo que corresponden a las diferentes becas pagadas a los trabajadores, hijos de los trabajadores y cónyuge. Beneficios convencionales estipulados en las diferentes convenciones colectivas como son, muerte por familiar del trabajador, beneficio adicional por muerte o incapacidad del trabajador y auxilio de calamidad doméstica entre otros. Transporte extra pagado a los trabajadores públicos que laboren totalmente su jornada dentro del horario de las 10 de la noche a las 7 horas de la mañana del día siguiente en cargos específicos según convenciones colectivas de trabajo. Gasto de viaje, viáticos Y las variaciones de pensiones por el costo del servicio presente y pasado que es la variación por el cálculo actuarial.
- **Gastos Generales:** aquí se incluyen los gastos necesarios para el funcionamiento de las labores administrativa, en este rubro encontramos gastos significativos como el servicio de vigilancia y seguridad, Honorarios y Mantenimiento de licencias o Software con entidades como organización empresarial Diego Guarnizo, Electo Software Ltda., SAP Colombia, Open internacional, The best experience in technology s.a. entre otros.

## 29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

| CONCEPTO   | 2022                  | 2021                  | VALOR VARIACIÓN        |
|--|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b> | <b>44.809.797.075</b> | <b>54.659.094.859</b> | <b>-9.849.297.784</b>  |
| <b>DETERIORO</b>   | <b>38.283.668.767</b> | <b>48.853.961.674</b> | <b>-10.570.292.907</b> |
| De Cuentas por Cobrar  | 38.283.668.767        | 48.566.559.482        | -10.282.890.715        |
| De Inventarios   | 0                     | 287.402.192           | -287.402.192           |
| <b>DEPRECIACIÓN</b>  | <b>4.723.397.069</b>  | <b>2.387.151.889</b>  | <b>2.336.245.180</b>   |
| De Propiedades, Planta y Equipo                                | 4.633.959.876         | 2.215.893.541         | 2.418.066.335          |
| De Propiedades de Inversión                                    | 89.437.193            | 171.258.348           | -81.821.155            |
| <b>AMORTIZACIÓN</b>  | <b>1.181.400.145</b>  | <b>978.036.532</b>    | <b>203.363.613</b>     |
| De Activos Intangibles   | 1.181.400.145         | 978.036.532           | 203.363.613            |
| <b>PROVISIÓN</b>   | <b>621.331.094</b>    | <b>2.439.944.764</b>  | <b>-1.818.613.670</b>  |
| De Litigios y Demandas   | 621.331.094           | 2.439.944.764         | -1.818.613.670         |



### 29.2.1. Deterioro de las Cuentas por Cobrar

El deterioro de las Cuentas por Cobrar por los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Telecomunicaciones y servicios complementarios se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro EMCALI realizó la estimación de las pérdidas crediticias de manera colectiva. La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

| CONCEPTO                               | 2022                  | 2021                  | VARIACIÓN               |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b> | <b>38.283.668.767</b> | <b>48.566.559.482</b> | <b>(10.282.890.715)</b> |
| Venta de bienes                        | 0                     | 186.636.622           | (186.636.622)           |
| Prestación de servicios                | 11.651.745            | 54.433.349            | (42.781.604)            |
| Servicio de energía                    | 27.195.784.395        | 22.798.266.478        | 4.397.517.917           |
| Servicio de Acueducto                  | 693.463.057           | 6.542.420.660         | (5.848.957.603)         |
| Servicio de alcantarillado             | 662.881.078           | 4.719.132.717         | (4.056.251.639)         |
| Servicio de telecomunicaciones         | 9.476.005.516         | 13.069.154.168        | (3.593.148.652)         |
| Otras cuentas por cobrar               | 243.882.976           | 1.196.515.488         | (952.632.512)           |

EMCALI a través del tercero LISIM, para la estimación del Deterioro de las Cuentas por Cobrar separó en dos segmentos la cartera: Segmento de Acueducto, Alcantarillado y Energía, denominado UTILITIES y el segmento de Telecomunicaciones denominado TELCOS, igualmente se realizan las estimaciones separadas de la cartera facturada y de la cartera por acuerdos de pagos. Con el fin de identificar la evidencia objetiva de deterioro realizó las matrices de transición para las carteras de TELCO y Utilities (Acueducto, Alcantarillado y Energía).

El punto de incumplimiento fue abordado a partir de la metodología de matrices de transición de Márkov, la cual es una herramienta que permite comparar por altura de mora el estado actual de cartera de una población en un momento  $t$ , vista en un periodo  $t + 1$  (año siguiente), con el fin de identificar qué porción de la población empeora, mejora o mantiene su estado de riesgo frente al periodo anterior de transición entre los diferentes rangos de mora de la cartera, para este caso se empleó una ventana de tiempo de cinco (5) años.

Tomando la cartera a evaluar de cada tipo de servicio se construyeron las matrices de deterioro combinando las dos distribuciones de mora, como resultado se observó que porción de la población analizada se mantiene, mejora o empeora su estado de mora a los 12 meses siguientes. El análisis de matrices se realizó para los periodos comprendidos entre 2017 a 2022 (el año 2020 es una ventana de tiempo impactada por efectos de pandemia por lo que no se tuvo en cuenta



este comportamiento); cada uno de estos meses vistos en el lapso de 12 meses siguientes, para luego hacer un resumen de los eventos en los que cada cierre presentó el punto de default para la población analizada de acuerdo con el comportamiento propio de cada tipo de servicio.

Los grupos de cartera contingente, oficiales (entidades del sector público), sanciones, multas y recargo por mora tienen un tratamiento propio a nivel de deterioro, por lo tanto, no se aplica la PI resultante del Modelo Score Provisión.

Una vez obtenida la probabilidad de deterioro se establece el punto de incumplimiento como el rango de mora en el cual dicha probabilidad sea superior o igual al 50%, es decir que la probabilidad de que la cuenta por cobrar se deteriore es mayor a la probabilidad de que la cuenta por cobrar se recupere. Bajo este análisis, fueron calculadas las matrices de transición para 14 meses y como resultado se obtuvieron los siguientes puntos de incumplimiento: para el segmento UTILITIES (Acueducto, Alcantarillado y Energía). y TELCO, donde el punto de incumplimiento para UTILITIES se ubica en el rango de mora mayor a 240 días y respecto a TELCO el punto de incumplimiento se encuentra en el rango mayor a 90 días de mora.

| Cartera   | Punto de Default (días mora) * |
|---|--------------------------------|
| Utilites (Acueducto - Alcantarillado - Energía) | >240                           |
| Telco   | >90                            |

### 29.2.2 Gastos Provisión Litigios y demandas:

Litigios y Demandas está sujeta a las novedades que surjan durante el periodo; como son los cambios en la probabilidad de éxito y/o modificación en la cuantía de cada proceso según análisis del abogado encargado; otra razón, son las sentencias a favor o en contra de la compañía expedidas por los diferentes Juzgados de la ciudad. Esta información es suministrada por la Dirección Jurídica de la Compañía.

| CONCEPTO                         | 2022        | 2021          | VALOR VARIACIÓN |
|----------------------------------|-------------|---------------|-----------------|
| PROVISION DE LITIGIOS Y DEMANDAS | 621.331.094 | 2.439.944.764 | (1.818.613.670) |
| ADMINISTRATIVAS                  | 612.650.594 | 423.004.211   | 189.646.383     |
| LABORALES                        | 8.680.500   | 2.016.940.553 | (2.008.260.053) |

La variación significativa en la cuenta del Gasto Provisión Demandas Laborales se originó por fallas en la parametrización del sistema que generó afectación en el concepto del gasto equivocado.



### 29.3. Otros Gastos - Composición

| CONCEPTO  | 2.022                  | 2.021                  | VALOR VARIACIÓN        |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>OTROS GASTOS</b>   | <b>524.385.540.945</b> | <b>290.988.924.885</b> | <b>233.396.616.060</b> |
| <b>COMISIONES</b>   | <b>4.784.410.274</b>   | <b>2.870.270.860</b>   | <b>1.914.139.414</b>   |
| Comisiones sobre recursos entregados en administración  | 40.514.898             | 41.225.509             | -710.611               |
| Comisiones servicios financieros  | 4.743.895.376          | 2.829.045.351          | 1.914.850.025          |
| <b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>  | <b>0</b>               | <b>299</b>             | <b>-299</b>            |
| Cuentas por pagar   | 0                      | 299                    | -299                   |
| <b>FINANCIEROS</b>  | <b>149.403.325.984</b> | <b>109.226.262.699</b> | <b>40.177.063.285</b>  |
| Interés del Pasivo por Beneficios a los Empleados   | 73.908.289.352         | 70.131.541.457         | 3.776.747.895          |
| Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo (1)   | 75.495.036.632         | 39.094.721.242         | 36.400.315.390         |
| <b>PERDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS</b>                                       | <b>0</b>               | <b>5.873.509</b>       | <b>-5.873.509</b>      |
| Sociedades Publicas   | 0                      | 5.873.509              | -5.873.509             |
| <b>PERDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS</b>   | <b>1.701.712.630</b>   | <b>0</b>               | <b>1.701.712.630</b>   |
| Sociedades de economía mixta  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Sociedades Publicas   | 1.701.712.630          | 0                      | 1.701.712.630          |
| <b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE</b>   | <b>139.905.214.000</b> | <b>136.429.429.000</b> | <b>3.475.785.000</b>   |
| Impuesto sobre la renta y complementarios   | 139.905.214.000        | 136.429.429.000        | 3.475.785.000          |
| <b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>  | <b>195.520.310.489</b> | <b>31.233.218.561</b>  | <b>164.287.091.928</b> |
| Cuentas por cobrar  | 169.070.894.866        | 12.897.830.848         | 156.173.064.018        |
| Propiedades, planta y equipo  | 2.891.676.275          | 11.890.154.585         | -8.998.478.310         |
| Activos intangibles   | 0                      | 2.159.479.728          | -2.159.479.728         |
| Propiedades de inversión  | 0                      | 5.570.390              | -5.570.390             |
| Otros activos   | 0                      | 0                      | 0                      |
| Provisiones   | 0                      | 4.280.183.010          | -4.280.183.010         |
| Otros Pasivos   | 23.557.739.348         | 0                      | 23.557.739.348         |
| <b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>  | <b>33.070.567.568</b>  | <b>11.223.869.957</b>  | <b>21.846.697.611</b>  |
| Impuestos asumidos  | 2.983.281.272          | 4.341.423.449          | -1.358.142.177         |
| Sentencias  | 5.402.885.587          | 5.258.183.698          | 144.701.889            |
| Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Pérdidas en siniestros  | 57.155.175             | 68.555.025             | -11.399.850            |
| Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros   | 365.522.552            | 681.615.263            | -316.092.711           |
| Indemnizaciones   | 138.924                | 57.701.400             | -57.562.476            |
| Multas y sanciones  | 987.636.232            | 557.760.745            | 429.875.487            |
| Pérdida en la actualización del plan de activos para beneficios a empleados a largo plazo y por terminación del vínculo laboral o contractual | 23.135.141.225         | 0                      | 23.135.141.225         |
| Otros gastos diversos   | 138.806.601            | 258.630.377            | -119.823.776           |



(1) El costo efectivo de los préstamos por pagar, pasaron año 2021 de \$ \$39.094.721.242 a \$ 75.495.036.632 año 2022, presentando un Aumento de \$ 36.400.315.390, en la variación de los intereses trimestrales que se calculan teniendo en cuenta el DTF de la fecha y que es determinado por el ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### 29.3.1. Otros Gastos no Operacionales

| CONCEPTO  | 2022                   | 2021                   | VARIACIÓN             |
|---|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>OTROS GASTOS NO OPERACIONALES</b>  | <b>188.960.016.459</b> | <b>123.326.277.025</b> | <b>65.633.739.434</b> |
| Comisiones  | 4.784.410.274          | 2.870.270.860          | 1.914.139.414         |
| Ajuste por diferencia en cambio   | 0                      | 0                      | 0                     |
| Financieros (1)   | 149.403.325.984        | 109.226.262.699        | 40.177.063.285        |
| Pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | 1.701.712.630          | 5.873.509              | 1.695.839.121         |
| Variaciones de Pensiones por el Costo del Servicio Pasado                                     | 23.135.141.225         | 0                      | 23.135.141.225        |
| Gastos diversos   | 9.935.426.346          | 11.223.869.957         | -1.288.443.611        |

(1) Incluye Intereses por beneficio a los empleados producto del calculo actuarial del año 2022 por \$73.908.289.352 más los Intereses por Préstamo de la Nación pagados al Ministerio de Hacienda por un valor de \$ 75.495.036.632

### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

#### Composición

| CONCEPTO                            | 2022                     | 2021                     | VALOR VARIACIÓN        |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| <b>COSTOS DE VENTAS</b>             | <b>2.151.199.362.756</b> | <b>1.763.353.479.499</b> | <b>387.845.883.257</b> |
| <b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>    | <b>7.092.305.484</b>     | <b>8.716.874.809</b>     | <b>-1.624.569.325</b>  |
| Bienes Comercializados              | 7.092.305.484            | 8.716.874.809            | -1.624.569.325         |
| <b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b> | <b>2.144.107.057.272</b> | <b>1.754.636.604.690</b> | <b>389.470.452.582</b> |
| Servicios públicos                  | 2.144.107.057.272        | 1.754.636.604.690        | 389.470.452.582        |



### 30.1. Costo de Ventas de Bienes

Los costos de ventas de bienes incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, agua y otros bienes asociados al servicio.

| CONCEPTO                         | 2022                 | 2.021                | VALOR VARIACIÓN       |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b> | <b>7.092.305.484</b> | <b>8.716.874.809</b> | <b>-1.624.569.325</b> |
| <b>BIENES COMERCIALIZADOS</b>    | <b>7.092.305.484</b> | <b>8.716.874.809</b> | <b>-1.624.569.325</b> |
| Medidores de Agua, Luz y Gas     | 7.092.305.484        | 8.716.874.809        | -1.624.569.325        |

### 30.2. Costo de Ventas de Servicios

Los Costos de Ventas por Servicios se incrementaron en un 22% de un año a otro y dentro de los mismos, el rubro que más impacta corresponde al Costo del Servicio de Energía que participa con el 70% del total de los costos. Cabe anotar que el Negocio que tuvo un porcentaje mayor de incremento en sus costos de operación fue Telecomunicaciones con un 29%, seguido del Negocio de Energía con un 24% mientras que los Servicios de Acueducto y Alcantarillado tuvieron un aumento del 13% y 14% respectivamente.

| CONCEPTO                            | 2022                     | 2.021                    | VALOR VARIACIÓN        |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| <b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b> | <b>2.144.107.057.272</b> | <b>1.754.636.604.690</b> | <b>389.470.452.582</b> |
| <b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>           | <b>2.144.107.057.272</b> | <b>1.754.636.604.690</b> | <b>389.470.452.582</b> |
| Acueducto                           | 217.890.609.321          | 192.906.037.720          | 24.984.571.601         |
| Alcantarillado                      | 206.292.376.731          | 180.962.446.009          | 25.329.930.722         |
| Energía                             | 1.500.016.778.610        | 1.209.782.487.957        | 290.234.290.653        |
| Telecomunicaciones                  | 219.907.292.610          | 170.985.633.004          | 48.921.659.606         |

## NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

### Composición

Los Costos de Venta asociados a la venta servicios por cada unidad de negocio que tiene la empresa, a saber: Energía, Acueducto, Alcantarillado y Telecomunicaciones, dentro de los cuales se incluyen Materiales, Costos Generales, Sueldos y Salarios, Contribuciones Imputadas y Efectivas, Depreciaciones e Impuestos, presentan como valor más representativo el correspondiente a Costos Generales que participa con el 78.4 % del total costos de ventas de \$2.144.107.057.272 pesos.

9.



### 31.1. Costo de Transformación – Detalle

| CONCEPTOS                       | 2022              | %      | 2021              | %       | VARIACION       | %        |
|---------------------------------|-------------------|--------|-------------------|---------|-----------------|----------|
| MATERIALES                      | 34.874.705.294    | 1,63%  | 3.502.360.477     | 0,20%   | 31.372.344.817  | 895,75 % |
| GENERALES                       | 1.681.456.945.878 | 78,42% | 1.364.749.165.644 | 77,78 % | 316.707.780.234 | 23,21%   |
| SUELDOS Y SALARIOS              | 100.366.089.457   | 4,68%  | 105.418.960.853   | 6,01%   | -5.052.871.396  | -4,79%   |
| CONTRIBUCIONES IMPUTADAS        | 1.482.569.080     | 0,07%  | 1.088.337.000     | 0,06%   | 394.232.080     | 36,22%   |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS        | 22.894.473.270    | 1,07%  | 21.445.775.602    | 1,22%   | 1.448.697.668   | 6,76%    |
| APORTES SOBRE LA NÓMINA         | 1.080.028.500     | 0,05%  | 1.111.579.900     | 0,06%   | -31.551.400     | -2,84%   |
| DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN     | 161.039.903.508   | 7,51%  | 154.810.296.721   | 8,82%   | 6.229.606.787   | 4,02%    |
| IMPUESTOS                       | 39.709.699.583    | 1,85%  | 24.454.563.917    | 1,39%   | 15.255.135.666  | 62,38%   |
| PRESTACIONES SOCIALES           | 91.345.536.620    | 4,26%  | 78.055.564.576    | 4,45%   | 13.289.972.044  | 17,03%   |
| GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS     | 9.857.106.082     | 0,46%  |                   |         |                 |          |
| TOTAL, COSTOS DE TRANSFORMACION | 2.144.107.057.272 | 100%   | 1.754.636.604.690 | 100%    | 379.613.346.500 | 21,63%   |

El costo del Servicio de Energía se constituye en la partida más importante de los costos de transformación de los servicios públicos de EMCALI con una participación del 70 % del total de los Costos que suman \$2.144.107.057.272 pesos.

Durante la vigencia 2022 los costos del servicio de energía aumentaron un 24%, sustentado en la cuenta de Costos Generales dentro de la cual se encuentran las compras de Energía en Bloque a largo plazo, las compras en bolsa a corto plazo y el pago de las restricciones, que se constituyen en las partidas más importantes de los Costos Generales.

El año 2022 fue un año húmedo en Colombia, lo que se reflejó en precios en la bolsa por debajo de los de años anteriores, alcanzando un promedio ponderado para EMCALI de 230.36 \$/kWh. Los precios de los contratos de EMCALI para el mercado regulado fueron en promedio de 315.82 \$/kWh y del mercado no regulado de 283.01 \$/kWh. Comparando los precios anteriores con los del año 2021, se encuentra que para el mercado regulado subieron el 31%, para el mercado no regulado el crecimiento fue del 25% mientras que los precios de bolsa estuvieron 52% por encima de los del año 2021

Durante el año 2022 se ejecutaron contratos de compra de energía por un valor de \$866.506.767.677 y se compró en Bolsa un valor de \$81.475.070.618 para cubrir la demanda atendida por EMCALI (Mercado Regulado y Mercado No Regulado), en los municipios de Cali, Yumbo y Puerto Tejada.



Dentro de los costos del Servicio de Energía se encuentran incluidos los costos del servicio de Alumbrado Público que se presta en la ciudad de Cali conformados por los rubros de mantenimiento, reparación y remuneración por servicios técnicos por un valor aproximado de \$ 11.000 millones cifra inferior a la del año pasado de \$35 mil millones porque el modelo cambió. Anteriormente el contrato con el operador incluía la administración, operación y mantenimiento de las redes de alumbrado público, hoy en día EMCALI administra y contrata la operación y el mantenimiento generándose un ahorro por la administración. Adicionalmente durante el año 2021 se realizó inversión por expansión de las redes y en el año 2022 no se hizo inversión.

### **NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE-NO APLICA A EMCALI**

### **NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de COLPENSIONES) - NO APLICA A EMCALI**

### **NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

#### **Composición**

| <b>CONCEPTO</b>  | <b>2022</b> | <b>2021</b> | <b>VALOR VARIACIÓN</b> |
|--|-------------|-------------|------------------------|
| VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO             | 0           | 0           | 0                      |
| Incrementos (Ingresos) por Ajuste por Diferencia en Cambio | 0           | 0           | 0                      |
| Reducciones (Gastos) por Ajuste por Diferencia en Cambio   | 0           | 0           | 0                      |

Para este año 2022 no se registró ni ingreso ni gasto de ajuste por diferencia en cambio. Los recursos en dólares en la cuenta 57562 del Banco de Bogotá en Miami corresponden a recursos de terceros depositados en garantía por la entidad American Axes y todos sus registros contables, incluso las actualizaciones por ajuste en cambio se registran en las cuentas 1110 Depósitos en instituciones financieras v/s la cuenta 2903 Depósitos recibidos en garantía.

### **NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

#### **Generalidades**

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- 1) La tasa nominal del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2022 es del 35%
- 2) Adicionalmente EMCALI EICE ESP de conformidad con el art.191 del E.T. por



ser una empresa que presta servicios públicos domiciliarios no está sujeta al sistema de renta presuntiva.

- 3) La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2022 y 2021 es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN  | Al 31 de diciembre de 2022 (Provisión) | Al 31 de diciembre de 2021(Provisión) |
|--|--|---------------------------------------|
| Ingresos   | 2.986.364.217.000                      | 2.491.445.214.000                     |
| Costos Operacionales   | 2.072.499.491.000                      | 1.695.617.082.000                     |
| Gastos Generales   | 455.345.717.000                        | 308.668.915.000                       |
| Renta líquida  |  | 487.159.244.000                       |
| INRGO-Dividendos   | 58.789.829.000                         | 47.064.313.000                        |
| Renta por recuperación de deducciones                        |  |                                       |
| Menos - Rentas exentas                                       |  |                                       |
| Renta líquida gravable                                       | 399.729.180.000                        | 440.094.931.000                       |
| Tarifa de impuesto de Renta y complementarios sobretasa y GO | 35%                                    | 31%                                   |
| Impuesto sobre la Renta líquida gravable                     | 139.905.213.000                        | 136.429.429.000                       |
| Ingreso por Venta de activos                                 |  |                                       |
| Menos Costo por Venta de activos                             |  |                                       |
| Ganancia ocasional no gravada o exenta                       |  |                                       |
| Utilidad ganancia ocasional                                  | -                                      | -                                     |
| Tarifa impuesto ganancia ocasional                           | 0                                      | 0                                     |
| Impuesto de Renta ganancia ocasional                         | -                                      | 0                                     |
| Menos Descuento tributario                                   | 19.327.082.000                         | 25.120.704.000                        |
| <b>Impuesto Neto de Renta</b>                                | <b>120.578.131.000</b>                 | <b>111.308.724.000</b>                |

Las siguientes declaraciones de renta aún no están en firme:

Año gravable 2019, esta operara su firmeza el 23 de junio de 2023

Año gravable 2020, esta operara su firmeza el 13 de abril de 2024



Año gravable 2021, quedó en firme el 12 de octubre de 2022

La declaración de renta del año gravable 2022 deberá presentarse a más tardar el 12 de abril de 2023.

Para el año gravable 2022 el gasto por provisión de impuesto de renta ascendió a la suma de \$139.905.213.000, los cuales se desembolsarán en el año 2023 así: El 10 de febrero del año 2023 se pagará una primera cuota por valor de \$13.989.087.000 valor que equivale al 20% del valor pagado en el año 2021, la segunda cuota se pagará con la presentación de la declaración de renta el 12 de abril de 2023 y la tercera cuota se pagará el 9 de junio del año 2023.

Los componentes más significativos del gasto por impuesto a la ganancia son:

| DESCRIPCION   | 2022                   | 2021                  |
|---|------------------------|-----------------------|
| <b>Impuesto sobre la renta corriente</b>  |                        |                       |
| Gasto (ingresos) por el impuesto sobre la renta corriente   | 139.905.213.000        | 136.429.429.000       |
| <b>Impuesto Diferido</b>  |                        |                       |
| Gasto (ingreso) neto por impuesto relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias | 134.534.735.000        | (170.815.717.125)     |
| <b>Impuesto a la Ganancia</b>   | <b>274.439.948.000</b> | <b>44.386.288.125</b> |

La tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido fue del 35% a partir del año 2022.

| IMPUESTO DIFERIDO                   | 2022                   | 2021                   |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Impuesto diferido activo            | 124.208.086.439        | 303.528.827.339        |
| Impuesto diferido pasivo            | 653.396.155.903        | 641.541.085.991        |
| <b>Total impuesto diferido neto</b> | <b>529.188.069.464</b> | <b>338.012.258.652</b> |



### 35.1. Activos Por Impuestos Corrientes Y Diferidos

| CONCEPTO  | 2022                   | 2021                   | VALOR VARIACIÓN         |
|---|------------------------|------------------------|-------------------------|
| <b>TOTAL, ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS</b>      | <b>189.240.622.439</b> | <b>391.018.872.125</b> | <b>-201.778.249.686</b> |
| <b>CORRIENTES</b>   | <b>65.032.536.000</b>  | <b>87.490.044.788</b>  | <b>-22.457.508.788</b>  |
| Autor retención en renta  | 45.840.893.000         | 37.147.069.713         | 8.693.823.287           |
| Saldos a Favor en Liquidaciones Privadas                        | 0                      | 0                      | 0                       |
| Anticipo Contribución Especial                                  | 9.719.000              | 9.719.000              | 0                       |
| Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio                    | 18.960.043.000         | 15.376.300.930         | 3.583.742.070           |
| Impuesto de Industria y Comercio Retenido                       | 221.881.000            | 206.364.779            | 15.516.221              |
| Otros Derechos de Compensaciones por Impuestos y contribuciones | 0                      | 34.750.590.366         | -34.750.590.366         |
| <b>DIFERIDOS</b>  | <b>124.208.086.439</b> | <b>303.528.827.337</b> | <b>-202.265.403.262</b> |
| Inversiones e Instrumentos Derivados                            | 71.579.760             | 406.728.669            | -399.3570.693           |
| cuentas por cobrar  | 60.964.148.646         | 230.035.043.512        | -169.070.894.866        |
| Inventarios   | 220.096.982            | 220.096.983            | 0                       |
| Propiedades, Planta y Equipo                                    | 31.465.402.033         | 34.357.078.309         | -2.891.676.276          |
| Activos Intangibles   | 0                      | 0                      | 0                       |
| Propiedades de Inversión  | 23.153.498             | 252.633.921            | 20.623.577              |
| Otros Activos   | 0                      | 0                      | 0                       |
| Beneficios a Empleados  | 0                      | 38.257.245.943         | -38.257.245.943         |
| Provisiones   | 8.333.360.939          | 0                      | 8.333.360.939           |

#### Diferencias Temporarias por Impuesto Diferido Activo:

Las diferencias temporarias más significativas en los activos surgen en cuentas por cobrar de la cartera comercial, esto debido al deterioro producto de la diferencia en la depuración del deterioro de cartera bajo la norma tributaria y el deterioro de cartera bajo la norma contable y a la buena gestión de cobro llevada a cabo durante el año 2022; beneficios a empleados esta diferencia se presenta producto del cálculo actuarial el cual subió con relación al año 2021 lo cual conlleva a disminuir el impuesto diferido activo y reconocer un impuesto diferido pasivo; el incremento del impuesto diferido activo en las provisiones se da producto del análisis jurídico efectuado a las demandas laborales.

### 35.2. Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos

| CONCEPTO   | 2.022                  | 2.021                  | VALOR VARIACIÓN       |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>Total, Pasivos Por Impuestos Corrientes Y Diferidos</b> | <b>653.396.155.901</b> | <b>641.541.085.989</b> | <b>11.855.069.909</b> |
| <b>Diferidos</b>   | <b>653.396.155.901</b> | <b>641.541.085.989</b> | <b>11.855.069.909</b> |
| Inversiones e instrumentos derivados                       | 6.902.685.411          | 2.065.024.374          | 4.837.661.036         |
| Cuentas por cobrar   | 1.780.465.187          | 19.403.453.173         | -17.623.287.687       |
| Propiedades, planta y equipo                               | 606.041.815.090        | 618.169.877.982        | -12.128.062.893       |
| Beneficios a empleados                                     | 13.211.020.106         | 0                      | 13.211.020.106        |
| Propiedades de inversión                                   | 25.460.469.808         | 1.902.730.460          | 23.557.739.348        |

#### Diferencias Temporarias por Impuesto Diferido Pasivo:

Las variaciones más significativas en el impuesto diferido pasivo del año 2022 vs el 2021 se presentan en la Propiedad, Planta y Equipo, las cuentas por cobrar y las propiedades de inversión, los beneficios a empleados y las inversiones e instrumentos derivados; estas diferencias son producto del incremento del valor contable de la Propiedad, Planta y Equipo producto de la medición ya que fiscalmente se mide a valor del costos y contablemente a valor de avaluó en las cuentas por cobrar la diferencia se presenta por el deterioro de la cartera producto de la diferencia en la depuración del deterioro de cartera bajo la norma tributaria y el deterioro de cartera bajo la norma contable; el incremento por beneficios a empleados se presenta por el aumento del cálculo actual lo cual conllevo a que a reconocer un impuesto diferido pasivo; el incremento en las propiedades de inversión se por el incremento de su valor contable y la diferencia en las inversiones e instrumentos derivados se presenta por el mayor valor fiscal de las inversiones así como por el incremento de la tarifa la cual paso del 10% al 15%.

### 35.3. Ingresos por Impuestos Diferidos

| CONCEPTO                                 | 2022                  | 2021                   | VALOR VARIACIÓN        |
|--|-----------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Impuesto a las Ganancias Diferido</b> | <b>60.985.575.679</b> | <b>202.048.935.689</b> | <b>141.063.360.010</b> |
| Cuentas por cobrar                       | 17.623.287.687        | 196.844.226.217        | -179.220.938.530       |
| Inventarios                              |                       | 85.694.558             | -85.694.558            |
| Propiedades, planta y equipo             | 12.128.062.893        | 0                      | 35.028.927.053         |
| Activos intangibles                      | 0                     | 5.081.915.431          | -5081.915.431          |
| Propiedades de Inversión                 | 22.900.864.160        | 37.099.483             | -37.099.483            |
| Provisiones                              | 8.333.360.939         | 0                      | 8.333.360.399          |

Las diferencias más representativas en el ingreso por impuesto diferido se presentó en las cuentas por cobrar, la Propiedad, Planta y Equipo, los activos intangibles y las provisiones; en las cuentas por cobrar la disminución del ingreso por impuesto diferido lo genero menor valor del impuesto diferido activo calculado para el año 2022 lo cual conlleva a reconocer un mayor gasto; en la Propiedad, Planta y Equipo, la diferencia se generó por la disminución del impuesto diferido pasivo, en las propiedades de inversión por el reconocimiento de un impuesto diferido activo.

### 35.4. Gastos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido

| DESCRIPCIÓN                                   | SALDOS A<br>CORTESE DE<br>VIGENCIA |                 | VARIACIÓN       |
|---|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| CONCEPTO                                      | 2022                               | 2021            | VALOR           |
| Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido | 195.520.310.489                    | 167.663.323.433 | 27.856.987.056  |
| CORRIENTE                                     | 0                                  | 136.429.428.610 | 136.429.428.610 |
| Impuesto sobre la renta y complementarios     | 139.905.213.000                    | 136.429.428.610 | 3.475.784.390   |
| DIFERIDO                                      | 0                                  | 31.233.894.823  | 31.233.894.823  |
| Cuentas por cobrar                            | 169.070.894.866                    | 12.897.830.848  | 156.173.064.018 |
| Propiedades, planta y equipo                  | 2.891.676.275                      | 11.890.830.848  | 8.999.154.573   |
| Activos intangibles                           | 0                                  | 2.159.479.728   | 2.159.479.728   |
| Propiedades de inversión                      | 23.557.739.348                     | 5.570.389       | 23.552.168.959  |
| Provisiones                                   | 0                                  | 4.280.183.010   | -4.280.183.010  |

El mayor gasto por impuesto corriente provisionado para el año 2022 se debe al incremento de la tarifa para el año 2022 la cual se incrementó en 4 puntos porcentuales con relación al año 2021 esto de acuerdo a la Ley 2277 del 2022; las mayores diferencias de gasto por impuesto diferido se generó en las cuentas por cobrar, y en las propiedades de inversión debido al reconocimiento contable de un mayor valor por impuesto diferido pasivo y en las cuentas por cobrar por el reconocimiento contable de un menor valor del impuesto diferido activo.

El aumento o disminución del impuesto por beneficios a empleados se reconoce en las cuentas del activo o pasivo y su contrapartida en las cuentas del patrimonio, así como las inversiones e instrumentos derivados valorados al método de participación patrimonial (MPP).



## **NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES - NO APLICA A EMCALI**

## **NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

En atención a lo indicado en la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros, numeral 1.3.5. EMCALI, realizó las siguientes agrupaciones de las transacciones que representaron movimientos del efectivo o equivalente de efectivo.

### **37.1. Actividades de Operación**

Bajo ésta actividad, EMCALI refleja el recaudo por la Prestación de los Servicios Públicos y conexos, incluida la venta de los medidores, ingresos por uso de infraestructura operativa por parte de otros operadores, comisiones por la facturación y recaudo de terceros u otros operadores, pagos laborales por todos los conceptos tanto de los empleados activos como los pensionados, la seguridad social, las diversas pólizas de seguros, los pagos a los proveedores de bienes y servicios afectos a la operación de la empresa diferentes a Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión e Intangibles, los ingresos en efectivo provenientes del arrendamiento operativo de la Infraestructura en los Negocios de Telecomunicaciones y Energía, los impuestos tanto del orden nacional, departamental y municipal, los pagos derivados de la resolución de litigios, los rendimientos financieros y las comisiones bancarias de los recursos monetarios, así como los recargos por mora que cancelan los usuarios de los servicios, los rendimientos financiero del Plan de activos para beneficios Pos empleo y las comisiones asociadas a éste Plan y la reclasificación respecto a la presentación de los recursos monetarios asociados al Plan de Activos de Largo Plazo.||

### **37.2. Actividades de Inversión**

La empresa cumpliendo con lo indicado en el párrafo 51 de la Norma Técnica de Elaboración y presentación de Estados Financieros conforme se dan las transacciones que representan movilización del efectivo o sus equivalentes, en esta actividad incluye:

Desembolso para pago de bienes catalogados en el aspecto contable como, Propiedades, Planta y Equipo, Intangibles en Fase de Desarrollo e Implementación del E.R.P. Proyecto SAP, recibo de recursos financieros por convenios Vive Digital y Municipio de Cali, rendimientos financieros de los recursos restringidos asociados a los Convenios METROCALI y pagos convenios Municipio de Cali.

La empresa en el año 2022 también recibió dividendos de: CELSIA Colombia S.A. E.S.P., CLARO, TERMOEMCALI, Gases de Occidente y Central de Transporte.

### 37.3. Actividades de Financiación

Esta actividad corresponde al pago de la Deuda de la Nación capital e intereses.

### 37.4 Conciliación Estado de Flujos de Efectivo frente componente del Efectivo y Sus Equivalentes (Estado de Situación Financiera).

|   |   |
|---|---|
|  | <b>CONCILIACIÓN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO<br/>DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FRENTE AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO<br/>INDIVIDUAL</b><br>Expresada en Pesos Col.<br>A DICIEMBRE 31 DE 2022 |
|---|---|

|  |                        |
|--|------------------------|
| <b>Efectivo &amp; Equivalentes de Efectivo según Estado de Situación Financiera -Diciembre 31 de 2022</b>  | <b>3.322.823.308</b>   |
| <b>EXPLICACIONES - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.</b>  |                        |
| PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO: Corresponde a los Recursos Monetarios que ha destinado la Empresa para Fondar el Pasivo Pensional a Cargo (1) | 869.231.511            |
| CONSORCIO EMCALI: Recursos propios gestionado mediante Fiducia de Administración y pago para la gestión de la Empresa - Contrato 160-GF-CF-001-2005      | 811.330.606.617        |
| FONDO DE CESANTIAS PORVENIR: Corresponde a los recursos Entregados en Administración, destinadas a fondeo pago Cesantías Retroactivas                    | 1.317.267.460          |
| FIDUAGRARIA S.A.   | 272.212                |
| <b>Saldo Estado de Flujo de Efectivo -Diciembre 31 de 2022 (1)</b>   | <b>816.840.201.108</b> |

(1) En atención a Observación formulada por la SSPD, se RECLASIFICÓ la Fracción No Corriente del Plan de Activos Fondo Pensional, por cuanto no serán consumido en su totalidad en la vigencia 2023.

Elaboró:   
Nubia Betty Vinasco Palacios  
Profesional Financiero III

Revisó:   
Maria Soraya Mosquera Mosquera  
Profesional Financiero I



### **Certificación Nota a los Estados Financieros**

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 3.3 de la resolución 182 del 19 de mayo del 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, referente a la publicación, se firman las presentes Notas a los Estados Financieros.



**FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO**  
Representante Legal  
CC. No. 94.326.150



**GABRIEL OLAYA GONZALEZ**  
Jefe de Unidad de Contabilidad  
T.P.-17596-T